

HISTORIA ECONÓMICA

SECRETARIO DE LA AEHE: **Francisco Comín** • REDACCIÓN DEL BOLETÍN: **Juan Pan-Montojo**

nº 32

Noviembre 2005

I. Carta del Secretario

Queridos socios:

Esta última carta del actual secretario tiene que ser necesariamente corta, porque cuanto en el Acta de la Asamblea de Santiago, recogida en este *Boletín*, hay un amplio informe del Secretario y de los miembros de la Secretaría. Sería tedioso volver a repetir aquí lo que ya se dijo en Vigo.

Me limitaré a dar cuenta someramente de las gestiones realizadas por la Secretaría después de aquella asamblea.

La Comisión nombrada en la Asamblea de Vigo ha realizado los diversos encargos que se le encomendaron ante los altos responsables del Ministerio de Educación y Ciencia. Dicha comisión ha tenido sendas entrevistas con el Secretario de Estado de Universidades e Investigación y con el Director General de Política Científica. Los miembros de dicha Comisión consideran satisfactorios los resultados de dichas entrevistas. Gran parte de las peticiones realizadas fueron aceptadas por el Ministerio, como se apreciará en cuanto se hagan oficiales las diferentes resoluciones ministeriales con respecto a la concesión de los proyectos del Plan Nacional de I+D de 2005, a la futura composición de la Comisión 8 de la ANEAI y al establecimiento de unos criterios públicos y estables para la evaluación de tramos de investigación. También se han hecho gestiones con respecto a las reformas de planes de estudio con un resultado, por ahora, menos positivo que en los anteriores casos. En cualquier caso, este secretario, y el candidato a sucederle, quieren agradecer públicamente tanto a Salvador Ordóñez como a Salvador Barberá que nos

recibieran, que nos escucharan, que nos concedieran aquellas peticiones sobre las que tenían unas posibilidades de acción inmediata y, sobre todo, la amabilidad que mostraron hacia nuestra disciplina.

La Secretaría ha cumplido con la primera fase del proceso electoral, enviando en el plazo previsto las papeletas y los sobres para la votación referente a la elección de los nuevos cargos de los órganos de gobierno de la Asociación. Los resultados se harán públicos en la página web de la AEHE (www.aehe.net).

Asimismo, se han enviado a los miembros del Consejo los trabajos presentados al Premio Ramón Carande. También se han aprobado las nuevas normas de publicación de los Documentos de Trabajo de la AEHE, que se incluyen también en este *Boletín*, junto con una carta del director de los mismos.

Por otro lado, se procedió al envío de un ejemplar para cada socio del libro de los Alumbres de don Felipe Ruiz Martín, con la inestimable colaboración de la Fundación de Historia Moderna, a cuya junta directiva quiero agradecer todas las facilidades que nos han dado para poder disponer de este magnífico libro. La AEHE se sumará al Homenaje que se le tributará a don Felipe Ruiz Martín en la Universidad Autónoma de Madrid, el día 24 de noviembre de 2005, cuya convocatoria se distribuirá entre los socios en cuanto llegue a manos de este secretario.

En otro orden de cosas, el Consejo aprobó la incorporación de la Asociación al Documento de Gandía, que establece unas líneas y directrices para la colaboración con las demás Asociaciones de Historia firmantes de dicho Acuerdo, que se reproduce en este *Boletín*. Asimismo, el Secretario ha seguido impulsando las negociaciones con otras Asociaciones de

Historia para llegar en el futuro a la creación de una Federación Española de Asociaciones de Historia.

Sólo me resta agradecer al Presidente, al Consejo, a la Secretaría y a todos los socios la colaboración que durante ocho años han prestado al Secretario de la AEHE.

Felices Fiestas,

El Secretario General

SUMARIO

	Pág.
I. Carta del Secretario	1
II. Crónicas	2
III. Convocatorias	34
IV. Bibliografía	35
V. Gente. Perfiles de investigación	36
VI. Tribuna del Boletín	36
VII. Noticias de otras asociaciones	37
VIII. Resumen de tesis recientes	38
IX. Otras informaciones	39
X. Archivos y fuentes	53

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA ECONÓMICA

I.S.S.N.: 1698-6970

Depósito Legal: M-49668-2004

Universidad de Alcalá de Henares

Facultad de CC.EE. y EE.

Dpto. de Fundamentos de Economía e Historia Económica

Pza. de la Victoria, 3

28802 Alcalá de Henares (Madrid)

Tel.: 91 885 42 18 · Fax 91 885 42 59

E-mail: secretario@aehe.net

Web: www.aehe.net

II. Crónicas

II.1 Congreso Internacional del Instituto de Historia del CSIC “El Caribe Hispano: Proyectos de Investigación, Publicaciones y Aportaciones Recientes.”

El Instituto de Historia (IH) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Mapfre Tavera, Consuelo Naranjo por parte de la primera y Luis Miguel García Mora de la segunda, organizaron entre el 25 y 27 de mayo de 2005 el congreso internacional “El Caribe hispano: proyectos de investigación, publicaciones y aportaciones recientes”. La reunión es el último de los encuentros periódicos del grupo de investigación internacional sobre Historia del Caribe. Concretamente, en esta ocasión se reunieron profesionales del CSIC, las Universidades Complutense, Autónoma de Madrid, de la Laguna, Rovira y Virgil, Jaume I y Pompeu Fabra (España), de Puerto Rico, La Habana, Michoacana San Nicolás de Hidalgo (México), de Pittsburgh, Florida International y Central Florida (USA), Carolina de Praga (República Checa), Colonia (Alemania) o Cergy-Pontoise (Francia), la Academia de Ciencias, el Instituto de Historia o el Centro de Estudios Martianos (Cuba) entre otros.

En años anteriores el referido grupo, con la incorporación de otros historiadores, se había reunido en congresos celebrados en Jaráiz de la Vera (Instituto Hofmeyer, CSIC): “Cultura política y prácticas sociales en América Latina” (2001) y Madrid (IH, CSIC): “Colonia, nación y exilio. Enfoques de historia de Cuba” (2002), “Identidad nacional, ciencia, política y sociedad en las Antillas: enfoques de historia del Caribe hispano” (2003), e “Identidades transatlánticas en perspectivas comparadas: visiones isleñas” (2004), aunque también en otras instituciones y lugares, como las Universidades Jaume I de Castellón o la Carolina de Praga, en encuentros organizados por José A. Piqueras y Josef Opatrn, por citar sólo dos ejemplos.

Además de las reuniones periódicas que mantiene el citado grupo de historia del Caribe, el congreso organizado en 2005 ha tenido como objetivo presentar los resultados de dos proyectos de investigación acerca de la economía cubana en los últimos años de dominio español y de la sociedad rural en la Gran Antilla, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia (BHA2003-2687) y la Fundación Carolina (CEH17/02), cuyos resultados se publicarán próximamente en un libro.

Debido a la temática económica de uno de los proyectos del que el congreso es resultado, buena parte de las ponencias se centraron en ese aspecto. Una comunicación de nuestra autoría inauguró las sesiones presentando un perfil general de “La economía cubana y la relación colonial. Especialización, composición y renta, 1878-1898”, y estudios de Óscar Zanetti y José A. Piqueras analizaron el “Comercio en transición; presencia española en el mercado cubano, 1885-1914” y la “Concurrencia de grupos de interés en condiciones coloniales” respectivamente. La segunda no pudo discutirse finalmente, pero se incluirá en el libro citado en el párrafo anterior.

En los trabajos mencionados hubo un interés manifiesto por presentar un panorama más amplio y abarcador del que normalmente se tiene de la economía cubana, muy concentrado en los estudios sobre la industria azucarera y actividades vinculadas con las exportaciones. Sendos estudios de Alejandro García Álvarez e Inés Roldán versaron sobre aspectos como “La exportación bananera, una opción válida para las economías locales del extremo oriental de Cuba (1878-1895)”, y “Cuba y el Banco Hispano-Colonial, orígenes y evolución de una entidad financiera en la España de la Restauración (1875-1898)”. Un trabajo de Enrique López Mesa analizó “La esclavitud en las vegas tabacaleras de Cuba. Una aproximación al tema”, y Rolando Misas y Mercedes Valero discutieron acerca de los “Proyectos de enseñanza agrícola en Cuba en la década de

1880: el ideario de Pozos Dulces ante la dominación colonial en la ciencia” y “Hacia la diversificación agrícola en Cuba: el cultivo de la morera, 1870-1890”.

Finalmente, Martín Rodrigo Alharilla habló sobre “Capitales antillanos, crecimiento y transformación urbana: Barcelona en el siglo XIX”, y María Dolores González-Ripoll, en un trabajo que combina el estudio de lo político, lo social y lo económico, “Del teatro a la beneficencia: actividades e intereses de un cubano en Madrid”.

Aunque los estudios sobre Cuba concentraron el debate, no sólo los problemas referidos a su economía estuvieron presentes en el congreso, Ana Crespo, por ejemplo, examinó el caso de “Surinam, 1750-1773. Un modelo de economía de plantación y el capitalismo financiero holandés”, y Antonio Gutiérrez Escudero analizó “El tabaco en Santo Domingo: cultivo, producción y exportación durante la época colonial. Publicaciones y aportaciones recientes”.

La demografía, la colonización y aspectos sociales y de las relaciones laborales, en Cuba, pero también en Santo Domingo, fueron asimismo objeto de estudio. Manuel Hernández González habló sobre la “La colonización de un centro portuario fronterizo dominicano en el siglo XVIII: la refundación de Montecristi”, Consuelo Naranjo de la “Cara y cruz de una política colonial: colonización e inmigración en Cuba”, y Joan Casanovas de “Relaciones socio-laborales y anti-colonialismo en Cuba, 1860-1880”.

El resto de las ponencias presentadas al congreso versaron sobre temas mucho más alejados de lo económico. La política, y concretamente “Los intereses solapados. La *Tribuna de Madrid* y la autonomía colonial, 1882-1884”, estudiados por Luis M. García Mora, o “Los conflictos de la modernización en un contexto colonial: Luis Muñoz Marín y el proyecto de industrialización en Puerto Rico”, sobre lo que habló María D. Luque, también tuvieron cabida en el debate. Y se discutió, además, acerca de la educación científica (Armando García González: “La enseñanza médica en Cuba,

1797-1833”), la literatura, (Françoise Moulin Civil: “Entre ensayo y ficción, la cultura caribeña vista por Antonio Benítez Rojo, 1934-2005), “Los orígenes del asociacionismo ambientalista en Cuba. La Sociedad Protectora de Animales y Plantas, 1882-1890” (Reinaldo Funes), o de un aspecto tan sugerente y polémico como “La geografía ¿absolverá Cuba?”, acerca del cual disertó Luis Martínez-Fernández.

El congreso se cerró en la sede social de Mapfre con la presentación de varios libros recientes. Elena Hernández Sandoica, Pablo Martín Aceña, Luis Martínez Fernández y Pedro Sánchez comentaron las obras de Antonio Santamaría y Alejandro García Álvarez, *Economía y Colonia. La economía cubana y la relación colonial, 1765-1902* (Madrid: CSIC, 2004), María Dolores González-Ripoll, Consuelo Naranjo, Ada Ferrer, Gloria García Rodríguez y Josef Opartn: *El rumor de Haití en Cuba. Temor, raza y rebeldía, 1789-1844* (Madrid: CSIC, 2004), Óscar Zanetti: *Las manos en el dulce. Estado e intereses en la regulación de la industria azucarera cubana, 1926-1937* (LaHabana: Ciencias Sociales, 2004), Inés Roldán: *La banca de emisión en Cuba, 1856-1898* (Madrid: Banco de España, 2004), Luis Martínez-Fernández, Danilo H. Figueredo, Luis A. Pérez y Luis González (eds.): *Encyclopedia of Cuba: People, History, Cultura* (Wesport: Greenwood Press), José A. Piqueras (ed.): *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución* (Madrid: Siglo XXI, 2005), Reinaldo Funes: *El despertar del asociacionismo científico en Cuba, 1876-1920* (Madrid: CSIC, 2004), y María M. Flores: *Cultura y gestión cultural: una bibliografía indispensable* (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 2002). También se adelantaron los pormenores de la reedición *facsimil* en fechas próximas de la obra de Justo G. Cantero: *Los ingenios. Colección de vistas de los principales ingenios de Azúcar, de 1857*, con litografías de Eduardo Laplante, considerada una de las más bellas publicadas en castellano en el siglo XIX. Ediciones Doce Calles, Fundación Mapfre

Tavera, y el CEHOPU se encargan el proyecto y los estudios introductorios serán escrito por Luis M. García Mora, Antonio Santamaría, Alejandro García Álvarez, Zoila Lapique y Reinaldo Funes.

En síntesis, la última reunión del grupo internacional de estudios de historia del Caribe, aunque con una temática variada, centró sus discusiones en la investigación acerca de la historia económica de Cuba a finales del siglo XIX, procurando ofrecer una imagen más compleja, amplia y diversificada de su evolución y características. Gran parte de los resultados podrán consultarse próximamente en un libro. En general, además, las ponencias mostraron un retorno a la evidencia y a temas más tangibles frente a los que se discutieron en encuentros precedentes.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC

II.2 Cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos “Condiciones de vida y formación de la clase trabajadora en España (1939-1952)”

Los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos que se celebran en Aranjuez, acogieron en la semana del 18 al 22 de julio un curso titulado, *Un tiempo de silencio: Condiciones de vida y formación de la clase trabajadora en España (1939-1952)* dirigido por el profesor Enrique Prieto. El curso contó con la presencia de varios investigadores que trataron aspectos que influyeron en las condiciones de vida de la población como la represión, la política económica y la política laboral.

El curso se dividió en cinco jornadas que pasamos a comentar. La conferencia inaugural con el título *Los fundamentos ideológicos del primer franquismo* fue a cargo de Josep Fontana (Universidad Pompeu Fabra) que destacó que el alzamiento militar de 1936 estaba definido por su oposición al reformismo republicano y a la existencia misma de

un régimen democrático. Si una dictadura se puede permitir ejercer el poder sin un pensamiento político explícito, existe otro terreno, la economía, donde no es posible aplazar las decisiones. Desde el punto de vista político el régimen se iba definiendo como una mezcla de conservadurismo trasnochado, catolicismo social, fascismo desteñido y utopismo militar. Un ejemplo de las contradicciones internas del régimen en esta faceta, lo encontraríamos en el Fuero del Trabajo donde el fascismo no pasa de retórica. Mientras que el régimen en lo político continuó sin cambios elaborando leyes fundamentales cuya existencia dependían de la fuerza del ejército, en la economía la presión de las huelgas y la quiebra técnica de la balanza de pagos obligó a modificaciones. A continuación, el periodista Isaías Lafuente en su conferencia *La vida de los vencidos: Explotación, exclusión y miseria* disertó sobre una de las maneras en las que se ejerció la represión sobre los vencidos, el mundo penitenciario. Terminada la guerra civil, el régimen de Franco puso en marcha una maquinaria que, bajo el pretexto de lograr su reconducción política y moral, impuso a los vencidos un régimen de *reducción de penas* por el trabajo que permitió al Estado, a sus organizaciones satélites- Falange e Iglesia- y a empresarios privados próximos al régimen, aprovecharse de una mano de obra barata, sumisa y siempre disponible, a la que sometió físicamente hasta la extenuación y expropió buena parte de sus salarios. Esta explotación se produjo en todos los sectores y afectó a todas las categorías laborales, sugiriendo que las grandes obras públicas que se llevaron a cabo durante la posguerra no hubieran podido realizarse sin la abundante mano de obra que proporcionaban las cárceles. Finalizó afirmando que, todavía, quedan preguntas sin responder como el beneficio que pudo obtener el Estado y cientos de empresarios, como consecuencia de esta explotación.

En la segunda jornada, contamos con la presencia de Francisco Comín (Universidad de Alcalá) y Carlos Barciela

(Universidad de Alicante). El profesor Comín indicó que durante la autarquía se produjo un retroceso en la modernización del gasto público. El avance del gasto del Estado desde 1900 hasta 1936 se dilapidó durante el primer franquismo. Los gastos públicos disminuyeron en relación a la renta nacional hasta 1952, mientras que el volumen relativo de bienes y servicios públicos era muy parecido al existente a principios de siglo. Este proceso se diferenció de lo acontecido en la mayor parte de los países europeos durante la posguerra mundial. En estos países, los gastos presupuestarios aumentaron, porque la reconstrucción económica fue impulsada por la adopción de una política fiscal expansiva que permitió a los gobiernos gastar más en la inversión, sanidad, educación y vivienda. En España la situación fue distinta. Los gastos en educación, pensiones y servicios económicos, perdieron importancia mientras que aumentaron los gastos en defensa, invirtiendo la tendencia de los años anteriores, y servicios generales que indican claramente las preferencias del régimen franquista. El gasto público no creció en el franquismo porque las reformas fiscales no modernizaron la composición y estructura de los ingresos e incluso suprimieron algunos que perjudicaban a aquellos sectores de la sociedad que habían apoyado el alzamiento militar. A pesar del carácter tan restrictivo de los gastos, la insuficiencia de los ingresos provocó la aparición de déficit presupuestarios que se financiaron con recursos del Banco de España y con la emisión de deuda pública pignorable, lo que provocó importantes efectos inflacionistas que se extendieron hasta los años cincuenta. Por último, los grandes perjudicados por esta reducción del gasto público fueron los trabajadores que junto a la prohibición de sindicatos libres, las huelgas y la fijación de salarios vieron como se reducían los gastos sociales que pudieran beneficiarlos. Posteriormente, el profesor Barciela en su conferencia titulada, *La España del Estraperlo* analizó las causas de la aparición del mercado

negro o estraperlo, su extensión y su duración. Aunque el mercado negro acompañó a toda situación de escasez y racionamiento de bienes, que se producen como consecuencia de conflictos bélicos, en el caso de España, el mercado negro fue especialmente importante por la larga duración de las medidas de racionamiento y control, que estuvieron vigentes durante toda la década de los años cuarenta. El mercado negro fue el origen de importantes fortunas y permitió que muchos españoles accedieran a bienes que no se podían conseguir en los circuitos oficiales.

En la tercera jornada participaron José Babiano (Fundación 1º de Mayo) y el secretario general de Comisiones Obreras, José María Fidalgo. José Babiano en su conferencia titulada, *Las políticas de mano de obra en la posguerra española: Mercado laboral, Estado y Empresario* expuso que la guerra civil tuvo, entre otras consecuencias, el efecto de desarticular el mercado laboral español. Éste, en la posguerra, se caracterizó por una situación de balcanización, pues sobre la dualización entre el mercado de trabajo agrícola y el urbano, se superpusieron distintos marcos de contratación con un telón de fondo de "mercado negro" (empleo sumergido) también en el mercado laboral. Sobre esta situación se alzaron las políticas de mano de obra del régimen. Su pieza inaugural fue la represión (prohibición de derechos colectivos y persecución de militantes), que tuvo efectos a largo plazo. Durante los veinte años, transcurridos entre el Fuero del Trabajo y la Ley de Convenios Colectivos Sindicales, las pautas de la política pública de gestión de la fuerza de trabajo estuvieron directamente inspiradas en los métodos militares, dado el origen y naturaleza del régimen. Además esas pautas dejaban espacio para las políticas de empresa de tipo paternalista. A continuación el secretario general de Comisiones Obreras, José María Fidalgo, en su conferencia *La clase trabajadora a comienzos del milenio*, señaló las principales inquietudes y problemas que, actualmente, preocupan a la clase obrera.

Este mismo día, por la tarde, en la mesa redonda participaron Dionisio de Haro (Universidad Rey Juan Carlos), Marta Santos (Universidad Rey Juan Carlos) y Alicia Pascual, profesora de enseñanza secundaria. Esta mesa tuvo un marcado carácter local ya que se debatió sobre Aranjuez. Alicia Pascual señaló la depuración a la que fueron sometidos algunos maestros en este pueblo. Los profesores Dionisio de Haro y Marta Santos conversaron sobre la agricultura y la actuación del Servicio Nacional de Trigo, en esta localidad, durante los años cuarenta. La agricultura era la principal actividad del municipio, con una gran variedad de cultivos que abastecían al mercado madrileño. Contaba, por un lado, con una estructura productiva formada por una amplia mayoría de agricultores pequeños, con tierra propia o en cesión y por otro lado, con un pequeño grupo de propietarios importantes que concentraban la mayor parte de la tierra y que, junto a la explotación de las fincas de Patrimonio Nacional, perfilaron un modelo productivo tradicional que se adoptó relativamente bien durante los años cuarenta y cincuenta a un modelo de demanda interna preindustrial. Respecto a la actuación del Servicio Nacional de Trigo precisaron que el trigo, como en el resto de España, fue el producto más intervenido. No obstante, apuntaron que la Junta Local no siguió la normativa establecida por la Comisaría General de Abastecimientos y Recursos para la obtención del cupo forzoso.

En la cuarta jornada, el profesor Manuel Jesús González (UNED) en su conferencia titulada *Dinero, precios y salarios como detonante del Plan de Estabilización de 1959* explicó que el programa de liberalización conocido como Plan de Estabilización de 1959, fue la operación de ajuste y liberalización del aparato productivo emprendida por las autoridades económicas del régimen de Franco. Añadió que el programa del bienio 1957-1959 tuvo como detonante inmediato, la experiencia inflacionista del período 1956-1958. El proceso inflacionista tuvo

dos principales desencadenantes la subida de los salarios monetarios desencadenados por el ministro de Trabajo D. José Antonio Girón de Velasco en 1956 y la forma irresponsable de adquisición de recursos por parte del Estado. Por último analizó las vías por las que estas presiones no monetarias se transmitieron a la cantidad de dinero y, finalmente, a los precios. Todo ello acabó con el equilibrio externo de la economía. Ambos desequilibrios internos y externos plantearon la necesidad de un ajuste y saneamiento profundo en las bases de la economía. Este fue el significado del plan de Estabilización de 1959.

A continuación el profesor Fernández Díaz (Universidad Complutense de Madrid) en su conferencia titulada, *Perfiles de la política económica española en el período autárquico* dividió la autarquía en dos etapas, una primera caracterizada por mayores penalidades y dificultades y una segunda iniciada a partir de 1953, cuando se firmó la Ayuda Americana, que consistió en una serie de actuaciones, en particular en los ámbitos monetario y público, que nos condujeron hacia la apertura y relativa normalización que suponía el Plan de Estabilización de 1959. Insistió en que el proceso inflacionista que se padeció en la segunda mitad del período autárquico, aunque estuviese relacionado con los efectos de una política monetaria volcada casi exclusivamente en atender los desequilibrios de las cuentas públicas, fue esencialmente de naturaleza estructural. Añadió que los sistemáticos diagnósticos como inflación de demanda e inflación de costes tienen que ser analizados con rigor y respetando lo que dice la teoría y la política económica al respecto ya que, ni se partía de una situación de pleno empleo, ni los salarios constituyen la única variable que desencadena o provoca una inflación de costes. Sería, en palabras de Fernández Díaz, una grosería social afirmar que en la España que entonces se vivía la demanda y los salarios (de subsistencia) eran excesivos, y ello aunque la demanda fuera matemáticamente mayor que la

oferta y los salarios experimentasen un cierto crecimiento al final del período considerado.

En la última jornada, el profesor Moral Santín (Universidad Complutense de Madrid) en su conferencia *La crisis de la autarquía* señaló que la década de los cincuenta marca una etapa decisiva en la evolución del capitalismo español, indicando las principales cambios que se produjeron durante los años cincuenta y que posibilitaron este cambio de rumbo. En primer lugar, la quiebra y el abandono progresivo del modelo social-autarquizante que con tanto empeño habían tratado de llevar a cabo las clases dominantes desde finales del siglo pasado. La incorporación paulatina, no exenta de tensiones en el seno del bloque dominante, al mercado capitalista internacional con todo lo que conllevaba de asimilación de pautas y normas de actuaciones económicas propias de los países de libre mercado, sería la alternativa a la quiebra de dicho modelo. En segundo lugar, los reajustes que se produjeron en el seno del bloque dominante, al pasar los grupos financieros a ocupar, ya definitivamente el papel hegemónico que durante un largo período de tiempo habían venido compartiendo en base a una alianza histórica, con la fracción terrateniente. Y por último, el inicio de un proceso de acelerada industrialización que transformará durante la década de 1960 la estructura socioeconómica española tradicional—de marcado carácter agrarista— en una sociedad predominantemente industrial.

El curso fue clausurado por el profesor Enrique Prieto (Universidad Rey Juan Carlos). En su conferencia *La formación de la clase trabajadora en España* comentó que en la primera década del franquismo está el punto de inflexión que separa un modelo de clase trabajadora inmerso, aún, en un sistema económico tradicional (sistema terrateniente) y la nueva clase trabajadora con la que se abordará la industrialización. Es un proceso de proletarianización que prepara las condiciones sociales para que los años sesenta puedan convertir a España en un

país industrial. El modelo que venía elaborándose desde finales del siglo XIX se trastocó y el resultado será algo bien distinto. Primero *la represa* y después el proceso de las migraciones, en medio de una economía con doble mercado (oficial y negro) para los bienes-salarios, son sobre los que se va a configurar el nuevo modelo de clase trabajadora moderna que ya no es la que se configuró entre el fin del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Además, durante los años cuarenta y cincuenta, las condiciones de vida de los trabajadores estuvieron determinadas por los bajos salarios y por la escasez de productos básicos. Los precios oficiales experimentaron en estos años un crecimiento superior a los salarios, y la caída del poder adquisitivo de los salarios se traducía en una deficiente alimentación, con la ingesta de menos calorías y en cierto deterioro físico. Los gobernantes para paliar la miseria y la escasez de productos implantaron la cartilla de racionamiento. En síntesis, en la España de la posguerra, el hambre se convertiría en una realidad social que desbordaría la marginalidad y una asistencia social ínfima en un recurso obligado para muchas familias. Terminó insistiendo en la necesidad de seguir investigando sobre la formación de la clase obrera en España en este período tan fundamental para su desarrollo posterior.

Marta SANTOS SACRISTÁN
Universidad Rey Juan Carlos

II.3 Ninth Annual Conference of the European Business History Association, Johann Wolfgang Goethe-Universität, Fráncfort del Meno. Septiembre 1-3, 2005

El congreso que organiza anualmente la *European Business History Association* (EBHA) se celebró este año por primera vez en Alemania. Su novena edición tuvo lugar en Fráncfort del Meno, entre el 1 y el 3 de septiembre de 2005, en la sede de la Johann Wolfgang Goethe-Universität.

El tema del Congreso fue "Corporate Images, Images of the Corporation", título con el que se querían presentar muy diversos trabajos relacionados con líneas de investigación tales como la apariencia y auto-representación de las empresas, las relaciones públicas, el marketing, la publicidad o la cultura corporativa.

El Congreso se inauguró con la conferencia *How Managers make Corporate Images and Corporate Images make Managers* del Prof. Dr. Alfred Kieser (University of Mannheim). Se celebró también un "Panel Discussion" sobre *Global Business Strategies versus "Cosy Capitalism"*. *Does Rhenish Capitalism still matter for Business and the Economy?*, con la participación de H. Berghoff (Universidad de Gotinga), H. Binder (Takata-Petri AG), P. Fridenson (EHESS París) y D. Marsh (Droege & Comp).

Esta novena reunión anual de la EBHA se estructuró en 32 sesiones paralelas en las que se presentaron más de 100 textos. En las sesiones se analizó el modo en que las empresas se representan a sí mismas a través de las relaciones públicas, la publicidad, el *marketing*, la selección de símbolos, logos o marcas, las exhibiciones y ferias comerciales o el diseño corporativo. En este sentido, se presentaron también algunos textos que analizaban la relevancia que para algunas industrias ha tenido la imagen de las empresas para la venta de sus productos, de ahí la importancia de las relaciones públicas, la publicidad y las distintas estrategias de *marketing*. Por otra parte, hubo algunas sesiones dedicadas a las relaciones entre las empresas y sus empleados a través de la imagen y la cultura corporativa. Además, se trataron otros temas como la identidad corporativa en los regímenes totalitarios, los usos y abusos de la historia de las compañías, el impacto de la tecnología, las identidades locales y los mercados globales, así como la enseñanza de historia de la empresa en las universidades europeas.

La representación española estuvo formada por Albert Carreras y Lúcia Torra con la comunicación "Why did modern

trade fairs appear?", Eva Fernández-García con "Marketing Strategies in Sherry Industry during the 20th Century", Javier Vidal, "Marketing, publicity and corporate image in airlines sector: Iberia, Airlines of Spain (1941-2000)" y Anna M. Aubanell, con "Industrial welfare in the electric utilities in the first third of the 20th century".

El Congreso se cerró con una recepción y una cena en Villa Bonn, presidida por Prof. Dr. Mary Rose, Presidenta de la EBHA y por Prof. Dr. Werner Plumpe, miembro del Comité Local y Academic Council de GUG (Gesellschaft für Unternehmensgeschichte).

Eva FERNÁNDEZ GARCÍA

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

II.4 VI Conferencia de la European Historical Economics Society (EHES)

Los pasados días 8 y 9 de septiembre se celebró la VI Conferencia de la *European Historical Economics Society* (EHES). El encuentro, que tuvo lugar en el edificio del Banco Otomano de Estambul, logró reunir la presentación de más de 100 ponencias de más de 150 investigadores que mostraron trabajos relacionados con muy variados campos de la historia económica, tal y como recaló en el acto de recibimiento Sevket Pamuk, anfitrión de la conferencia y miembro del comité organizador, junto a Stephen Broadberry y Marc Flandreau. La conferencia se inició con el discurso inaugural de Patrick O'Brien, titulado *'The formation of a mercantilist state and the economic growth of the United Kingdom, 1453-1815'*; en ella, O'Brien puso énfasis en la estrecha relación entre la consolidación de un aparato fiscal moderno y el desarrollo de un poder estatal y económico preponderante en el Reino Unido.

A continuación, se sucedieron las 35 sesiones que, repartidas en seis paneles simultáneos, ocuparon dos intensos días de intercambio y debate académico de alta calidad. Cada ponente dispuso de 15 minutos para presentar su comunicación,

dejándose 15 minutos para el debate y preguntas del público asistente. El control del tiempo fue riguroso en todos los casos, hecho que los asistentes aprovecharon para moverse activamente entre las distintas salas participando en los distintos debates que se iban sucediendo. El tiempo cedido al público fue aprovechado por éste, provocando que el debate fuese dinámico, en la sala y fuera de ella, una vez finalizado el tiempo estipulado en cada sesión.

La participación española en la conferencia resultó muy significativa, tanto por la cantidad de investigadores procedentes de universidades españolas como por la calidad de las comunicaciones que allí se debatieron. Leandro Prados y Joan R. Rosés presentaron una comunicación examinando las fuentes del crecimiento económico español entre 1850 y 2000. Por su parte, Albert Carreras y Xavier Tafunell mostraron los resultados de su análisis de la importación de bienes de capital y la inversión en Latinoamérica durante los años 20. Natàlia Mora comunicó sus resultados sobre desigualdad salarial en Barcelona entre 1856 y 1905; Antonio Tena, por su parte, expuso sus ideas en torno al debate sobre el aumento del proteccionismo a finales del siglo XIX. Marc Prat Sabartés, analizó de forma comparativa las distintas estructuras comerciales de la industria algodonera. Juan Huitzi Flores presentó una comunicación sobre la estructura informativa en las crisis financieras. Mar Rubio hizo un análisis acerca de la calidad de las estadísticas de comercio exterior latinoamericano, en una línea similar a la trabajada por Marc Badia-Miró y Anna Carreras-Marín, que se centraron en el análisis geográfico de los sesgos estadísticos en el comercio exterior entre Europa y Latinoamérica. Antonio Cubel y María Teresa Sanchis mostraron su investigación en relación al papel de la inversión en el crecimiento europeo entre 1950 y 1973. Alexander Elu analizó la evolución del seguro de vejez en España entre 1908 y 1936; Yadira González de Lara, por su parte, mostró un análisis teórico en torno al nacimiento del seguro

privado. Stefano Battilossi se refirió a la evolución financiera de Europa Occidental entre 1950 y 1991 y Joachim Voth, en una comunicación con Peter Temin, se centró en la misma sesión en el estudio del Hoare's Bank entre 1702 y 1862. Eva Fernández presentó un estudio comparado entre España y Francia sobre la dinámica de las denominaciones de origen en el siglo XX, mientras que Raúl Serrano y Vicente Pinilla mostraron sus resultados sobre la inserción de la agricultura en el comercio internacional entre 1951 y 2000. María Isabel Ayuda, Fernando Collantes y, de nuevo, Vicente Pinilla, por su parte, expusieron su trabajo sobre la evolución de la concentración espacial de la población española en el largo plazo. Finalmente, Concha Betrán, María Ángeles Pons y Javier Ferri mostraron su aproximación a la desigualdad salarial y la globalización, de acuerdo a un modelo de equilibrio general.

También resaltamos el hecho que Mar Cebrián presentó su investigación titulada "Technological imitation and economic growth during the Golden Age, 1959-1973", dirigida por Giovanni Federico, en la competición de tesis doctorales convocada por la EHES, cuyo premio se concedió finalmente a Nikolaus Wolf, por su tesis "Economic integration in historical perspective: The case of Interwar Poland, 1918-1939", dirigida por Albrecht Ritschl. También entró en la competición la tesis de Juan Huitzi Flores, bajo el título de "When the leader follows the crowd: The Baring Crisis in a microeconomic perspective, 1880-1890", dirigida por Marc Flandreau.

El último acto académico de la conferencia corrió a cargo del profesor Jeffrey G. Williamson, que obsequió a los asistentes con una disertación sobre los procesos de globalización, desindustrialización y subdesarrollo en el tercer mundo antes de la era moderna. A continuación, los asistentes dieron por concluida la reunión con un recorrido por el Bósforo que sirvió para que los participantes pudiésemos por fin percibir, después de dos intensas jornadas de trabajo intelectual, los maravillosos parajes de la ciudad

de Estambul. Las comunicaciones de la conferencia se encuentran disponibles en: http://www.ata.boun.edu.tr/ehes/ehes_frame.htm

Marc BADIA MIRÓ, Anna CARRERAS MARÍN, Alexander ELU TERAN y Marc PRAT SABARTES

Universidad de Barcelona

II.5 VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica

El VIII Congreso de nuestra asociación, que tuvo lugar en Santiago entre el 13 y el 16 de septiembre de 2005 constó de tres sesiones plenarias y veinticuatro simultáneas, muchas más que en ninguno de los congresos anteriores, lo que obligó a prolongar de tres a cuatro días el tiempo de duración del evento. Otra importante novedad fue que, además de las sesiones de Santiago, se incorporaron también algunas en A Coruña y Vigo, ciudades en las que se incluyó igualmente una serie de interesantes visitas y actos.

Los congresos de la Asociación Española de Historia Económica son el punto de encuentro en el que, cada cuatro años, se reúnen todos los profesionales y amigos de esta disciplina. En ellos se constatan los avances en la investigación, se discuten nuevas líneas de trabajo y se prepara el congreso internacional, que habitualmente se celebra al año siguiente.

II.5.1 Sesión A.1: El nivel de vida en la España contemporánea

El estudio de la evolución del bienestar se ha enriquecido en los últimos años por dos razones. La primera es que se ha pasado de una concepción crematística del nivel de vida a otra que contempla elementos del bienestar no necesariamente dependientes del ingreso que son asimismo derechos de acceso necesarios para prosperar (salud, educación y libertad). La segunda es que han proliferado las monografías, el mejor camino para

obtener luego sólidos resultados generales. Nuestra intención al proponer la que luego fue aceptada como sesión plenaria del Congreso de la Asociación de Historia Económica fue reunir ponencias que, aportando nueva información sobre los distintos elementos que integran el bienestar, permitieran profundizar en el estudio del nivel de vida en la España contemporánea.

Al congreso se presentaron 23 de las 24 comunicaciones que se habían debatido en una reunión preparatoria celebrada en Murcia en marzo de 2005. Hemos incluido al final de esta nota informativa la relación de las ponencias dividida en seis partes: salarios (5 comunicaciones); consumo (3); salud (3); trabajo infantil (2); antropometría (8) e indicadores sintéticos del bienestar (2).

Las comunicaciones sobre salarios (Borderías - Sarasúa, Lana Berasaín, Martínez Soto, Molina de Dios, Pérez Castroviejo) superan las dificultades que entraña estimar jornales nominales y reales ya que presentan series obtenidas de fuentes directas e índices del coste de la vida rigurosos. Otra dificultad que salvan es la de desagregar los salarios por edad, sexo y cualificación profesional. Todo ello aumenta nuestro "stock" de conocimientos posibilitando profundizar en la diversidad salarial por regiones, oficios o sexo y facilitando futuros trabajos de agregación. Debemos también destacar que tres de las ponencias tienen el mérito añadido de cruzar los jornales con otros indicadores del bienestar no necesariamente dependientes del ingreso.

Las comunicaciones que estudian el consumo aportan nuevos datos sobre la transición nutricional, un proceso que se inició en España con retraso (fines del siglo XIX - principios del XX como demuestran Cussó y Garrabou) y en el que las ciudades se adelantaron al campo (ponencia de Nicolau y Pujol). Ello no obstante, la mejora del suministro de nutrientes y energía no cubrió satisfactoriamente las necesidades de buena parte de la población durante el primer tercio del siglo XX y quedó interrumpida entre mediados de la década de 1930 y la de 1950.

Las tres ponencias que hemos incorporado al apartado de salud versan sobre la mortalidad infantil. La de Dopico y Losada argumenta por qué la mortalidad antes de los cinco años es un poderoso indicador del bienestar. La del grupo de investigación de Moll, Canaleta, Pujadas y Salas explica por qué el declive de la mortalidad infantil comenzó en Mallorca antes que en el resto de España y la del equipo de Bernabeu- Mestre, Caballero, Galiana y Nolasco estudia las razones de las diferencias provinciales de mortalidad infantil durante el primer franquismo.

En la primera de las dos comunicaciones sobre trabajo infantil, Enriqueta Camps recurre a la Historia comparada para analizar por qué el trabajo de los niños desapareció en España y persiste en América Latina y, en la otra, Pérez de Perceval y Sánchez Picón estudian la evolución del trabajo infantil en la minería entre 1850 y 1940, descubriendo que donde más proliferó y perduró fue en las minas de Murcia. Esta ponencia, la de Martínez Soto sobre salarios y los datos antropométricos ya publicados por Martínez Carrión demuestran que la cuenca minera murciana fue uno de los puntos negros del bienestar en España.

El elevado número de comunicaciones sobre antropometría (las de García Montero, Martínez Carrión, Moreno Lázaro, Puche Gil, Quiroga, Ramón-Pons, Román y Sanz Gimeno) afianza en España esta rama de nuestra disciplina. La nueva y abundante información ratifica que la estatura es un excelente indicador del nivel de vida biológico y de la desigualdad entre regiones, campo y ciudad, oficios o según la alfabetización. También se presentaron dos ponencias que tienen en común estimar el bienestar mediante indicadores sintéticos y, más en concreto, a través del IDH o alguna de sus variantes. La de Leandro Prados presenta un IDH para 23 países en seis años comprendidos entre 1870 y 1990 construido con una metodología distinta de la de Naciones Unidas y que arroja resultados menos optimistas que los de los informes del PNUD, en especial para los países pobres. Finalmente,

Domínguez y Guijarro han elaborado índices de desarrollo y desigualdad de género por provincias anteriores a 1990, realizando asimismo un estudio de convergencia.

Puestos a realizar un balance necesariamente breve de la sesión, podemos sistematizarlo así:

1. El elevado número de comunicaciones y su calidad cumplen con el objetivo que nos propusimos y consolidan un proceso de convergencia con la historiografía anglo-sajona, modelo a emular en el estudio de la evolución del bienestar. Particularmente destacable es el progreso que experimentan los estudios antropométricos.
2. La nueva información ratifica que el aumento del nivel de vida se interrumpió en dos momentos: segunda mitad del XIX y primer franquismo.
3. Esa misma información pone de manifiesto que el mayor bienestar fue acompañado de importantes desigualdades territoriales y sociales.

RELACIÓN DE COMUNICACIONES PRESENTADAS.

1. SALARIOS.
 - Borderías, C., Sarasúa, C.: "Salarios de mujeres y hombres en la provincia de Barcelona, segunda mitad del siglo XIX".
 - Lana Berasaín, J.M.: "Aproximación a los salarios reales en la Navarra rural, 1785-1945".
 - Martínez Soto, A.P.: "Salarios y niveles de vida en las zonas mineras de Murcia, 1874-1935".
 - Molina de Dios, R.: "Coste de trabajo y coste de la vida como condicionantes del desarrollo industrial. Mallorca, 1850-1936".
 - Pérez Castroviejo, P.M.: "Poder adquisitivo y calidad de vida de los trabajadores vizcaínos, 1876-1936".
2. CONSUMO.
 - Cussó, X.: "El estado nutritivo de la población española, 1900-70. Análisis de las necesidades y disponibilidades de nutrientes".
 - Garrabou, R.; Cussó, X.: "La transición nutricional en la España con-

temporánea. Las variaciones en el consumo de pan, patatas y legumbres".

- Nicolau, R.; Pujol, J.: "Ciudades y proteínas. Barcelona, 1870-1930".
3. SALUD.
 - Bernabeu-Mestre, J.; Caballero Pérez, P.; Galiana Sánchez, M.E.; Nolasco Bonmatí, A.: "Niveles de vida y salud en la España del primer franquismo: las desigualdades en la mortalidad infantil".
 - Dopico, F.; Losada, A.: "Cantidad y calidad de vida. El empleo de indicadores de mortalidad en la medición del bienestar".
 - Moll, I.; Canaleta, E.; Pujadas, J.M.; Salas, P.: "Mortalidad infantil y Salud Pública en la Mallorca rural, 1830-1936".
 4. TRABAJO INFANTIL.
 - Camps-Cura, E.: "Poverty and Children's Work in Spain and Latin America. Some Preliminary Remarks".
 - Pérez de Perceval, M.A.; Sánchez Picón, A.: "El trabajo infantil en la minería española, 1850-1940".
 5. ANTROPOMETRÍA.
 - García Montero, H.: "Niveles de vida en el Madrid rural entre 1838 y 1936. Un análisis antropométrico".
 - Martínez Carrión, J.M.: "Estaturas y desigualdad regional en España e Italia durante el siglo XX".
 - Moreno Lázaro, J.: "El impacto del atraso económico en el bienestar. Castilla y León, 1840-1970. Una constatación antropométrica".
 - Puche Gil, J.: "Niveles de vida biológicos en el País Valenciano, 1840-1960. Evidencias antropométricas".
 - Quiroga, G.: "Diferencias regionales de estatura y procesos migratorios en la España del siglo XX".
 - Ramon, J.M.; Pons, J.M.: "Diferencias rural-urbana de estatura y niveles de vida biológicos en Cataluña, 1840-1930. Una comparación entre Cervera y Reus".
 - Román Cervantes, C.: "Estatura, medio ambiente y nivel de vida en las Islas Canarias. Tenerife, 1840-1940".

- Sanz Gimeno, A.: "Familia, estatura y mortalidad infantil. Vínculos y patrones durante la transición demográfica. Aranjuez, 1871-1950".
- 6. INDICADORES SINTÉTICOS.
- Domínguez Martín, R.; Guijarro Garvi, M.: "Desigualdad de género y crecimiento económico en España. Un análisis de convergencia provincial, 1955-99".
- Prados de la Escosura, L.: "Improving the Human Development Index. New Estimates for Europe and its Offshoots, 1850-1990".

Antonio ESCUDERO

Universidad de Alicante

José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN

Universidad de Murcia

II.5.2 Sesión B.2: El tabaco en la historia económica

Esta sesión contó con 18 comunicaciones. Este alto número de participantes fue posible gracias a la pre-conferencia celebrada en la Universidad Carlos III –Campus de Colmenarejo– el 4 y 5 de marzo de 2005– donde las comunicaciones se discutieron en profundidad por parte de todos los participantes, incluyendo los ponentes extranjeros que participaron en esa reunión. Para facilitar el resumen de esta mesa, hemos dividido las comunicaciones en tres grupos: el primer bloque corresponde con las comunicaciones referentes al Antiguo Régimen; el segundo bloque comprende todos los trabajos relativos a la distribución y el consumo; y el tercer bloque, comprende todos los textos relacionados con las estrategias y evolución empresariales.

- **Tabaco y Economía en el Antiguo Régimen.**

En este bloque predominan los trabajos relacionados con la Hacienda y su gestión, pero naturalmente son muy importantes los temas que tienen que ver con el abastecimiento el consumo y la producción del tabaco. A este bloque

corresponden 7 comunicaciones, que a su vez se agrupan en tres bloques.

Tres de ellas (Agustín González Enciso de la Universidad de Navarra: "*Tabaco y Hacienda 1680-1820*"; Rafael Torres Sánchez de la Universidad de Navarra: "*Tabaco y Deuda Pública en la España de Carlos III*"; y Sergio Solbes Ferri de la Universidad de Las Palmas: "*Abastecimiento y distribución de tabacos en el marco del Estanco general español (siglos XVII y XVIII)*") se refieren al conjunto de la Renta estancada del que podemos llamar Monopolio español.

González Enciso, nos ofrece una reflexión general de gran interés sobre el papel de la Renta del tabaco para la Hacienda de la Monarquía española, concluyendo que la Renta del tabaco fue fundamental desde sus inicios hasta 1788 y que aunque su valor cayó algo, en términos relativos y absolutos, durante algunos años, siguió siendo estable y fiable, aún en los momentos de crisis. El autor incide en tres aspectos: primero, que el tabaco fue un instrumento fundamental de la política hacendística de "alivio fiscal" de los súbditos trazada en el testamento de Felipe IV que llevaba consigo el apoyo a monopolios sobre productos no básicos; segundo, que el sistema de monopolio dio libertad a la Hacienda para administrar mejor y más eficientemente sus ingresos; y tercero, el contrabando debe entenderse como la competencia del monopolio. Todo esto lleva a González Enciso a plantearse la "razonabilidad" de la implantación del monopolio. Su respuesta es que el monopolio se estableció en el momento oportuno y sus logros fueron importantes.

Torres, afronta en su comunicación la relación entre el monopolio de tabacos y la Deuda pública en el reinado de Carlos III. La Renta del tabaco fue, en este caso, la garantía con la que la Monarquía borbónica emitió deuda entre 1780-1782, movilizando capitales por valor de 135 millones de reales en seis años a intereses muy inferiores a los que habría obtenido en los mercados externos. Cómo fue posible que la renta del Tabaco siguiera siendo válida como hipoteca y

como garantía para el público, teniendo presente el aumento de la fiscalidad del tabaco y las consignaciones que le afectaron a lo largo del siglo. La clave está en la confianza de los inversionistas. La tesis básica de Torres Sánchez es que en el período anterior a 1780 la Monarquía siguió con respecto a la Renta del Tabaco una política de moderación y prudencia que evitó su hipoteca y permitió su utilización como garantía de Deuda Pública.

Solbes, se centra en la gestión del abastecimiento y distribución del tabaco, reflexionando sobre las formulas y géneros utilizados en el abastecimiento del monopolio tabaquero español, los cambios en la gestión de la Renta (administración directa) y la importancia creciente del tabaco de fumar (humo). Dentro de esta óptica se trata de tener presente un escenario que abarca, no sólo la Corona de Castilla, sino Navarra, el País Vasco y la Corona de Aragón. Podemos sintetizar su comunicación entres grandes conclusiones: 1ª. Cualquier arrendatario podía obtener, de un modo u otro, polvonte de Indias o sevillano en Sevilla, tabaco brasil en el Jardín de Lisboa, Ámsterdam o Génova o, por último tabaco francés u holandés en Vizcaya, Navarra o Cataluña. 2ª. La expansión del Estanco General en el primer tercio del siglo XVIII y la administración directa estuvo igualmente encaminado a incrementar el control gubernativo de estas actividades y negocios. y 3ª. Consolidada la administración directa a partir de 1740, todavía se esperaba alcanzar dicho propósito. Esta sería la explicación de la creación de la nueva Fábrica de tabacos de Sevilla centrada en la elaboración de género polvo. Sin embargo, la presencia, entre los españoles de un gusto creciente por el tabaco de fumar, especialmente el rollo del Brasil, imposibilitó la eficacia del monopolio especializado en exclusiva en tabaco polvo sevillano y obligó a la renta a diseñar un segundo canal de abastecimiento y distribución alternativo, con el fin de limitar en la medida de lo posible que los fumadores se pasasen a la competencia del contrabando.

Dos comunicaciones (Montserrat Gárate de la Universidad del País Vasco: *"Tabaco: la libertad comercial de las Provincias exentas frente al monopolio de la Renta. Dos sistemas fiscales complementarios en el siglo XVIII"* y Mario García Zúñiga, igualmente de la Universidad del País Vasco: *"El estanco del tabaco en Navarra durante el Antiguo Régimen"*) se ocupan de dos territorios con peculiaridades específicas en sus relaciones con la Renta del tabaco (El País Vasco y Navarra), entre las que sobresalen, sin duda alguna, las relacionadas con el marco institucional y el contrabando, circunstancia que por supuesto planea en casi todas las comunicaciones.

Gárate, enmarca el tema de su aportación dentro del debate que, sin solución de continuidad, tuvo lugar entre la Real Hacienda y las Provincias exentas durante el siglo XVIII por la extensión de un lado del sistema fiscal general y la defensa, de otro, de los derechos forales. Hasta 1740 puede decirse que predominó el enfrentamiento: traslado de las aduanas interiores, acusaciones a las autoridades forales por su permisividad ante el contrabando y falta de adecuación entre la demanda y la oferta de tabaco. En la segunda mitad se produjo un mayor acercamiento: el control del comercio del tabaco se reconoció como competencia de las diputaciones, se produjo, en consecuencia una política anticontrabando más eficaz y, además mejoró el abastecimiento de géneros, con la consiguiente aminoración del fraude. Gárate resalta la importancia de la existencia en territorio exento de una factoría dependiente de la Renta de tabaco en San Sebastián. El funcionamiento de esta factoría vino a confirmar la existencia de dos regímenes fiscales distintos: uno dependiente de la administración castellana y otro propio del sistema foral. Por otro lado, el papel económico de esta factoría vino a poner en evidencia la complementariedad de ambos regímenes, ya que a esta factoría llegaba género polvo para el mercado guipuzcoano y, al mismo tiempo, los comerciantes donostiarra redondeaban sus negocios al

convertirse en abastecedores de hoja (Brasil y Virginia) que remitían a Navarra y Aragón.

García Zúñiga, por su parte realiza un análisis exhaustivo de la evolución de la Renta del tabaco en Navarra. Antes de 1717, el tabaco fue controlado por el Reino, el contrabando se presentó como el problema principal, siendo el control del tránsito de géneros a Castilla el atractivo principal para los arrendadores. A partir de esas fechas el control pasará a la Real Hacienda –con excepción de algunos años en que será devuelta al Reino a comienzos de la década de 1740. García Zúñiga se detiene en el análisis de ingresos y gastos que hasta 1734 se multiplicaron por cinco. El control real permitió y esto es significativo un mayor control del fraude. Una de las aportaciones de más interés de García Zúñiga reside en el análisis de los factores que influyen en la evolución de las ventas legales (el precio real del tabaco es calculado con un índice del precio del trigo).

Finalmente, otros dos trabajos se refieren al ámbito colonial y a los problemas de vertebración de dichos territorios entre sí y con la metrópoli y al papel que jugaron en dicho engranaje los monopolios del tabaco. En este sentido hay un cierto solapamiento y, a su vez, una interesante complementariedad, en las entregas de Laura Náter de la Universidad de Puerto Rico: *"Engranajes del Imperio: el caso de los monopolios del tabaco en el siglo XVIII"* y de Catalina Vizcarra de la Universidad de Vermont: *"The Tobacco Tax in late Colonial Spanish America: The making of the Royal Tobacco Monopoly"*.

Náter, reflexiona sobre el papel de los monopolios tabaqueros en la América colonial: Cuba como centro productor de materia prima, Sevilla como centro de elaboración y distribución y la Nueva España como centro financiero básico. Según Náter todo giraría al principio en torno al eje Cuba-Sevilla. En un intento de no quedar rezagada de las economías de plantación y de la batalla por el comercio del Atlántico, apostó

por el tabaco cubano. El proyecto estaba planteado ya en 1684, pero no se concretó hasta 1760, siguiendo el modelo de la administración directa española. Principales conclusiones de su trabajo son: 1ª. Las funciones del monopolio en cada territorio estaban estrechamente relacionadas con las de todos los demás y con las directrices del Imperio como conjunto. La Corona española utilizó los monopolios como vehículo para insertarse en el comercio internacional, como generadores de ingresos fiscales, o como instrumentos políticos. 2ª. El tabaco fue la renta más productiva de la Corona durante el siglo XVIII, y aún más significativa, dado que la materia prima cubana subsidiada por la plata de la Nueva España, no tuvo costes. En torno al 25% de los ingresos. 3ª. La Nueva España fue el sostén financiero del sistema de monopolios del tabaco y el monopolio que más ingresos generó. 4ª. Cuba fue la colonia más privilegiada en el sistema de monopolios tabaqueros. Y 5ª. Este sistema contribuyó a la autofinanciación del los gastos de defensa del Imperio americano.

Vizcarra, presenta una interesante aportación, complementaria de la anterior al sistema de monopolios del tabaco colonial del siglo XVIII. En el documento se estudia el incremento de la regulación y control de la economía tabaquera en todas sus fases: cultivo, manufactura, distribución y fabricación de cigarros y cigarrillos con un objetivo claro: incrementar la renta fiscal del tabaco a través de un fuerte proceso de integración vertical de la actividad tabaquera, con el añadido de reducir o eliminar el contrabando. Al mismo tiempo Vizcarra examina críticamente las estrategias aplicadas por la administración virreinal, resaltando el alto grado de flexibilidad y pragmatismo que caracterizó dicha actuación, sobre un producto que ocupaba el segundo lugar en los ingresos fiscales de la Monarquía en dichos territorios, solo por detrás de la plata. Por otro lado, el documento propone una lectura positiva de la posición de la administración colonial, planteando que en la decadencia de

los diferentes monopolios americanos jugaron un papel crucial las consideraciones de índole política que indujeron cambios institucionales importantes: tolerancia hacia los fabricantes privados o la supresión del propio monopolio (propuesta del Virrey Gil de Taboala en 1796).

- Distribución y el consumo

Este bloque se compone de cinco trabajos: el de José Manuel Rodríguez Gordillo (Universidad de Sevilla) "*La expansión de la Renta y del consumo del tabaco en el primer tercio del siglo XVIII*"; el de Andrew Bradley (Juniata College) "*All Trade is not Created Equal. The Dynamic Effects of the 18 th Century Tobacco Trade Between Glasgow and the Chesapeake*"; Santiago de Luxán (Universidad de Las Palmas) "*Canarias y el monopolio español de tabacos 1875-1936. De la opción agroindustrial a la formación de la industria tabaquera*"; el de Telesforo Hernández (Universidad de Valencia) "*Contratas y contratistas del suministro de tabacos rama en España. El caso paradigmático del marqués de Campo (1860-1887)*" y finalmente, el de Oscar Bergasa (Universidad de Las Palmas) "*La fiscalidad como instrumento de control del consumo de tabaco, 1980- 2000*"

Rodríguez Gordillo, analiza la Renta del Tabaco como uno de los pilares de la Hacienda española a comienzos del siglo XVIII. Con los datos analizados en este trabajo se puede establecer que fue la etapa más vigorosa de toda la centuria, puesto que su valor total entre 1701-02 y 1730-31 (último del sistema de arriendos) creció en un 285,7 %, mientras que en el mismo número de años entre 1740 y 1770 lo hizo en un 54,7 % -es decir, cinco veces menos- y desde este último hasta 1800 sólo creció un 13,8 % -o sea, 20 veces menos. Tal desarrollo se justifica por dos razones fundamentales, que ya citaban las fuentes de la época: una, la ampliación del marco territorial con la corona de Aragón tras finalizar la Guerra de Sucesión a la corona de España, y dos, el creciente aumento de los consumos, bien por el desarrollo demográfico,

bien por el propio auge del hábito. Este autor también analiza en su comunicación el sistema de gestión impuesto a la Renta en aquel período, que fue pionero dentro de la Administración española. Desde 1701 Felipe V decretó la gestión directa del estanco, tal como ya pretendiera con poco éxito su antecesor, Carlos II. Pero sólo se lograría imponer tras 30 años con la Universal Administración, en septiembre de 1731. Controlada la gestión directa del estanco en su momento de máximo desarrollo, fue posible iniciar una férrea política de precios en aquel mismo año de 1731, luego en 1738 y más tarde en 1741. Desde entonces no variarían hasta la nueva crisis bélica de 1779 con Gran Bretaña.

Andrew Bradley, explora el impacto que el comercio de tabaco tuvo en el largo plazo entre dos regiones, la americana de Chesapeake (Virginia), productora de la hierba, y la escocesa de Glasgow, manufacturera, durante el siglo XVIII. El autor pretende aquí someter a la evidencia empírica la tesis clásica del comercio internacional. Esta tesis determina que los intercambios jugaron un papel fundamental en el desarrollo económico de las regiones y de los países. En este caso, las regiones estudiadas tuvieron sin embargo beneficios dinámicos muy desiguales, positivos para Glasgow y negativos para Chesapeake. En el caso de la región americana productora de tabaco, el comercio de la hierba frenó el desarrollo económico por tres vías. Por un lado, entorpeciendo el crecimiento de redes urbanas; por otro dificultando el desarrollo de los comerciantes y de la industria local y, finalmente, creando una distribución desigual de la riqueza y el ingreso. Por el contrario, el comercio de tabaco promovió el desarrollo manufacturero de la región escocesa de Glasgow a través de un proceso de crecimiento desequilibrado, proceso financiado en gran parte por las ganancias del tabaco y las externalidades positivas. El trabajo de Bradley resalta además el papel de las instituciones y el apoyo de la Corona al desarrollo empresarial y comercial de determinados sectores. Las dos externalidades positivas más

importantes del crecimiento comercial de Glasgow derivadas del tabaco fueron por una parte, el inicio de una industria manufacturera, ya que comenzaron a elaborar tabaco, una actividad que estuvo financiada por el capital mercantil. Por la otra, la creación y fortalecimiento de un capital social que tuvo importantes efectos en la acumulación de capital humano dentro del zona. Estos comerciantes-manufactureros crearon además bancos, como el Royal Bank of Scotland, y continuaron la estrategia de integración fundando sus propias compañías navieras.

De Luxán, analiza la relación entre las islas Canarias y la Península respecto a la renta del tabaco entre 1887, la fecha del arriendo del monopolio a la Compañía Arrendataria de Tabacos, CAT, hasta la Guerra Civil. Tras la reforma del régimen de comercio y de la fiscalidad canaria a mediados del siglo XIX (Decreto de Puertos Francos de 1852), el Archipiélago quedó al margen de la Renta del tabaco española. Efectivamente el desestanco del tabaco, parte fundamental de la citada reforma, convirtió a las Islas Canarias en un área de producción y de consumo diferenciada del resto del país. ¿Permitió el desestanco, el desarrollo de una opción agroindustrial isleña al margen del monopolio? La historiografía que se ha planteado estas cuestiones ha insistido en el fracaso de esta posibilidad, enunciando su falta de oportunidad, primero, dado que tuvo que competir con la opción agroexportadora de la cochinita (un *input* textil para el mercado internacional) que, entre 1852-1880, fue el renglón fundamental de las exportaciones canarias. Cuando desapareció esta oportunidad, con la caída de las exportaciones de cochinita en el mercado de Londres, el nuevo marco institucional de puertos francos habría impedido el desarrollo del sector tabacalero insular, especialmente el manufacturero. En ello habría tenido también mucho que ver la nueva estrategia empresarial de la CAT. Por todo ello, el despegue de la manufactura tabacalera insular no se iniciaría hasta 1922.

Hernández Ono, centra su análisis sobre contratas y contratistas del sumministro de tabaco en rama a la Hacienda pública —entonces la gestora del monopolio en España, entre 1860 y 1887— en la figura del marqués de Campo. Campo era un empresario y financiero valenciano, innovador en muchos aspectos de prácticas bancarias, recaudador de contribuciones y promotor de ferrocarriles. Del siglo XIX conocemos muchas de las cuestiones del monopolio español, tanto en lo que hace alusión a la producción, como al consumo. Sin embargo, poco o nada sabíamos de cómo la Real Hacienda se hacía con el tabaco en rama antes de entrar en las fábricas españolas durante gran parte del siglo. Gracias a los trabajos de Telesforo Hernández hoy podemos conocer cómo evolucionó el sistema de contratas, quienes fueron los principales contratistas (todos ellos grandes financieros, como Roschild, Salamanca, Manzanedo o el propio marqués de Campo), las cantidades importadas y los pagos realizados por la Hacienda real, que fueron impresionantes.

Bergasa, analiza la fiscalidad como instrumento de control del consumo de tabaco entre 1980-2000. El autor concluye que las estrategias dirigidas a la disuasión del hábito de fumar mediante normas restrictivas o sancionadoras, o mediante la información relativa a los daños para la salud (lo que hace el ministerio de Sanidad), tienen una eficacia limitada frente a la efectividad de la política tributaria. Se trata de una política orientada a producir un incremento constante en los precios, que reduce la posibilidad de acceso al consumo y contribuye al abandono del hábito por parte de los fumadores. Para el autor, la fiscalidad sobre el tabaco ha tenido atribuida a lo largo de trescientos años de historia una finalidad recaudatoria, obtención de ingresos públicos a partir del consumo de un producto que ahora sabemos que origina adicción y determina un comportamiento en el consumidor de tal rigidez de demanda, que asegura prácticamente de forma automática las

previsiones de incremento de la renta fiscal. Bergasa analiza como los desarrollos contemporáneos de la teoría del comportamiento del consumidor en los supuestos de productos que provocan adicción, han influido de forma decisiva en el replanteamiento de la función de la fiscalidad, unida a políticas de regulación del mercado, no solo para obtener ingresos fiscales, sino que también y este es el elemento crucial, para regular el consumo, mediante su disuasión a través de una fuerte fiscalidad que repercutiría íntegramente sobre el precio final de venta y por tanto sobre el consumidor.

- Estrategias empresariales

El tercer y último bloque contiene siete comunicaciones. La de Miquel Gutiérrez i Poch (Universitat de Barcelona), "*Tout le monde fume en Espagne'. La producción de papel de fumar en España. Un dinamismo singular, 1750- 1936*"; la de Juan José Baldrich, (Universidad de Puerto Rico) "*From handcrafted tobacco rolls to machine-made cigarettes: The transformation and Americanization of Puerto Rican tobacco, 1847-1903*"; la de María Jesús Teixidor de Otto y Teresa Hernández Soriano, (Universidad de Valencia) "*La industria tabaquera en la fábrica de Valencia. Dinámica del proceso productivo (1887-1950)*"; la de Pilar Domínguez, (Universidad de Las Palmas) "*El trabajo en las empresas tabaqueras en Canarias durante el primer franquismo. El caso de Las Palmas (1940-1955)*"; la de Concepción Campos Luque, (Universidad de Málaga) "*Innovación tecnológica y nueva organización del trabajo en la Fábrica de Tabacos de Málaga. 1977- 2000*"; y la de Leslie Hannah, (Universidad de Tokio) "*Zitzewitz Response. A Comment on a Journal of Industrial Economics, March 2003 article*". Todas estas comunicaciones tienen una cronología similar: segunda mitad del siglo XIX y siglo XX, y tratan las estrategias empresariales —de las empresas tabaqueras o empresas auxiliares— desde el punto de vista del mercado, la producción y el personal.

Consecuentemente todas nos hablan del tamaño, la escala y la diversificación, en definitiva, de las fronteras de las empresas. Fronteras que en gran medida se explican por la organización del mercado (monopolio, oligopolio o competencia), y por la demanda. En estos casos, la demanda condicionó la oferta y por tanto las estrategias de modernización.

Gutiérrez i Poch, analiza un sector auxiliar del tabaco: la industria papelera. La estructura del sector papelero español tuvo una de sus características principales justamente en la significativa presencia del papel de fumar. El autor muestra como el dinamismo de la demanda doméstica propició un fuerte desarrollo de la fabricación de papel de fumar y su presencia en los mercados internacionales. Gutiérrez nos muestra cómo los productores españoles no perdieron los mercados coloniales tras la independencia ni fueron desplazados por los productores norteamericanos que tenían precios más competitivos. Las estrategias de las empresas catalanas y alcoyanas no fueron tanto competir en precios sino a través de la diferenciación de productos desarrollando catálogos y redes comerciales. Gutiérrez compara las distintas pautas de modernización de los tres principales centros productores a inicios del siglo XX: Cataluña, Alcoi y el País Vasco, y su relación con la diferente concentración empresarial de las distintas zonas. El análisis de las empresas auxiliares es fundamental para entender el papel del tabaco en la historia económica y empresarial.

Baldrich, muestra las transformaciones que experimentó la industria tabaquera portorriqueña desde mediados del siglo XIX hasta la invasión de los Estados Unidos en 1898. Esta transformación le explica a través de tres dimensiones. Primero, los tabacaleros comenzaron a cosechar una hoja cada vez más parecida a la rama cubana para cigarros que a la usada para picadura o andullos. Segundo, fábricas con trabajo asalariado reemplazaron los pequeños talleres artesanales manejados por tabaqueros

o cigarrilleros independientes. Esta capacidad industrial no estuvo orientada a la exportación y contribuyeron a la sustitución de cigarrillos habanos y cigarrillos cubanos por la producción interna. Tercero, el desarrollo de una clase empresarial tabaquera se interrumpió repentinamente con la invasión. A finales del siglo XIX, la American Tobacco Company, el "trust", compró el subsector más sofisticado de la manufactura de tabacos, el de los cigarrillos hechos a máquina, y, poco después, los fabricantes independientes de cigarrillos encontraron una competencia fuerte, cuando el trust intentó monopolizar el ramo.

Teixidor de Otto y Hernández Soriaño, analizan el proceso de mecanización de la fábrica de tabacos de Valencia, especialmente, la mecanización de los cigarrillos que llevó a cabo la CAT cuando se puso al frente del monopolio español en 1887. Las autoras realizan además una historia urbana y del espacio en Valencia a través de la modernización de la producción en la fábrica. La producción de tabacos se convirtió en un referente del destacado tejido industrial valenciano.

La industria tabaquera valenciana alcanzó cierto protagonismo por la temprana fecha de la mecanización introducida en algunos talleres, con la consiguiente reorganización de los mismos, y por haber sido sede de la CAT –Compañía Arrendataria de Tabacos– republicana durante casi un año. La fábrica de Valencia contribuyó a las "labores de guerra" y trabajadores estuvieron integrados en las "brigadas de choque", viéndose afectada como otras fábricas por los problemas de suministro, la calidad de las labores y las medidas disciplinarias.

Domínguez, analiza la evolución de la industria tabaquera canaria durante el franquismo. La primera parte de su estudio esboza el panorama industrial en el sector del tabaco en la isla de Gran Canaria en los años cuarenta, partiendo de las informaciones recogidas y producidas por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas

de Gran Canaria. Destacan aquí los problemas causados por la aplicación de la errónea política autárquica del régimen franquista que provocó una fuerte disminución de la producción de labores tabaqueras. La segunda parte se centra en el análisis de la organización del trabajo a través del "Reglamento Regional del Trabajo en las Industrias de Elaboración de Tabacos en las Islas Canarias" publicado en 1948, y de los testimonios orales de los trabajadores del sector; se resalta la gran segmentación de la mano de obra por categorías y en función del género, que caracterizaba a las industrias tabaqueras isleñas durante el primer franquismo. Igualmente se aborda el trabajo de las mujeres y su relación con la economía familiar. La autora nos muestra una industria flexible y dual donde coexisten la producción doméstica con la fabril dentro de una estructura empresarial atomizada, dominada por las empresas familiares y poco mecanizadas. Se trata de una organización de la producción y el trabajo pre-fordista, paternalista y con una clara ordenación en torno al género de la mano de obra.

Campos, analiza la fábrica de tabacos de Málaga entre 1977 y 2002. Esta autora se centra en la segunda gran modernización de la industria tabaquera: la automatización. Analiza el paso de una organización fordista a una post-fordista. Esta moderna fábrica de tabacos se creó desde un primer momento con un claro interés comercial: competir con los cigarrillos cubanos y canarios. Tabacalera primero, y posteriormente, Altadis, introducen las nuevas formas de organización, una tecnología más versátil y una revisión de la división del trabajo, de las cualificaciones, buscando flexibilizar la producción y diversificarla, mejorando la calidad y la productividad. El post-fordismo introduce, la autogestión de la producción, la operaria recupera la capacidad de decisión y control sobre lo que produce al mismo tiempo que se estimula su iniciativa y responsabilidad. Se reduce la división del trabajo cobrando importancia el principio de totalidad y

nuevas funciones polivalentes, grupos autónomos y semiautónomos de trabajo con responsabilidad para establecer las cadencias, el control de calidad y los tiempos. A esto se añade el traslado a la operaria de las tareas de mantenimiento de la máquina para incrementar la productividad por medio del óptimo rendimiento de la tecnología. Las estrategias de producción en la fábrica y su proceso de modernización estuvieron condicionados, primero, por la entrada de España en la CEE; y segundo, por la privatización.

Hannah, nos habla de la distinta evolución de las industrias nacionales de tabaco a principios del siglo XX prestando especial atención al grado de concentración empresarial y a la estructura del mercado –monopolio, oligopolio y competencia–, y a su relación con la producción y el ritmo de mecanización y crecimiento, la conquista de mercados. Su análisis es una respuesta al artículo de Zitzewitz para quien el liderazgo de las empresas británicas sobre las norteamericanas previo a la Primera Guerra Mundial se explica por tener un mercado competitivo. Hannah contradice a Zitzewitz analizando un grupo de países mayor. Su conclusión es que existe una correlación negativa entre concentración y productividad; los niveles de concentración en el Reino Unido y los Estados Unidos eran similares hasta 1910; y el liderazgo posterior a esa fecha de los Estados Unidos se debió más a una gestión laboral más disciplinada que a la innovación técnica y sobre todo, a la tenencia del mayor mercado del mundo donde pudieron obtener importantes economías de escala.

Luis ALONSO ÁLVAREZ

Universidad de A Coruña

Lina GÁLVEZ MUÑOZ

*Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
y Universidad Carlos III de Madrid*

Santiago de LUXÁN MELÉNDEZ

Universidad de Las Palmas

II.5.3 Sesión B.4: La industria y el mercado mundial: el cambio de ventaja comparativa en perspectiva histórica

Celebrada en el último día del Congreso, la sesión puede calificarse de muy positiva. El nivel científico de la mayoría de las trece comunicaciones presentadas fue, en general, muy elevado. El número de asistentes a la sesión (cuarenta y siete), más que satisfactorio. Y la discusión de las mismas enriquecedora, en parte porque la mayoría de las comunicaciones ya habían sido previamente presentadas y debatidas en una pre-sesión celebrada en Alicante en el mes de febrero de este mismo año.

La sesión tenía como principal objetivo conocer las razones históricas que han llevado a la industria española a especializarse en la actualidad en unos sectores determinados, en detrimento de otros. En concreto, se pretendía identificar qué etapas resultaron decisivas para cada sector y explicar qué factores contribuyeron a dinamizar u obstaculizar el proceso de penetración de los productos españoles en el mercado mundial.

Como no podía ser de otra manera, la sesión no contó con comunicaciones para todos y cada uno de los sectores que forman la industria española. Pero algunos de los más importantes estuvieron bien representados. En el ámbito de las industrias siderúrgicas y metal-mecánicas, que es el sector que contó con más aportaciones, la sesión pudo beneficiarse de las comunicaciones de Antonio Escudero, centrada en la competitividad de la siderurgia vasca antes de la Primera Guerra Mundial; José María Ortiz Villajos, dedicada al análisis de la construcción de máquinas de vapor en el siglo XIX; Igor Goñi, sobre las exportaciones de la industria armera guipuzcoana durante el primer tercio del siglo XX; José María Valdaliso, centrada en la industria de la construcción naval durante el desarrollismo franquista, y, finalmente, Mar Cebrián, referida al sector de maquinaria textil, también durante el tardofranquismo.

En lo tocante al resto de sectores, la industria de bienes de consumo quedó representada por los trabajos de Marc Prat, sobre la industria algodonera catalana en el primer tercio del siglo XX, Montse Llonch, dedicado a la competitividad de la industria española del género de punto en el siglo XX y Remedios Ramón, centrado en el sector del calzado alicantino durante la década de 1980. Las industrias alimenticias dispusieron de tres comunicaciones, todas ellas relacionadas con la industria vinícola. La comunicación de Francesc Valls estuvo dedicada a los orígenes históricos de la industria de los vinos espumosos antes de la Guerra Civil, un sector que en la actualidad cuenta con una fuerte vocación exportadora. Por su parte, la de Raimon Soler analizó las exportaciones de vino catalán en la segunda mitad del siglo XX, mientras que la de María Concepción Estella describió la industria vinícola del norte de la provincia de Toledo (denominación de origen Méntrida) a lo largo de estas dos últimas décadas. Las industrias culturales también estuvieron representadas en la sesión, gracias a la comunicación de Ana Martínez Rus, sobre la industria editorial y la exportación española de libros a los mercados latinoamericanos entre 1892 y 1936. Para finalizar, la sesión también contó con la comunicación de Begoña Fuster, en la cual se analizaba la competitividad de la industria española durante las dos últimas décadas del siglo XX.

Resulta difícil sintetizar en unas pocas líneas las principales aportaciones de cada una de las comunicaciones presentadas y más aún reseñar los elementos de debate que ellas contienen. Sin embargo, dos aspectos merecen destacarse. En primer lugar, las comunicaciones presentadas en la sesión muestran, una vez más, que los costes y los precios son factores muy importantes en el éxito (o fracaso) exportador de un producto o un sector (Escudero, Goñi, Cebrián, Llonch o Fuster). Pero también ponen de manifiesto que estos no son los únicos factores a considerar. La existencia de las ventajas derivadas del distrito industrial

(Goñi, Llonch o Valls), la creación de redes comerciales adecuadas (Prat o Martínez Rus), la diferenciación de producto (Fuster), el acierto empresarial (Valls o Soler) o la capacidad de innovación tecnológica (Cebrián u Ortiz-Villajos) también son fuente de éxito (o fracaso) exportador. Las ventajas asociadas a la posición geográfica y la dotación de recursos naturales parecen relevantes en casi todos los sectores de éxito.

El segundo aspecto a señalar se refiere a las políticas estratégicas. Ya sea en forma de proteccionismo selectivo o de subvenciones, su implementación no puede considerarse negativa *per se*. Los casos más contundentes son los del cava (Valls) y la siderurgia (Escudero), cuyos autores muestran que el desarrollo a largo plazo de la actividad manufacturera dependió crucialmente de la adopción de políticas proteccionistas. El caso de la construcción naval (Valdaliso) también corrobora el papel dinamizador asociado a la acción pública, pero muestra, además, que los excesos en cantidad y duración de las políticas estratégicas pueden acarrear graves costes de ineficiencia y traumáticas reconversiones.

Jordi CATALAN

Universitat de Barcelona

José Antonio MIRANDA

Universitat d'Alacant

Ramon RAMON

Universitat de Barcelona

II.5.4 Sesión B.7: Hacia una historia económica de las administraciones locales

La sesión ha presentado numerosas e interesantes ponencias, las cuales abarcan un espectro variado de temas, tanto de índole local como a nivel regional.

Del análisis de las mismas, podemos hacer un primer bloque, dedicado al estudio de la organización de diferentes municipios en diferentes siglos, bloque formado por los trabajos de Javier Hernando,

sobre Madrid en el Antiguo Régimen; el de Josep María Pons, sobre Lleida en el XIX; el de Eduardo Rodríguez, que habla de Sevilla en el primer tercio del XX y, por último, el estudio de Carlos Larrínaga, sobre San Sebastián en el mismo período.

El trabajo de Hernando nos aclara la importancia que para las grandes ciudades emergentes va a ir adquiriendo su patrimonio, primero como toma de conciencia de su valor y, después, el cómo aprovechar y rentabilizar ese patrimonio. Dentro de ello, la ponencia nos deja bien claro el papel del control administrativo, como elemento fundamental de ese aprovechamiento, y de ahí las figuras de los corregidores y los mayordomos. De su ponencia podemos extraer, tal vez, como gran conclusión, la relación que, ya desde el A.R., va a determinar la funcionalidad de la administración local. A saber: la eficiencia de la misma es directamente proporcional a la eficacia en la gestión de sus recursos propios.

Pons, a través del análisis que efectúa en Lleida, creemos que pone en dedo en la llaga en dos cuestiones esenciales. En primer lugar, la influencia de las medidas estatales en la labor de gestión de los ayuntamientos, ítem más, cuando la dimensión de estos es de tamaño medio-pequeño. En segundo lugar, el papel caciquil del político en esas mismas instituciones, con sus intervenciones decisivas en función de su peso dentro de la política nacional. Otra idea muy interesante y que suscitó fuerte debate fue el que los problemas financieros de las administraciones locales se conformaban ya, desde esa época, como una importante baza o arma política a utilizar.

Ya para comienzos del siglo XX, Eduardo Rodríguez nos habla de la economía municipal sevillana y su excesiva dependencia del poder estatal, como consecuencia de su propia debilidad. Ello nos vuelve a plantear un tema esencial en toda nuestra sesión: la necesidad o el papel que debe de jugar la administración central con respecto a las administraciones locales, en este caso, referida a una gran ciudad, como era ya Sevilla en la época que se nos describe. Es muy interesante,

su vez, la vinculación de la hacienda sevillana con el BCL, en tanto en cuanto que éste, como arma financiera al servicio del poder político de turno, jugó un papel muy importante en la financiación hispanense. Otro elemento susceptible de discusión, y que viene muy bien articulado en este estudio, es el de la verosimilitud de las cuentas públicas o, dicho de otro modo, la posible costumbre por parte de las administraciones locales, de manipular sus balances en aras de la imagen pública, problema que, como todos sabemos, sigue siendo corriente en nuestros días.

El trabajo de Larrínaga se ha centrado en el mismo período de tiempo que el anterior, si bien en la ciudad donostiarra. Su ponencia relaciona de manera muy acertada un binomio que aparece con frecuencia en el resto de los estudios: el de eficiencia en la gestión y el de eficiencia en la recaudación, conjunción de ambos que señala muy positiva en la ciudad objeto de su trabajo. Un aspecto muy destacado a reseñar y, sin lugar a dudas, de una actualidad latente y susceptible de discutir es el papel de la inmigración como factor decisivo y decisivo en la modernización de los servicios públicos locales. Por último destaca en su análisis el importante juego llevado a cabo por la hiperactividad del ayuntamiento en la concreción de políticas activas de desarrollo local.

Un segundo bloque de ponencias sería el dedicado a infraestructuras públicas de ámbito local, formado por los trabajos de Alberte Martínez sobre los tranvías de A Coruña en la segunda mitad del XX; el de Fernández-Carrión sobre el turismo en Málaga; el de Salvador Salort sobre el Puerto de Alicante y, por último, el de Alexandre Fernández sobre la Fábrica de Gas de Bilbao.

El trabajo de Alberte nos muestra la evolución en los últimos 50 años del tranvía coruñés, planteándonos dos cuestiones a debate de primera magnitud y que tienen una especial relevancia hoy en día. En primer lugar, la conveniencia o no de la municipalización de los servicios públicos. En segundo lugar, la vigencia creciente de los transportes

públicos y, en concreto, de los tranvías en las ciudades, abriendo la polémica sobre la idoneidad en la medida de su sustitución en décadas pasadas. En cualquier caso, es un caso magnífico en el que se contempla la implicación de toda una ciudad en el mantenimiento de un sistema público de transporte.

El análisis de Miguel-Héctor Fernández Carrión sobre el turismo malagueño y su vital influencia en la capacidad de toma de decisiones de las administraciones locales es muy interesante, ya que viene a confirmar la asunción del régimen franquista de los nuevos postulados económicos, asumiendo como suyas las ventajas que el modelo turístico reportaba a la comarca. Asimismo, establece como un pilar básico para ese desarrollo la conjunción entre iniciativa privada y pública, cuestiones éstas que se desarrollaron de manera más atractiva en el ulterior debate. Por último, merece reseñarse el soporte legislativo y de notas que el autor añade a su artículo, todo lo cual lo enriquece de manera muy interesante.

La ponencia realizada por Salort pone de manifiesto la relación entre eficiencia municipal, recursos disponibles y calidad de vida, centrándose en Alicante, con una conclusión entendemos que clara, y ya reseñada con anterioridad: la modernización de las administraciones locales es directamente proporcional a su nivel de financiación, a lo cual hay que unir, evidentemente, la bondad en la gestión. Un elemento a destacar en su análisis, si bien poco desarrollado, es el papel jugado por la presión del movimiento obrero: a saber: la influencia que la movilización obrera tiene en la modernización de las administraciones locales.

Por último, la ponencia de Alexandre hace hincapié en un caso singular, el de una empresa tempranamente municipalizada, una pequeña industria local, concesionaria extranjera de un servicio urbano, que pasa bajo el control de la administración municipal, a la sazón una de las más dinámicas y emprendedoras de España, junto con la de San Sebastián. El autor realiza un detallado estudio de la empresa a largo plazo y de alguno de sus

principales aspectos estratégicos, que oscilaron entre el crecimiento insoslayable y la privatización.

Un tercer bloque de trabajos, ya de ámbito más comarcal o regional, sería el formado por las ponencias de Mimoun Aziza, sobre el Protectorado Español en la primera mitad del siglo XX; la de Rafael Uriarte sobre la repoblación forestal vasca; la de Mercedes Fernández dedicada al alumbrado andaluz en el primer tercio del XX; la de Juan Manuel Matés sobre las empresas de aguas del norte del país y, por último, la de Núñez y González sobre los servicios urbanos andaluces a principios del XX y su relación con el desarrollo financiero de la región.

Aziza hace un análisis global de la gestión en el protectorado español, incidiendo en la consolidación de la estabilidad del territorio en base a la alianza de los españoles con las oligarquías locales en una conjunción de intereses tendente a garantizar el mantenimiento de privilegios comunes, y en ello el papel jugado por las juntas de servicios municipales. A pesar de ello, el autor destaca la elevada descoordinación entre necesidades del territorio y actuaciones sobre el territorio, no quedándonos demasiado claro la bondad o maldad para el conjunto del territorio de las actuaciones llevadas a cabo por las autoridades coloniales, especialmente tras los primeros años iniciales, marcados por el conflicto. Es decir, queda por aclarar si esa gestión supuso la modernización de la zona o todo lo contrario.

El trabajo de Uriarte destaca por la validez de su tesis acerca del desarrollo de la explotación forestal en tanto en cuanto que alternativa a otras industrias. Es decir, la asunción, tardía, pero efectiva, por parte de las administraciones vascas, del papel que para sus haciendas podía jugar el sector forestal. Desde este punto de vista, es muy reseñable su justificación de la introducción de las variedades exóticas. El papel jugado por la iniciativa privada como inductor de la acción pública puede ser un elemento a debatir, así como el reflejo de esta política en el resto del país.

Mercedes Fernández hace un análisis muy acertado de la electrificación andaluza, muy en relación con la propia situación de atraso de la estructura regional. En este sentido, la evolución de la electricidad corre pareja a la modernización económica de Andalucía. Nos parece muy interesante su análisis del atraso de la región en comparación con el resto del país, así como su concentración. Lo que queda patente en su trabajo es la lenta pero progresiva incorporación de la industria a Andalucía, muy en relación con la demografía de las zonas, en tanto en cuanto que la inversión privada tiende a maximizar su inversión por encima de cuestiones sociales.

Juan Manuel Matés, en su estudio sobre las empresas de agua del Norte de España, nos establece de forma clara la vinculación entre el elemento geográfico como motor o retraso de la modernización, o lo que es lo mismo, las condiciones físicas condicionan de forma evidente los servicios públicos, en este caso, las empresas de agua. Gracias a esto, establece una separación económica en este sector entre la España húmeda y la España seca, problemática que aún hoy sigue vigente como todos sabemos. Esa relación Matés la aplica de forma acertada al factor precio, estableciendo principios que de nuevo mantienen toda su vigencia.

Por último, Núñez y González establecen el desarrollo de empresas de servicios urbanos en Andalucía en los primeros años del siglo XX en base a la utilización de ECURM. En su análisis fijan la relación entre las empresas y la formación del sistema financiero en la región, en tanto que dinamización de éste. Pretenden explicar esa expansión en función de la incorporación de Andalucía al período del tercer Kondratieff y, asimismo, una explicación en torno al retraso económico de la empresa y de la estructura económica andaluza.

El último bloque sería el dedicado a las administraciones locales y las entidades financieras, donde tenemos trabajos de José Luis Hernández, Víctor Arroyo y, por último, el de Gregorio Núñez y Luis González.

José Luis nos habla de la función financiadora llevada a efecto por el Banco de Bilbao antes de la Guerra Civil. En su ponencia destaca el aspecto más puramente comercial de la actividad financiera, en tanto en cuanto que relaciona de manera oportuna y acertada la expansión del banco a través de su penetración por la acción con las diferentes administraciones, labor que además de fijar su zona de actuación y captación de clientes, sirvió para realizar una labor primordial en el funcionamiento de aquellas. Esa acción le sirvió, asimismo, para asegurar su cartera empresarial, firmemente asegurada precisamente por esa labor reticular paulatina. Se trató, pues, de un beneficio mutuo para ambas partes, en una coyuntura histórica en la cual la labor de las cajas de ahorro aún no había comenzado, por lo que la función llamemos social, en virtud de la financiación a los entes locales, hay que destacarla en esa función del banco. En cualquier caso, hay que dejar manifiestamente claro que esa labor de financiación-expansión responde básicamente a una actividad de supervivencia ante una competencia creciente y ante el agotamiento de los mercados tradicionales.

Arroyo nos introduce en el interesante mundo de la financiación local, a través de la acción trascendental llevada a cabo por el BCL. Dentro de su investigación, es muy a reseñar el origen del banco, en tanto en cuanto que responde los intentos claros de control por parte de la dictadura, por un lado, y de oligarquía catalana, por el otro. Desde este punto de vista, consideramos un interesante tema de debate, que coincide en parte con la tesis de Hernández Marco, la expansión en las primeras décadas del siglo de las burguesías económicas regionales por el conjunto del territorio nacional. Esta entidad financiera se configura, desde el primer momento, para servir los intereses del gobierno en el poder, situación que ha mantenido prácticamente hasta nuestros días, como instrumento real de política socio-financiera.

En el mismo orden que la ponencia anterior se sitúa el trabajo de González y Núñez, si bien éste amplía su horizonte cronológico, estableciendo su estudio hasta los primeros años de la dictadura franquista. En este trabajo se insiste en la respuesta que da el BCL a los retos planteados por la necesidad creciente de financiación de los entes locales, en tanto en cuanto que la labor del banco fue amplia y abarcó tanto a grandes como a pequeños municipios, en tanto que fue realmente el gran financiador de las inversiones en desarrollo de éstos, en una etapa en la cual la escasa red financiera hacía preciso el recurso a la banca pública, a pesar de lo mediatizada que ésta pudiera estar.

José Luis HERNÁNDEZ- MARCO

Universidad del País Vasco

Gregorio NÚÑEZ ROMERO-BALMAS

Universidad de Granada

Luis GONZÁLEZ RUIZ

Universidad de Granada

Juan MANUEL MATÉS

Universidad de Jaén

II.5.5 Sesión B.8: Las cajas de ahorros en la economía española: ahorro, desarrollo regional y marco institucional, 1840-2000

Históricamente las Cajas de Ahorro han desempeñado un papel muy destacado en el sistema financiero español. Tras décadas de investigación –tanto local como nacional, general y sectorial– se dispone de información como para establecer los rasgos y funciones principales de estas instituciones. Sin embargo, en ocasiones, la falta de criterios homogéneos en la propia investigación, así como la necesidad de profundizar en las relaciones del sector con otros aspectos relevantes de la historia económica y social española propiciaban la necesidad de poner en marcha un nuevo impulso investigador que ampliara nuestros

conocimientos sobre los aspectos menos conocidos de la historia del ahorro y de las Cajas. Con tal motivo se desarrolló en el marco del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, celebrado en Santiago de Compostela durante los días 13 al 16 de septiembre, una sesión titulada “Las Cajas de Ahorros en la economía española: ahorro, desarrollo regional y marco institucional, 1840-2000”, siendo sus objetivos generales:

- Ampliar los conocimientos existentes sobre el ahorro y las Cajas en el contexto del sistema financiero español desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la actualidad.
- Propiciar la discusión científica sobre el papel desempeñado por estas entidades en el desarrollo económico español, tanto a escala nacional como regional.
- Profundizar sobre el funcionamiento y el modelo de gestión de las Cajas de Ahorros como empresas financieras diferenciadas de la banca privada.
- Analizar los principales aspectos normativos y regulatorios, haciendo especial hincapié en los objetivos de normalización y control desde los poderes públicos, en especial durante el siglo XX.

Los contenidos de debate se agruparon en tres ejes principales: la perspectiva regional, las relaciones entre la oferta de las cajas y las pautas de consumo y ahorro, y finalmente los aspectos tanto empresariales como institucionales-regulatorios. Todo ello, además, con un marco cronológico bien amplio, prolongado hasta nuestros días. De cualquier forma, la amplitud de la temática de las Cajas de Ahorro propició la presentación de trabajos sobre aspectos no estrictamente relacionados con los campos citados los cuales se agruparon en dos grandes ámbitos:

1. Funcionalidad, objetivos y resultados de las Cajas de Ahorros
2. La peculiaridad de las Cajas de Ahorros como entidades financieras: organización y desarrollo institucional.

La respuesta de los historiadores económicos fue muy buena y la sesión contó con un total de veinte comunicaciones, entre las de carácter regional, general o institucional y del exterior. Debe decirse también que para asegurar el éxito de la sesión se organizó de forma previa –octubre de 2004– una presesión en forma de congreso que se llevó a cabo en Murcia con el mismo título que finalmente se le dio a la sesión en Galicia.

De forma general, pueden resumirse las principales aportaciones del encuentro en las siguientes líneas –al final de este resumen se encuentra la relación de comunicaciones presentadas, con título y autor/a: primeramente, las aportaciones de comunicantes extranjeros han permitido observar la evolución de nuestras cajas en su marco comparativo apropiado. Como los trabajos de J. Reis, H. Bonin o D. Ross destacan implícitamente, debe tenerse en cuenta el contexto económico-histórico en el que las Cajas de ahorros surgieron, es decir, el proceso de formación de los sistemas financieros nacionales en la Europa del siglo XIX. Las diferencias observadas entre los nacientes sistemas financieros y crediticios del norte y del sur de Europa constituyen un buen punto de partida para detectar rasgos más o menos específicos de las Cajas españolas en comparación con las de otros países europeos. Esta perspectiva comparativa ha resultado útil para poner en relación la eficiencia de cada sistema financiero con los requerimientos públicos y la competencia bancaria.

El segundo aspecto que necesariamente debe considerarse se refiere al de la regulación pública y su naturaleza, fines y resultados. Dicha regulación, entendida como intervención durante buena parte de la historia de los dos últimos siglos, comenzó desde los inicios del siglo XIX, ya que durante la década de 1830 se aprobaron los primeros decretos conducentes a que las Cajas financiaran los Montes de Piedad, resolviendo con ello su problema de liquidez, al tiempo que estimulaban, rentabilizaban y movilizaban el ahorro de las clases populares.

En Inglaterra y Francia, la inversión de los fondos de las Cajas se resolvió, en un principio, mediante la suscripción de deuda pública. En el caso español la situación de la Deuda en el momento en que se comenzaron a fundar las primeras instituciones no permitía considerar esta opción como viable, por lo tanto la inversión de los depósitos en los Montes de Piedad se convirtió en la vía más segura. Las posteriores regulaciones del siglo XIX y del primer tercio del XX se encaminaron a aprovechar la potencialidad de estas entidades para contribuir a financiar determinadas políticas sociales y económicas del Estado, así como a garantizar unas condiciones aceptables de competencia y convivencia con el resto de entidades de crédito en un contexto de fuerte expansión del negocio financiero-bancario. En este sentido, las comunicaciones de F. Comín y E. Torres analizan el panorama de la intervención pública durante el franquismo, periodo durante el cual las Cajas debieron acudir en socorro de las necesidades reales del Estado, lo que también explica los cambios experimentados por las entidades. Así, mientras éstas pasaron en la década de 1950 de entidades de ahorro benéfico a constituir verdaderas entidades de crédito, su expansión geográfica (mucho mayor que la banca privada) y la ampliación de sus actividades activas, les dotaron de unas bases sólidas en el marco y los límites históricos de la economía española.

El tercer elemento comprendido en esta perspectiva de largo plazo se encuentra estrechamente relacionado con los dos anteriores, como la propia evolución de las Cajas demuestra, y se refiere a la competencia con el resto de entidades financieras, principalmente los bancos privados. Esta cuestión resulta esencial para entender el actual desarrollo del sector del ahorro popular en España (siguiendo terminología histórica) ya que tiene implicaciones económicas, institucionales y territoriales. La competencia bancaria con las Cajas ha sido una constante histórica no sólo en España sino también en Europa, aunque no parece

existir un patrón de comportamiento homogéneo al respecto. Así, podría admitirse como hipótesis que las Cajas de ahorros han crecido más en España y en otras economías con menor desarrollo financiero de carácter formal, representado por la banca privada, la banca pública y los mercados de capital. Esta circunstancia, verificable tanto en Escocia como en Francia e incluso en Italia, tuvo en España consecuencias institucionales enormes, sobre todo en relación con la creación de organismos encargados de defender corporativamente los intereses de las Cajas frente a la banca, a través de la cooperación con el poder público y la participación en el diseño de la política financiera. La creación de la CECAB en 1928 aumentó las posibilidades de las Cajas en materias y ámbitos hasta ese momento no propios, como la financiación de la construcción de casas baratas y el desarrollo del ahorro escolar, y también en el mantenimiento de una relación estable con la Previsión Social. Posteriormente, durante el franquismo y la democracia el papel desempeñado por los poderes públicos a través de la CECA fue determinante en cuanto a la equiparación operativa de las Cajas con respecto a la banca privada y en su expansión geográfica y en la de sus pasivos.

En cuarto y último lugar, una parte mayoritaria de las comunicaciones ha incidido en la importancia de la raíz territorial de las Cajas de Ahorros para valorar en una medida más apropiada su aportación en el desarrollo económico local. Las Cajas han estado y están muy ligadas a su entorno geográfico, por lo que la perspectiva regional comparada se impone como un enfoque de análisis idóneo para conocer con profundidad el sistema regional de Cajas desde una perspectiva histórica. Un elemento fundamental de la investigación se centra en conocer y cuantificar el impacto de estas entidades en la evolución de las respectivas economías regionales, lo que se ha tratado de conseguir mediante la realización de un mapa relativamente completo de la evolución histórica del ahorro regional en España. Los di-

versos artículos que adoptan una perspectiva regional permiten destacar algunos elementos comunes en la expansión histórica de las Cajas de ahorros, principalmente dos. Por un lado, la existencia o no de un marco competitivo bancario, sobre todo durante los primeros tiempos, es decir, hasta la expansión bancaria de la década de 1920 (como es conocido, antes de esas fechas algunos de los principales bancos abrieron sección de caja de ahorros, o bien su propia caja, lo que muestra que junto a la acción corporativa de la banca privada por condicionar el crecimiento de las Cajas en su propio beneficio también se produjo una competencia en términos de oferta de servicios financieros). Por otro lado, la implicación de las Cajas –generalmente gestionadas y/o controladas por parte de las elites económicas locales, ya fueran mercantiles, industriales o agrícolas– con la realidad económica más cercana. Hasta el intervencionismo máximo del franquismo, pero incluso con él, muchas Cajas mostraron una atención constante en la demanda local, bien a través de la adecuación de sus servicios al tipo de demanda, bien mediante la implicación directa en la financiación de la pequeña y mediana empresa industrial y mercantil.

Relación de comunicaciones presentadas y aceptadas en la sesión:

- Arroyo, J.V. (Archivo histórico de BBVA): "Las Cajas de Ahorros en los mercados financieros del País Vasco, Navarra y La Rioja. Características y su comportamiento expansivo entre 1940 y 1960".
- Benaül Berenguer, J.M.; Sudrià Triay, C (Universidad de Barcelona): "Ahorro e industria. Burguesía industrial y política inversora de la Caja de Ahorros de Sabadell, 1859-1913".
- Bonin, H. (Universidad de Burdeos, Francia): "Las estrategias de las cajas de ahorros francesas durante los siglos XIX y XX".
- Carnero Lorenzo, F.; Nuez Yáñez, J.S. (Universidad de La Laguna): "La implicación de las cajas de ahorros en la economía canaria".

- Comín Comín, F. (Universidad de Alcalá de Henares): "El nuevo papel de la CECA y las Cajas ante las mayores exigencias de financiación del estado (1957-1963)".
- Coronas Vida, L.J. (Universidad de Burgos): "Las cajas de ahorros de Castilla y León y su influencia en el desarrollo económico regional".
- Fernández Sánchez, P. (Universidad CEU-San Pablo Madrid): "La actividad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y su implicación en el desarrollo regional. Un análisis a largo plazo (1839-1970)".
- Germán Zubero, L. (Universidad de Zaragoza): "El creciente y superior protagonismo de las cajas de ahorros en el sistema financiero de Aragón durante el siglo XX".
- Hernangómez Cristóbal, F. (Departamento de Estudios y Análisis de Gestión de la Confederación Española de Cajas de Ahorros): "La solvencia de las cajas de ahorros: 1994-2003".
- Maixé Altés, J.C. (Universidad de La Coruña): "Cajas de ahorro y desarrollo regional. Aspectos diferenciales del sistema financiero gallego y asturiano".
- Manera, C. (Universidad de las Islas Baleares): "Las cajas de ahorros y el crecimiento económico en Baleares, 1880-2000".
- Marín Hernández, S.; Bernabé Pérez, M.M. (Universidad de Murcia): "Un Análisis Económico-Contable de la actividad de las cajas de ahorros españolas (1975-2000)".
- Neira, J.M. (Servicio de Estudios de CECA): "La inversión productiva de las cajas de ahorros (1997-2000)".
- Prats Albentosa, M.A. (Universidad de Murcia): "La Caja de Ahorros del mediterráneo en el desarrollo económico de Alicante y Murcia".
- Reis, J. (Universidad de Lisboa): "Los sistemas financieros de la periferia. Una comparación entre Escandinavia y el sur de Europa en el siglo XIX".
- Román Cervantes, C. (Universidad de La Laguna): "La función de las

cajas de ahorros en las ciudades industriales. El ejemplo de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cartagena (1918-40)*".

- Ross, D. (Universidad de Glasgow): "Pobreza y cajas de ahorros en Escocia a mediados del siglo XIX".
- Titos Martínez, M. (Universidad de Granada): "Las cajas de ahorros en la historia de Andalucía".
- Torres Villanueva, E. (Universidad Complutense): "Intervencionismo estatal y cambios en el marco regulador de las cajas de ahorros durante el primer franquismo (1939-57)".

Ángel PASCUAL MARTÍNEZ SOTO

Universidad de Murcia

Joaquim CUEVAS CASAÑA

Universitat d'Alacant

Andrés HOYO APARICIO

Universidad de Cantabria

II.5.6 Sesión B.10: Renta de la tierra, comercio, mercados y consumo de productos agrarios, siglos XIII-XIX

Esta sesión se concibió a raíz de que supimos que al Consejo de la Asociación Española de Historia Económica apenas habían llegado propuestas de sesiones centradas en la Historia Económica del Antiguo Régimen. Los organizadores de la misma diseñamos entonces una sesión de contenido temático muy vasto y variado, que abarca un arco cronológico de siete siglos. Esa opción por límites temáticos y temporales tan amplios responde en parte a la relativamente baja densidad investigadora en temas de Antiguo Régimen y a la insuficiente articulación en ese ámbito de los esfuerzos individuales en unas pocas líneas de investigación. Uno de los objetivos de la sesión consiste, pues, en acoger investigaciones que habrían tenido difícil encaje en otras sesiones. Ahora bien, no hemos pretendido convertirla en un mero "paraguas universal para náufragos y descarriados".

Los organizadores queremos que esta sesión sirva: en primer lugar, para fomentar el estudio de temas relevantes insuficientemente investigados, como la renta de la tierra, las redes comerciales, la organización y el funcionamiento de los mercados y el consumo de productos agrarios; en segundo lugar, para impulsar el análisis de los nexos entre algunos de esos asuntos (por ejemplo, la relación entre la magnitud de la renta territorial y las características de las economías de las familias o de las instituciones perceptoras de dichas rentas territoriales, por un lado, y las formas de organización del comercio y el grado de desarrollo de la economía mercantil, por otro); y en tercer lugar, para favorecer el encuentro de la Historia Económica moderna con la medieval y con la contemporánea; de ahí también la apuesta por una cobertura temporal tan amplia.

En una sesión con una temática tan amplia, resulta muy complicado realizar un resumen de carácter general. De modo que efectuaremos una presentación casi telegráfica, en el mismo orden en que fueron relatadas, de las dieciséis comunicaciones aceptadas.

La comunicación de Pablo Martín Prieto, de la Universidad de Alcalá, analiza los efectos de la crisis del siglo XIV sobre el patrimonio del monasterio de Santa Clara de la población alcarreña de Alcocer, entendida aquélla como lo hacen las nuevas corrientes de la investigación, esto es, como un proceso de crisis general afectado por una gestación más lenta y menos accidentada de lo que hasta hace poco se pensaba.

Mayor relación con la temática de la sesión guardan los trabajos de Manuel González Mariscal y Noemí Cuervo Fuente, de la Universidad Complutense de Madrid. En el primero se estudia la evolución de las rentas que percibía el Cabildo catedralicio de Sevilla como consecuencia del arrendamiento de su patrimonio territorial en el tiempo que media entre 1524 y 1606. Además de analizar cuantitativamente las propiedades del Cabildo y los tipos de contratos mediante los cuales los capitulares

cedían sus tierras, su autor construye un índice ponderado de precios que utiliza como deflactor para trazar la evolución de las rentas territoriales en maravedíes constantes. Por su parte, Noemí Cuervo lleva a cabo un análisis exhaustivo de la evolución de esta variable en la mitad norte de la provincia de Ávila durante los siglos XVI y XVII a partir del producto que la Catedral abulense obtenía por la cesión de sus fincas rústicas, y compara dicha evolución con lo que ocurría en otras partes de Castilla la Vieja. Son muy esclarecedores sus cálculos sobre la tasa de la renta, así como el análisis de las relaciones entre la evolución de la renta, la distribución de la propiedad, el tamaño de las fincas arrendadas y la tipología de los arrendatarios.

La detracción de rentas hacia los dominios hidalgos y su posterior uso (la comercialización directa más que la especulativa) es el tema abordado por Vitor Manuel Migués, de la Universidad de A Coruña, que toma como referencia la información proporcionada, para la segunda mitad del siglo XVIII, por algunos centros rentistas esparcidos por la geografía gallega.

Ricardo Hernández, de la Universidad de Valladolid, nos recuerda la importancia que el aceite tenía en diferentes ámbitos, para centrarse en su consumo industrial, y más concretamente, en las operaciones de preparado de la fibra en las fábricas textiles laneras: su comunicación documenta muy bien la ruptura, después de la Guerra de la Independencia, del viejo sistema de abasto, almacenamiento y distribución de aceite en Astudillo, que contaba con una de las principales fábricas laneras de la Submeseta Norte durante la segunda mitad del siglo XVIII y primer tercio del XIX.

Las tres comunicaciones siguientes abordan el desarrollo de la circulación de productos y la constitución de redes comerciales y mercados, en el siglo XVIII y principios del XIX, en tres espacios muy distintos: el centro y norte de México, la capitanía brasileña de Minas Gerais y Cataluña.

La de Enriqueta Quiroz, del Instituto Mora de Ciudad de México, muestra como la demanda de carne de la capital mexicana atrajo desde 1700 un elevado número de cabezas de ganado desde zonas del virreinato de Nueva España distantes de la urbe, especialmente de un gran arco septentrional trazado de oeste a este, de Sonora y Sinaloa a Coahuila y Nuevo León. El aumento de dicha circulación pecuaria hasta 1810 la convirtió en protagonista de la articulación mercantil entre la capital y diversas áreas alejadas de la misma, consolidó el desarrollo de dos largas vías de tránsito de ganado y posibilitó el avance de la agricultura en el valle de México y zonas aledañas, al desplazarse hacia el norte el arco de abastecimiento ganadero. Para Ángel Alves Carrara, de la Universidad Federal de Juiz de Fora, la colonización desde 1650, los yacimientos de oro y diamantes y la buena comunicación con Río de Janeiro situaron en el siglo XVIII a la capitanía de Minas Gerais en el centro de la economía brasileña. La extracción de oro, sobre todo, impulsó el desarrollo de las actividades agropecuarias y mercantiles orientadas a abastecer las zonas mineras, eliminando obstáculos a la ocupación del inmenso *sertão* del interior. Esta etapa finalizó hacia 1800, cuando la producción aurífera empezó a decaer. Para entonces, no obstante, la agricultura y la ganadería habían madurado en Minas Gerais, permitiendo reorientar su dedicación al abastecimiento interno hacia producciones dirigidas a la exportación, en especial hacia el centro emergente de Río de Janeiro. La comunicación de Albert Carreras y Lidia Torra, de la Universidad Pompeu Fabra, utiliza la información ofrecida por el *Diccionario de Madoz* para reconstruir la red de mercados y ferias existente en Cataluña en la década de 1840. Presenta un entramado comercial aquejado aún de graves insuficiencias en sus vías de comunicación y en sus sistemas de transportes las cuales, sin embargo, no impedían la celebración de ferias y mercados periódicos, articulados espacial y temporalmente mediante precisos calendarios, que en

fecha relativamente tardía conservaban gran importancia y coexistían con el comercio estable en tiendas permanentes.

La comunicación de Enrique Llopis y Sonia Sotoca, de la Universidad Complutense de Madrid, se aparta de las tres anteriores por su perspectiva más que por su temática, planteándose la reconstrucción de las grandes líneas del proceso de formación del mercado español de trigo en los siglos XVIII y XIX. Tras considerar las conclusiones de la literatura europea más reciente, emplean una apreciable muestra de series de precios del trigo, centrándose en el estudio de cuatro aspectos de su comportamiento: su volatilidad en cada mercado de la muestra, su dispersión entre los distintos mercados, la correlación o interdependencia de precios entre pares de mercados, y la proporción de tales pares de mercados integrados en tendencia y ciclo. Luego del análisis cuantitativo, elaboran diversas hipótesis para explicar lo que sugieren, en cada fase del proceso, los indicadores de integración calculados, acudiendo a factores como el comercio internacional de granos, la política comercial, la evolución de los costes de transporte y, con mayor cautela, el grado de eficiencia de los mercados. Concluyen subrayando tres rasgos del proceso de integración del mercado español de trigo: su precocidad, al iniciarse quizá en el segundo cuarto del siglo XVIII, su larga duración, al menos de dos siglos, y su intranquilo devenir, sometido a vicisitudes muy variadas.

Y, pasando de los mercados de productos a los de factores, Miguel Ángel Bringas, Ignacio Moral y María José Roca, de la Universidad de Cantabria, proponen una estimación del precio de la tierra en dicho territorio entre 1860 y 1936, a partir de las subastas judiciales de fincas rústicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santander. Elaboran una serie de precios anuales en términos nominales, tras reducir la muestra a los municipios costeros y a sólo dos tipos de tierra. Construyen, luego, un índice de precios para deflactor la primera serie. Y presentan, en fin, la serie

de precios de la tierra en términos reales. La fuente promete, la reconstrucción del precio en venta de la tierra para un período tan largo como 1860-1936 es un objetivo deseable, pero el procedimiento de reconstrucción empleado en este primer ensayo parece manifiestamente mejorable.

La comunicación de José Antonio Mateos, de la Universidad de Zaragoza, aborda un asunto de gran trascendencia: los nexos entre la evolución de las haciendas municipales y los niveles y formas de intervención pública en los mercados de productos agrarios en el reino de Aragón durante los siglos XVI y XVII. El autor muestra que, a diferencia de lo que a menudo se presupone, las intervenciones municipales en los mercados de productos agrarios registraron cambios sustanciales durante el Antiguo Régimen.

José Ubaldo Bernardos, de la UNED, examina el mercado, los sistemas de abastecimiento y el consumo de carne en las ciudades de la Castilla del Antiguo Régimen. Un trabajo muy interesante por el papel que la carne tenía en la dieta de los castellanos, un papel más relevante del que tradicionalmente le hemos atribuido. En el siglo XVI las urbes contaron con una oferta de carne relativamente abundante gracias, entre otros factores, al aceptable nivel de riqueza pecuaria de las explotaciones agrarias. A partir de finales del siglo XVI tendió a descender el consumo por habitante de carne en las ciudades castellanas debido a la incapacidad de la oferta para atender adecuadamente a la demanda como consecuencia de la disminución del stock ganadero de las explotaciones agrarias, a la reducción de la renta por habitante y a la proliferación de gravámenes sobre el consumo de carne, recurso utilizado a menudo por los concejos para hacer frente a sus desequilibrios financieros ocasionados por su alto nivel de endeudamiento y por los mayores requerimientos de la Monarquía.

La comunicación de Emilio Pérez Romero se ocupa del comercio de la lana fina en el área soriana a finales del siglo

XVIII. Se trata de un trabajo muy bien estructurado, plagado de matices interesantes para los especialistas, y en el que el autor, como suele ser habitual en todas sus investigaciones, ha extraído prácticamente todo el rendimiento posible a las fuentes empleadas. Se examinan con gran detalle las características de la mercancía objeto de análisis, la lana; los agentes que intervenían en las operaciones de compraventa; las condiciones de contratación de la lana; el esquila y el lavado de la misma; y, por último, el transporte y la circulación de la lana hasta su salida del país.

En un precioso trabajo, Enrique Montañés, de la Universidad de Cádiz, aporta datos y reflexiones de sumo interés para entender por qué el prohibicionismo triguero en España se mantuvo durante un periodo de casi 50 años de manera casi ininterrumpida. La comunicación se estructura en cuatro apartados: primero se examina el nacimiento del prohibicionismo, a continuación se estudian los efectos de este último sobre los mercados de trigo, luego se analiza la reforma arancelaria de 1841 y, por último, se miden las fluctuaciones de precios durante los años cuarenta y se indaga acerca de las reacciones de los grupos de presión y del régimen liberal ante la crisis de subsistencias de 1847. De esta comunicación resultan especialmente interesantes las historias parlamentaria y política del prohibicionismo.

En la comunicación de Ernest Sánchez Santiró, del Instituto Mora de la capital mexicana, se analiza la producción y los circuitos comerciales de la agroindustria azucarera del estado de México en el período 1821-1851. Esta monografía viene a avalar la tesis de que tras el fin del dominio borbónico no se produjo una desarticulación general de los flujos interregionales de mercancías: lo acontecido con el azúcar y el aguardiente del estado de México corrobora la hipótesis de que, tras la independencia, en el comercio interregional de la nueva nación tuvo lugar, ante todo, una reestructuración de las rutas y de los grupos mercantiles internos y externos.

La comunicación de Iñigo González Inchaurrega, de la Universidad del País Vasco, examina la distribución de los Vinos de los Herederos del Marqués de Riscal en el último tercio del siglo XIX y en la primera mitad del XX. Los fundadores de esta empresa consideraban que los resultados de la misma iban a depender en un elevado porcentaje de la esfera comercial, especialmente de la exportación de sus caldos de calidad a los mercados británicos y alemanes. En estos últimos, los vinos de crianza tenían una cotización muy superior a la que alcanzaban en Bilbao o en otras urbes españolas. Sin embargo, entre 1920 y 1940, México y Cuba absorbieron cerca o más del 75 por 100 de las exportaciones de vino de cuarto año de Marqués de Riscal. En cuanto a las ventas en el mercado nacional, su grado de concentración geográfica resulta bastante reducido: Madrid y Barcelona no acaparaban más del 12 por 100 y el País Vasco y Navarra el 18 por 100.

Enrique LLOPIS AGELÁN

Universidad Complutense de Madrid

Alberto MARCOS MARTÍN

Universidad de Valladolid

José Antonio SEBASTIÁN AMARILLA

Universidad Complutense de Madrid

II.5.7 Sesión B.12: La formación del tejido empresarial en España (siglos XIX y XX): El papel de los grupos y las redes empresariales

La presencia de la historia empresarial ha sido creciente en los congresos de la AEHE al compás del desarrollo experimentado por la investigación en esta materia en España en los últimos dos decenios. Conscientes de esta realidad, nuestro propósito fue organizar una sesión especializada, en la que se abordase el estudio de la formación del tejido empresarial en España desde la perspectiva que ofrecen la creación y funcionamiento

to de grupos y redes empresariales, una perspectiva de análisis —la de las redes en particular— poco extendida todavía entre los historiadores de la empresa en España, pero que, en el plano internacional, se ha convertido en una de las vías por donde la disciplina más ha avanzado en la última década.

A la sesión concurren un total de trece comunicaciones, más numerosas en lo relativo a redes que a grupos empresariales, y con preferencia por el siglo XX, la mayoría de las cuales —ocho en concreto— habían sido presentadas previamente por sus autores y discutidas en el X Simposio de Historia Económica (Bellaterra, Barcelona, 27-29 de enero de 2005) sobre el tema *Análisis de Redes en la Historia Económica*, y más en concreto en la sesión sobre “Redes empresariales”. En general, se trata de trabajos maduros, fruto de investigaciones o de líneas de investigación consolidadas en la mayoría de los casos, que, aparte de los resultados concretos de cada uno, cuya consideración sobrepasa la extensión de esta crónica, aportan ideas y reflexiones de interés general para el desarrollo de la investigación en historia empresarial española, algunas de las cuales quedaron de manifiesto en el coloquio con el que finalizó la sesión.

Existe un alto grado de coincidencia en las ponencias en destacar la importancia que tienen las relaciones informales (familiares, de amistad, profesionales, de paisanaje, religiosas, etcétera) en la formación del tejido empresarial español a través de la configuración de redes y grupos. Tanto quienes han empleado expresamente en sus trabajos alguna teoría de redes como quienes no lo han hecho defienden que los agentes involucrados en estas relaciones consiguen reducir costes de información y transacción, enfrentarse a los problemas que supone la entrada o la permanencia en mercados imperfectos, o reducir la incertidumbre asociada a entornos institucionales poco estables y eventualmente hostiles. Los grupos y las redes suelen servir no sólo para que los empresarios y las empresas autóctonas se consoliden en el mercado

interior, sino también para salir a los mercados exteriores y competir en ellos. En este sentido, resulta muy significativo que un número apreciable de los trabajos presentados estudien las relaciones sobre las que se sustentan las inversiones extranjeras y las alianzas entre empresarios y empresas españolas y foráneas. Es destacable, en particular, comprobar cómo el fenómeno de las inversiones extranjeras en España —una aspecto esencial para comprender adecuadamente nuestro desarrollo económico y empresarial en los dos últimos siglos— encuentra una interpretación bastante satisfactoria desde la perspectiva de la teoría de las redes, porque permite explicar no sólo la entrada de inversión exterior sino sobre todo la continuidad de la misma a largo plazo —algo que no hacen las teorías al uso sobre la inversión extranjera y la internacionalización de la empresa—, y a partir de aquí calibrar mejor su impacto en la evolución de la economía española y especialmente en la creación de tejido y capacidades empresariales.

La coincidencia es también general en subrayar la importancia que tiene el uso de fuentes de archivo en las investigaciones sobre la creación y funcionamiento de grupos y redes empresariales. Se trata de fuentes privadas, que contienen información sobre empresarios y empresas individuales o de grupos empresariales, aunque no toda ella tiene el mismo valor. Frente al uso habitual y predominante por parte de los historiadores económicos de la información proveniente de las actas de los órganos de gobierno de las empresas, en especial de los consejos de administración, documentos que a menudo resumen en demasía la información relevante, resulta más útil, cuando se trata de reconstruir relaciones y redes no siempre formales, otra clase de documentación, y particularmente la correspondencia comercial de las empresas o incluso la particular de los empresarios. Son muy valiosas también las fuentes de archivo del sector público (Administraciones públicas e incluso empresas públicas), porque es difícil entender la existencia de redes empresariales

si no están conectadas con redes políticas. Este aspecto es especialmente relevante en el caso de las redes tejidas por empresarios nacionales y extranjeros para favorecer la entrada de inversión exterior y el establecimiento de empresas foráneas en el territorio nacional, si tenemos en cuenta los cambios en el marco institucional habidos en España en el siglo XX y el predominio de los periodos donde ha imperado una regulación de corte nacionalista, todo ello sin contar con que no pocas veces las relaciones entre los Gobiernos de los países involucrados han favorecido la configuración de estos entramados económico-empresariales.

La sesión dejó claro en general que la historia empresarial española ha avanzado notablemente en los últimos años. No obstante, la disciplina (o subdisciplina) podría crecer mucho, a nuestro juicio, si se practicara con el mismo oficio, pero con más ambición. Por ambición entendemos, en primer lugar, realizar más análisis de largo plazo, que son los que mayor capacidad explicativa tienen del comportamiento empresarial y más interés pueden despertar entre nuestros colegas de economía de la empresa. El hecho de que las empresas y los empresarios se muestren hoy mucho más dialogantes con los historiadores que hace, por ejemplo, veinte años, debería animarnos a abordar los periodos más recientes, recurriendo cuando sea preciso a vías alternativas a los archivos históricos. Los estudios de historia empresarial española exigen, en segundo lugar, un mayor esfuerzo de conceptualización. Desde hace más de medio siglo, las ciencias sociales han progresado en la medida en que han sido capaces de descubrir pautas y elaborar conceptos. Si nuestra disciplina quiere tener un mayor eco fuera de nuestras fronteras (geográficas y académicas), debe hacer un esfuerzo teórico y conceptual. Y, en tercer lugar, los historiadores de la empresa españoles debemos internacionalizarnos, algo que pasa, no ya por escribir en inglés, sino por abordar la historia del país con una nueva perspectiva. Más comparativa,

más interdisciplinar, más teórica, más creativa y, sobre todo, más universal. Al proponer una sesión centrada en el papel de los grupos y las redes empresariales quisimos, de hecho, dar un paso, por muy modesto que fuera, en esta dirección.

Eugenio TORRES y Nuria PUIG

Universidad Complutense de Madrid

II.5.8 Sesión B.14: Capital, empresarios y tecnología extranjeros en España, siglos XVI-XX

El principal objetivo de la sesión era realizar una primera aproximación a la inversión extranjera en España. Por ello no es de extrañar la pluralidad de fuentes, enfoques, períodos (incluso lenguas y nacionalidades), ámbitos espaciales y temáticas específicas abordados en las numerosas comunicaciones presentadas. Con todo, creemos que estas aportaciones ponen de manifiesto la importancia del fenómeno y perfilan la existencia de dos modelos de penetración: uno, predominante hasta mediados del siglo XIX, formado por pequeños comerciantes, fabricantes y técnicos, de carácter individual, con incidencia local, con importancia de las migraciones familiares y regionales e integración final en la sociedad de destino; otro, a partir de esas fechas, formado por grandes compañías, al amparo de las nuevas expectativas de negocio: minas, ferrocarriles, servicios públicos, de incidencia supralocal y menor arraigo personal.

A continuación se ofrece un breve resumen de los rasgos más sobresalientes de cada una de las aportaciones. La enumeración contiene como criterio de clasificación un orden que es el de la cronología contenida en los estudios presentados.

Miguel José Deyá Bauzá en La aportación de los extranjeros en el comercio y la manufactura del reino de Mallorca en los siglos XVI y XVII se plantea si el descenso en el comercio exterior durante el XVII no podría más bien haber sido

una redefinición de papeles en el seno del sector, donde patrones y capitanes de barcos extranjeros habrían tenido un papel mucho más importante del realizado hasta entonces, sustituyendo a barcos y patrones insulares. En este sentido, el autor resalta el papel esencial de los mercaderes extranjeros no sólo para la comercialización de los excedentes primarios isleños y para cubrir las necesidades cerealícolas del Reino; también habrían jugado un rol relevante en el suministro de materias primas vitales.

J. Patricio Sáiz utiliza la anécdota de “El peluquero de la Reina” como disculpa para estudiar los procesos de transferencia tecnológica hacia España en la Edad Moderna. Estas transferencias de *conocimiento útil y fiable* se produjeron, fundamentalmente, a través del movimiento de técnicos y expertos. El autor analiza los factores de demanda (los más importantes, como el mercantilismo técnico y la creación vicaria) y de oferta (búsqueda de mejores condiciones materiales, etc). Establece cuatro grandes etapas en dicho proceso, marcadas por las inflexiones del viraje filipista y el de Fernando VII.

Philippe Lavastre en su trabajo “Pequeños capitales franceses e industrialización en Castilla la Vieja (1840-1885)” concluye que su presencia, en general, fue discreta, pero contribuyeron a la aparición o al auge de varios sectores, principalmente en actividades tradicionales como el comercio y la tenería. En contraposición, su actuación fue reducida en industrias clásicas, como el textil o la metalurgia, donde intervinieron principalmente como técnicos.

Carlos Larrinaga en “Inversiones extranjeras en Guipúzcoa en el siglo XIX (1842-1875)” desgrana los factores que atrajeron a los empresarios foráneos (franceses mayoritariamente, algunos de ellos judíos) y analiza los diferentes sectores de inversión, descollando el textil y el papel. Concluye el autor señalando que su papel en el proceso de industrialización y modernización no fue desdeñable aunque, posiblemente, no determinante.

La extensa comunicación de Javier Loscertales “Inversiones alemanas en España, 1870-1920” supone una apretada síntesis de su libro escrito en alemán. Desarrolla un ambicioso proyecto consistente en explicar qué estrategias siguieron las distintas empresas alemanas para dominar el mercado español, qué motivos tuvieron para ello y qué relación existió entre sus exportaciones e inversiones. Ligados a esta cuestión están los temas de si ello ayudó al desarrollo económico del país o no, y si influyeron y de qué forma en los salarios y en la forma de gestión empresarial.

En “Capital extranjero y estrategias empresariales: un análisis comparativo en el transporte urbano de Madrid y Barcelona, 1871-1948”, Alberte Martínez caracteriza las distintas empresas foráneas actuantes en el transporte de las dos principales urbes españolas y analiza sus respectivas estrategias. Éstas se centran en la unificación y electrificación de las redes –llevadas a cabo por potentes grupos belgoalemanes–, para eliminar la competencia, aprovechar las economías de escala y los pedidos de material fijo y móvil.

Jerònia Pons en “Las compañías extranjeras en el mercado de seguros español (1912-1940)” cuantifica la presencia de las compañías extranjeras en el mercado de seguros español, analiza la influencia de esas sociedades en el desarrollo de dicho mercado y estudia los factores que influyeron en el paulatino descenso de la presencia extranjera en el sector. Por último, desglosa por ramo de actividad y nacionalidad las empresas predominantes, siguiendo sus cambios a lo largo del período estudiado.

La comunicación de Teresa Tortella, “La inversión extranjera a través del archivo del banco de España, 1916-1966” continúa una labor ya publicada en la que llegaba hasta la Primera Guerra Mundial. Teresa Tortella encuentra ahora 130 empresas extranjeras cuya existencia atestigua una importancia que se suele obviar. Matiza y precisa que los flujos de capital extranjero no fueron desdeñables, a pesar de lo afirmado hasta ahora y nos ofrece ranking por países, de mayores a menores inversores en España.

“Aproximación a la historia de los empresarios extranjeros en la Costa del Sol, durante el segundo tercio del siglo XX”, de Miguel Héctor Fernández Carrión, permite a través de sus cuadros la identificación de la convivencia y connivencia de intereses, autóctonos y foráneos y entre estos últimos los intereses extranjeros de la 2ª generación. Se percibe la cercanía del sector turístico y el de la construcción (promoción inmobiliaria y turística unidas finalmente) desde los intereses personales y el desarrollo urbanístico de los grupos de presión, ... de un José Antonio Girón de Velasco hasta los aristócratas del ladrillo.

En “Agonía económico-financiera de la Segunda República española, 1936-1937. La caída de la inversión extranjera”, Julio Tascón y Glicerio Sánchez Recio presentan unos resultados que sin provenir de ninguna estimación retrospectiva cubren el hueco que ya había señalado Angel Viñas (1984, 176) sobre el volumen de la ayuda financiera exterior y la exportación republicana durante la Guerra Civil. La evidencia de las cifras para toda España, incluido el territorio republicano, acerca de las escasas o nulas expectativas de la República de producir y consumir en el futuro, hace más comprensible la inhibición de las potencias democráticas.

“Les investissements suisses en Espagne durant le franquisme. De la guerre civile à la convention de double imposition (1936-1966)”, de Sebastie Farré y Jörg Ruckstuhl muestra a Suiza como alternativa a Alemania en cuanto exportador de productos industriales para España. En la más dura postguerra, en 1946, los Bancos suizos siguen siendo una fuente importante de crédito para España. Mientras al tiempo Franco se queja de la ausencia de capital suizo y cuando comienza la década desarrollista, en 1962, se utiliza la plaza financiera suiza, siempre con el matiz de que *no todos los capitales provenientes de Suiza son suizos*.

“La regulación industrial y la transferencia internacional de tecnología en España, 1959-1973”, de Mar Cebrián, se basa en los fondos del Archivo General

de la Administración (Alcalá de Henares) para reforzar lo acertado del “que inventen ellos”, pues España ha crecido gracias a la imitación de tecnologías extranjeras (contratos de transferencia/ licencia y asistencia técnica de multinacionales o empresas residentes en España). En un mercado con un alto grado de protección e intervención estatal, se mostraba más rentable la compra de tecnología extranjera que invertir en innovación. Es decir que durante el período España no invertía en I+D.

“Transforming public enterprises: Inward and outward FDI in the manufacturing and network industries. “From ugly ducklings to swans”, de Judith Clifton, Francisco Comín y Daniel Díaz, observa la continuidad habida en la política económica que desde 1983 practicaron el gobierno del PSOE y después de 1996 el gobierno del PP. El denominador común fue el programa de privatizaciones que en los ochenta contaba con el eufemismo de identificar desinversión con privatización, a la vez que se procuraba competir (Campsa, Tabacalera, Telefónica, Iberia, Renfe, Correos). En los casos de privatización, de 1985 a 1994, los compradores fueron compañías extranjeras que garantizaban la tecnología, el *marketing* y gestión del *know-how* para asegurar la supervivencia de las empresas privatizadas.

“Las multinacionales asiáticas en España”, de Yi-Ju Wang y Ramón Santacana describe para los años setenta a los noventa el papel de Asia oriental como la región con mayor crecimiento económico del mundo y consecuentemente muestra el alza del movimiento bilateral de exportaciones-importaciones españolas y asiáticas (Japón, China, Taiwán,...). Destaca el discurso de la presencia de las MN's asiáticas en España como parte decisiva de la estrategia de su logística internacional para acercarse a sus clientes, por supuesto de Europa (EU), pero sin duda de América latina y del Norte de África.

Alberte MARTÍNEZ LÓPEZ
Universidade da Coruña

II.5.9 Sesión B.15: Historia del Turismo

Se presentaron 9 comunicaciones firmadas por un total de 14 investigadores vinculados a ocho universidades españolas y dos italianas. Desde el punto de vista temporal, dos de los trabajos se centraron en el siglo XIX y el resto en el siglo XX. En cuanto a los ámbitos territoriales de estudio, fue internacional en una de las comunicaciones (la región turística mediterránea), nacional en tres (España), regional en otras tres (País Vasco, Canarias y Cataluña) y local en dos de los trabajos (Marbella y Manga del Mar Menor).

BATTILANI, Patricia y STRANGIO, Donatella (Universidad de Bolonia y Universidad de Roma), *La Spagna vista dall'Italia: un secolo di diari di viaggio e guide turistiche*: Tras analizar la imagen de España en una serie de revistas y de guías turísticas italianas se comprueba que, por un lado, el *boom* turístico español conllevó dedicar mayor espacio para hablar de las ciudades y lugares más representativos de la geografía española, y, por otro, que se prestó especial atención al turismo cultural en detrimento del turismo de sol y playa, que de hecho era el verdadero atractivo del turismo en España. Por lo tanto, la imagen proveniente de estas revistas y guías no responde del todo a la realidad a la hora de explicar y analizar el éxito del sector turístico español durante la segunda mitad del siglo XX.

FERNÁNDEZ CARRIÓN, Miguel Héctor (U.N.E.D. Madrid), *Desarrollo turístico de la Costa del Sol, dentro del contexto nacional*: Se analiza la especial dependencia de la administración local de Málaga de la Administración Central durante el régimen franquista, y concretamente la enajenación y venta de bienes de dominio público a particulares, para su patrimonio, así como los mecanismos políticos y administrativos seguidos y su repercusión. Y, en particular, la venta de una finca propiedad de la Guardia Civil a José Banús S.A. para la construcción del complejo urbanístico-

turístico Nueva Andalucía, que junto a Los Monteros, de Ignacio Coca, en Marbella, y el Hotel Don Pepe, de José Meliá, en Torremolinos, constituyeron los tres emblemas de calidad de la Costa del Sol.

GARAY TAMAJÓN, Lluís Alfonso (Universitat Oberta de Catalunya), *Fases evolutivas de la demanda de alojamiento hotelero en Cataluña en el periodo 1966-1975*: En esta comunicación se analiza la evolución de la demanda de alojamiento turístico en Cataluña en un periodo clave en el que se diferencian dos etapas. En la segunda mitad de los sesenta la demanda total se estanca debido a factores coyunturales foráneos, como la crisis de la libra y de algunos touroperadores, mientras que en la primera mitad de los setenta, y pese a la caída de la demanda internacional a causa de la crisis energética, sube empujada por el fuerte aumento de la demanda doméstica. Los ajustes en la demanda internacional se traducen en un crecimiento de aquellos segmentos de menor categoría, en la caída relativa de algunos mercados y en un descenso de la estancia media. Finalmente, la demanda doméstica crece favorecida por la creciente motorización de la población en un contexto de mantenimiento de los precios energéticos y de aumento de la renta disponible.

GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (U.N.E.D. Tenerife), *La intervención financiera británica en el despegue del turismo en Canarias*: La presencia británica es la pieza básica para entender la puesta en marcha del turismo moderno en Canarias puesto que su existencia empresarial facilitó los recursos financieros. Es con su intervención desde el punto de vista de los capitales, desde el punto de vista de la participación empresarial, desde el punto de vista del establecimiento de plazas hoteleras, de las mejoras alimenticias, de su papel en la balanza de pagos, etc., lo que produce el despegue del turismo moderno en Canarias. Será la iniciativa inglesa la que contribuya notable y decisivamente al establecimiento, crecimiento y fomento del turismo. No es extraño, a la vista de ello, que el propietario isleño se viera seducido por el papel

tan decisivo de los ricos extranjeros y depositaran su confianza en las firmas inglesas para suscribir su rol de empresario hotelero.

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos (Universidad del País Vasco), *La madurez de un producto turístico: el País Vasco entre 1876 y 1936*: Fue a partir de 1876 cuando el proceso de industrialización en el País Vasco alcanzó sus cotas más elevadas. Y este proceso se convirtió en el motor de su modernización. Una modernización que trajo consigo nuevos hábitos sociales y formas de vida derivados de los progresos técnicos que se sucedieron desde mediados del siglo XIX. Precisamente, un fenómeno que estuvo estrechamente ligado a la modernización de la sociedad y a la industrialización fue el desarrollo que experimentó el turismo. A este respecto, el País Vasco contaba con numerosas fuentes termales y con un litoral notable de playas, por lo que no es de extrañar que, en ese contexto, se convirtiera en una de las zonas más importantes de España en esta materia, con San Sebastián a la cabeza. A la oferta existente pronto se sumó una demanda capaz de convertir al País Vasco en un producto turístico de gran calidad.

LÓPEZ-MORELL, Miguel A., PEDREÑO CANOVAS, Andrés y BAÑOS PÁEZ, Pedro (Universidad de Murcia), *Génesis y trayectorias del desarrollo turístico del entorno del Mar Menor*: La existencia de dos modelos turísticos antagónicos en un espacio tan limitado (Mar Menor y Manga) pone sobre la mesa rupturas que tienen origen en una falta absoluta de un modelo turístico a largo plazo sostenido. Existió un modelo de desarrollo viable en La Manga en su origen, que podría haberse continuado de haber existido una política más rigurosa de ordenación del territorio por parte de las administraciones públicas. La actuación descontrolada de promotores al desmembrarse el núcleo inversor original denota la falta absoluta de una cultura turística de calidad. Se ha consolidado el modelo de explotación del territorio que no está de acuerdo con el uso

sostenido de los recursos y que ha generado problemas irresolubles desde el punto de vista medioambiental. El resultado ha sido que La Manga ha gestado un modelo de explotación turístico vinculado fundamentalmente a un turismo nacional, de fuerte estacionalidad, que genera progresivamente menor valor añadido.

MANERA, Carles y GARAU, Jaume (Universidad de las Islas Baleares), *El turismo de masas en el Mediterráneo (1987-2002): Una oportunidad de crecimiento*: El turismo es una gran oportunidad de crecimiento para el espacio mediterráneo, especialmente para aquellos países menos desarrollados. También lo es para las islas que aún no han espolado plenamente su potencialidad turística. Pero no hay que olvidar que la orientación casi exclusiva en la actividad turística genera importantes externalidades negativas. Además, ante previsiones que pronostican un moderado crecimiento anual del número de llegadas internacionales, y ante un escenario con la presencia de destinos emergentes plenamente consolidados, se prevé un importante aumento de la concurrencia en el Mediterráneo. Por tanto, en los próximos años puede abrirse un proceso de ajuste, concentrado en las zonas costeras altamente especializadas en la actividad turística. La lección para las economías insulares mediterráneas es que el vector medioambiental se ha de cuidar especialmente, pero sin olvidar la mano de obra cualificada y el desarrollo de un Sistema Regional de Innovación, herramienta básica para la formación de capital humano y, por consiguiente, para un mejor desarrollo de la productividad y de la competitividad.

TASCÓN, Julio y WALL, Alan (Universidad de Oviedo), *Organización del mercado de trabajo y salarios de la industria turística en España durante la transición a la democracia, 1974-1982*: Los resultados del trabajo muestran un proceso bastante generalizado de compresión salarial, en el que los salarios de las categorías menos cualificadas se acercan a los salarios de las más cualificadas, dentro de las provincias que integran el

modelo de sol y playa, para finales de los setenta. Dicha compresión salarial también aparece en los salarios de la España Verde, así como en otras provincias de la España interior. Se observa la convergencia hacia una menor dispersión en la distribución salarial dentro de la hostelería durante el periodo estudiado. En los casos de Málaga, Baleares, Cantabria y Vizcaya se dibuja claramente una mayor dispersión salarial, a favor de las categorías más altas. Cabe hablar de una posible aplicación de salarios de eficiencia para las categorías más calificadas, que las condiciones del tipo de turista medio exigían y a las que en los cuatro casos señalados eran sensibles las instituciones que organizaban el mercado laboral.

PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo (Universidad de Málaga), *Evolución de los movimientos turísticos fronterizos y de las demandas hotelera y extrahotelera en España a lo largo del siglo XX*: El objetivo de esta investigación es contribuir a un mejor conocimiento de la evolución de la demanda turística en España a lo largo del siglo XX mediante la recopilación y análisis de dos indicadores básicos. Por un lado, el movimiento de personas en las fronteras españolas. Una información fundamental pero claramente insuficiente ya que no todas las personas que pasan una frontera y entran en un país se pueden considerar como turistas propiamente dichos. Y, por otro lado, el movimiento de viajeros alojados en los establecimientos hoteleros y en los acampamentos turísticos. Es cierto que esta fuente de información ignora los viajeros que durante su estancia no se alojan en dichos establecimientos, pero a diferencia del indicador anterior contabiliza las demandas internacional y nacional y proporciona datos desagregados provinciales.

Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ

Universidad de Málaga

Rafael VALLEJO POUSADA

Universidade de Vigo

II.5.10 Sesión B.16: Minería y desarrollo empresarial en España

En esta sesión se presentaron un total de 16 comunicaciones, un número considerable para poderlas discutir ampliamente en el corto tiempo de que se disponía en el Congreso. Afortunadamente, la práctica totalidad de los autores había participado en una pre sesión previa (Almadén, febrero 2005) en la que se pudo disfrutar de tiempo suficiente para una exposición y comentario más pormenorizado de los trabajos, lo que permitió agilizar la presentación de las comunicaciones y orientar la discusión hacia temas más generales. Además ello nos alivia de la descripción de los trabajos, de los que ya se hizo un resumen en el *Boletín de la AEHE* nº 31 (mayo 2005).

Ciñéndonos al desarrollo de la sesión, en primer lugar los coordinadores justificaron su interés y los criterios que se habían tenido a la hora de aceptar los textos. Sobre todo resaltaron que en la organización del evento había primado el interés que suponía reunir a una parte importante de los especialistas que se dedican al estudio del pasado minero-metalúrgico sobre otros factores. Se trataba de cubrir la ausencia, poco justificada hasta ahora, de un encuentro específico de los estudiosos de la historia de la actividad minera peninsular. Este hecho constituía una carencia que se muestra en parte en los textos entregados como también en la literatura existente sobre la evolución de este sector, lo que se muestra en el cierto desconocimiento de las numerosas y dispersas investigaciones que tenemos sobre este tema. En cierta medida, la realización de esta sesión forma parte de una labor que se ha realizado en los últimos años, en los que se ha intentado aglutinar y poner en contacto a los que se dedican a estos temas por parte de algunos de los que nos dedicamos a esta parcela de la historia. Se pudo concluir que nos encontramos ante una buena época en el análisis de la minería peninsular, sobre todo por el desarrollo de diversos foros

en los que hemos tomado contacto y discutido los temas mineros desde diferentes perspectivas.

A continuación, los coordinadores hicieron un resumen de las aportaciones a modo de relatores, intentando resaltar sus elementos relevantes así como las críticas y aspectos a mejorar en los textos entregados. Se dividieron los trabajos en tres grandes bloques:

1. Empresas y mercados
2. Condiciones vitales y laborales
3. Externalidades y aportación al crecimiento

En conjunto, se destacó la contribución de algunas de las comunicaciones en las que se han plasmado importantes avances en la investigación de temas clásicos así como de aspectos aún no tratados de la realidad minera peninsular. Sobre todo, se evidenció un importante avance en el conocimiento de ciertas parcelas de la actividad extractiva, no sólo en lo puramente productivo y empresarial, sino también en la organización de la producción y en los aspectos laborales y en los niveles de vida. También se apuntó la adscripción variada (historiadores generales, económicos, del arte, demógrafos, geólogos, etc.) de los que han presentado su aportación a la sesión. Por el lado negativo se señaló que aún quedan muchos puntos básicos en los que es necesario avanzar y profundizar.

A continuación intervinieron de forma breve algunos de los comunicantes para puntualizar algún aspecto o responder a alguna cuestión planteada por los coordinadores.

El debate, además de tratar algún punto concreto de las comunicaciones, dedicó algo más del poco tiempo de que se disponía a tratar sobre aspectos generales. Sobre todo, la desmitificación de algunos presupuestos que se aceptan sin una labor profunda de investigación, como puede ser el nivel tecnológico de empresas nacionales y extranjeras. Otro de los puntos tratados fue el de la necesidad de ser más concretos a la hora de evaluar el impacto de la minería sobre la economía peninsular, regional o local,

tema complejo en que es fácil caer en generalizaciones y que va más allá de un análisis maniqueísta de la actividad minera y transformadora. Ello está ligado a toda la temática sobre las externalidades, muchas de ellas negativas, que genera la actividad extractiva, frente a otras valoraciones macroeconómicas del sector.

En la conclusión de la sesión se valoró muy positivamente el hecho de habernos reunido y se insistió en la necesidad de dar cierta continuidad e, incluso, regularidad a las reuniones de los que nos dedicamos al estudio de la historia minera española.

Miguel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE y Miguel A. LÓPEZ-MORELL

Universidad de Murcia

II.5.11 Sesión B.17: El mercado de seguros en la España contemporánea

Con el desarrollo de la sesión 17 sobre el mercado de seguros en la España contemporánea se cumplió uno de los principales objetivos de las organizadoras en el momento de proponer esta sesión: interesar a los investigadores por este sector financiero tan olvidado por la historia económica española. Se presentaron ocho trabajos que de forma complementaria cubrieron diferentes periodos cronológicos y temáticos. Dos de los trabajos cubrían los dos primeros tercios del siglo XIX, período caracterizado por un panorama legislativo y empresarial confuso y dificultoso. Ambos trabajos se complementaban. El de Juan Manuel Guillem (Universidad Autónoma de Madrid) sobre las sociedades de seguro en Madrid en la primera mitad del siglo XIX ponía en evidencia las dificultades legislativas y económicas para el desarrollo de las compañías de seguros bajo la fórmula de sociedad anónima. Esta situación condujo a la aparición de otras formas de asegurar en toda España, concretamente en el ramo del seguro marítimo. Se trataba de reuniones

de aseguradores, los llamados Lloyd's, tema central del trabajo de Amedeo Lepore que analizó los creados en la plaza gaditana a mediados de siglo. Los tres siguientes trabajos versaron sobre una etapa en el desarrollo del mercado de seguros iniciada por la Ley de Sociedades de 1869 y los cambios económicos de las últimas décadas de siglo que impulsaron nuevas iniciativas nacionales y que atrajeron a las multinacionales del sector. Con ellas se introdujeron nuevos productos y formas de gestión como las vinculadas al negocio del seguro de vida, descritas en el trabajo de Tomasso Fanfani para el caso italiano, lo que facilitó un ejercicio de comparación con el caso español. Las empresas extranjeras en su expansión internacional empezaron a sentir interés por la economía española. Fernando Carnero, con fuentes conocidas aunque no utilizadas hasta ahora para este sector, nos acercó a la instalación de agentes de seguros de entidades extranjeras en Canarias y al estudio de las empresas domiciliadas en el archipiélago. Robin Pearson, por su parte, a partir de fuentes extranjeras, estudió la instalación de las multinacionales en España desde la primera globalización hasta la Primera Guerra Mundial, analizando sus estrategias de expansión y los puntos de entrada en nuestro país, insistiendo en el papel que tuvo la falta de regulación como elemento de atracción de las compañías de seguro multinacionales, entidades que al igual que sucede en otros países no desarrollados concentraron su actividad en el reaseguro.

El resto de trabajos se centran en el siglo XX. El trabajo de Javier Silvestre se enmarca en el primer tercio del siglo XX, y estudia el desarrollo de los seguros de accidentes de trabajo, seguros que permanecieron en el ámbito del seguro privado hasta 1963. Esperanza Frax y M^aJesús Matilla analizaron un aspecto muy concreto de la evolución de las compañías de seguros en España durante el primer franquismo: el impacto que tuvo en el mercado de seguros español el programa aprobado por los aliados en

los años 40 para controlar los activos e inversiones realizadas por los alemanes en otros países, mostrando cómo el gobierno de Franco dificultó el traspaso y liquidación de las compañías alemanas, beneficiando a los capitalistas españoles y alemanes.

Finalmente Francisco Montijano estudia los cambios que se han producido en el sector asegurador en los últimos 20 años del siglo XX y, en concreto, la relación entre la banca y las empresas de seguros, considerando al cambio legislativo como el principal factor explicativo de la estrecha relación entre ambos sectores.

Se estableció un animado debate entre los participantes y asistentes de la sesión en la que se puso de relieve la complementariedad de los trabajos presentados que, de forma conjunta, muestran los rasgos fundamentales de la evolución del mercado de seguros en el siglo XIX y XX.

M^a Ángeles PONS BRIAS

Universidad de Valencia

Jerònia PONS PONS

Universidad de Sevilla

II.5.12 Sesión B.18: Cambio institucional en la agricultura: modificaciones en la gestión de los grandes patrimonios y reforma agraria 1800-1939

Esta sesión contó previamente con una reunión en la Universidad de Salamanca en noviembre de 2004, orientada principalmente al debate de determinadas cuestiones más que como presentación de monografías sobre patrimonios nobiliarios, algo que en buena parte se llevó a cabo en el anterior Congreso de Historia Económica de Zaragoza y que al poco tiempo se publicó (H.Casado, R. Robledo, eds.: *Fortuna y negocios: Formación y gestión de los grandes patrimonios; siglos XV-XX*". Universidad de Valladolid, 2002). En este sentido tanto en la reunión previa como en la sesión

del Congreso se proponía abordar como puntos de discusión, a) renovación metodológica; Nueva Economía Institucional y teoría de los contratos. Ventajas e inconvenientes de las aportaciones “institucionalistas”; b) reforma agraria liberal, la entidad del cambio institucional, c) gestión del patrimonio, el protagonismo de los administradores, d) explotación del patrimonio: posibilidades de intensificación de la producción o el empleo, e) Reforma agraria: la experiencia de América Latina en qué sentido ilumina la de la II República, y a la inversa.

A la sesión de este Congreso (que se celebró en Vigo) se presentaron al final 17 comunicaciones, donde se juntaba el análisis micro de ocho patrimonios con nueve comunicaciones de orientación macro, incluyendo aquí la de D. Gallego que abría la sesión. El objetivo de su trabajo es mostrar, desde una perspectiva teórica, cómo en las características de las sociedades podemos encontrar algunas de las claves para explicar que los derechos de propiedad de unos sean un freno para el desarrollo de las capacidades de otros o que, por el contrario, sean un elemento que, junto a otros, den mayor seguridad a los procesos productivos y más transparencia a las relaciones comerciales, sin entorpecer por ello las posibilidades de los que solo poseen patrimonios muy reducidos.

Las comunicaciones relativas a los patrimonios agrarios se reparten entre fines del XVIII-XIX (A. López Estudillo, A. Presedo, A. Morey) y las que se centran principalmente en los siglos XIX-XX (J. Bonales, J.M. Gastón y J.M. Lana, J. Lázaro, R. Serrano, E. Saguer) lo que no deja de ser novedad, pues diversas restricciones habían limitado bastante la investigación en el novecientos. La exposición de los relatores se centró en los siguientes apartados:

1. *Evolución de la renta de la tierra*: aunque en todas las comunicaciones se ofrecen indicaciones sobre la evolución de la renta, hay tres o cuatro que permiten un estudio a largo plazo, como la de Moreno para la casa de Bornos (1800-1924) y la de

López Estudillo para el cabildo catedral de Córdoba (1700-1840). Sin espacio para pormenores, se confirma en estas series que la derrota del rentista por antonomasia es un fenómeno que debe insertarse en la crisis del Antiguo Régimen, al sumarse diversos efectos coyunturales con el cambio estructural; no fue raro que se produjeran caídas de la renta en torno al 50 % hasta 1840. La recuperación posterior hasta fines del siglo confirma la conocida evolución hasta la crisis de fines de siglo. En la comunicación de A. Presedo se distingue la renta pactada y la efectivamente pagada y cómo los impagos se integran en la contabilidad de los patrimonios de la hidalguía gallega. La llegada de la crisis agraria abre una doble vía: la de la erosión de la renta que documenta bien Saguer en Girona, y la que se percibe en las investigaciones de Moreno sobre la casa de Bornos, y Gastón y Lana sobre Zaldívar en Navarra que aprecian una recuperación rentista a principios del XX con las consiguientes complicaciones de legitimidad a la llegada de la Segunda República en Navarra.

2. *Efectos del cambio liberal*: quien quiera interpretar el cambio decimonónico lejos de plantillas preconcebidas sobre la perfección de la propiedad, o sobre la imposición de la ley sobre la norma hallará argumentos en varias comunicaciones. En la de J. Bonales se demuestra cómo el individualismo agrícola y el establecimiento de las normas del juego económico por parte de la comunidad rural en el Antiguo Régimen conformaban un marco de relaciones económicas pero también sociales y políticas en el que los grandes propietarios se veían obligados a negociar continuamente con las comunidades. La posibilidad de cambio que introdujeron las reformas liberales se vio atenuada por la obligación de mantener la negociación dentro del nuevo marco jurídico y por la capacidad de resistencia de las

comunidades. Por su parte, A. Morey comprueba que el comportamiento de la antigua nobleza mallorquina ante la Ley de abolición de vínculos y fideicomisos de 1841 no ha de valorarse tanto por la cantidad de tierras enajenadas como por las estrategias de la nobleza para evitar perder, precisamente, su condición de grupo terrateniente hegemónico. Interesa también el análisis de la parcelación selectiva de esta gran propiedad a través de un tipo de contrato de transmisión específico que exigía la conservación del dominio directo. Por último, debe fijarse también la atención sobre los fenómenos de recomposición patrimonial a los que se refieren Bonales, Morey, y Gastón y Lana.

3. *Sistemas de tenencia*. Además del fenómeno de la persistencia, a contracorriente, de la aparcería en el patrimonio estudiado por E. Saguer, y de los establecimientos enfiteúticos en Mallorca, en la comunicación de A. López Estudillo se presenta la aplicación de la *cláusula de esterilidad*, (riesgos compartidos ante accidentes calamitosos) que transformó la cesión de los cortijos en una peculiar aparcería frente a las rentas fijas imperantes en los demás tipos de explotaciones cordobesas. La adecuación de esta fórmula frente a otras reglas y usos menos *colaborativos*, a menudo presentados como óptimos para la asignación de factores en todo tiempo y circunstancias, sirve de contrapunto histórico al excesivo grado de abstracción que a veces suele hacerse de la teoría de los contratos.

4. *Gestión del patrimonio*. Los cambios liberales afectaron a la gestión. A. Presedo se centra en la figura del mayordomo o administrador general que adquirió nuevas responsabilidades: se perfeccionaron los mecanismos de registro de ingresos y se intensificó la comunicación epistolar entre el hidalgo propietario y los subalternos encargados de la administración de sus patrimonios. A. Morey

explica la sustitución de los “parientes administradores” por los “administradores profesionales”. Javier Moreno analiza cómo los Bornos redujeron sustancialmente los gastos de administración, adoptaron los organigramas de gestión de la intendencia militar y sometieron a mayor control a los administradores. Gastón y Lana exponen una trayectoria más amplia: tras una apuesta decidida por la inversión y la administración directa durante la fase expansiva de la segunda mitad del siglo XIX, las nuevas condiciones del capitalismo agrario tras la crisis finisecular condujeron a un viraje en las estrategias de gestión. J. Bonales acude a la teoría de la agencia para comprender la tendencia a la venta o cesión del patrimonio por parte del principal y E. Saguer expone la orientación de un gran propietario, reformista social, dedicada a mejorar las viviendas de sus masoveros y a apoyar la inversión. Finalmente en la comunicación de R. Serrano se nos presenta el declive de un gran patrimonio, ya extremadamente mermado a principios del siglo XX. Más que la contabilidad que refleja ingresos menguantes conviene ver la influencia política de la administración cuando lo que se disputa es el liderazgo de la gente de orden en una comarca castellana: obtener el apoyo del Duque o la desautorización por parte de su administrador no era asunto baladí en la reorganización y liderazgo de las fuerzas de la derecha en la Segunda República.

Las comunicaciones relativas a la reforma agraria de la Segunda República empezaron con la presentación a cargo de Luis E. Espinoza, R. Robledo, M^a Pilar Brel y J. Villar de la fuente del Censo de campesinos que tuvo en su origen, más que una motivación estadística, un objetivo político y social, pues de su inclusión o exclusión dependía acceder o no a los asentamientos. Cualquier estudioso de la historia social y económica de los años 30 sacará provecho de la información del

número de jornaleros, pequeños propietarios, arrendatarios y sociedades obreras que por primera vez se exponen a escala de partido judicial para la mayoría de las provincias españolas. En el texto de J. Carmona y J. Simpson se presenta una visión más bien crítica de la reforma agraria apoyándose en la estructura creada por la evolución histórica del latifundio. Este problema se vio reforzado por el predominio de la producción extensiva de cereales y ganado, un hecho que habría requerido grandes cambios si se hubiese deseado crear empleo suficiente, con el agravante de que muchos de los posibles beneficiarios de la reforma agraria carecían de experiencia y medios, pues, según los autores, no habían sido arrendatarios antes de su redistribución. Las dificultades que habrían supuesto la conversión de los latifundios andaluces en pequeñas explotaciones orientadas hacia el mercado habrían sido inmensas.

Muy diferente es la versión que ofrece la comunicación de S. Riesco, resultado de su tesis doctoral, referida a Extremadura. La aplicación de los decretos de intensificación de 1932 y de yunteros de 1936 resultó una alternativa muy eficaz a la ley de bases. Se demostró que con voluntad política se podía pasar por encima de las trabas de los propietarios. Las iniciativas de la intensificación y también de la “declaración de utilidad social” durante 1936 demostraban que era posible otra reforma agraria. Aunque muy limitados por su aplicación en el tiempo y por la escasez de lotes para los asentados, merece analizar los resultados de los decretos promulgados en un contexto de grave crisis social, ampliando así la visión unilateral de una reforma agraria orientada exclusivamente al aumento de la productividad agraria.

Las comunicaciones referidas a las reformas de América Latina antes de la guerra civil están referidas a Argentina y México. En el primer caso, Marta Valencia analiza las discusiones y resultados del marco legal que rigió durante ochenta años en la provincia de Buenos Aires sobre las tierras que se incorporaron a la estructura productiva después de haber

sido conquistadas del dominio de los aborígenes. A pesar de los límites rigurosos que impuso la ley general de tierras públicas sancionada en 1876 para promover la subdivisión de la propiedad, la debilidad de las instituciones que debían controlar el proceso de parcelamiento y los intereses de los hacendados convirtieron en poco efectiva aquella legislación. Por su parte Alejandro Tortolero analiza la influencia de las tesis de la ineficiencia de la gran propiedad proclamada por los liberales, fundamento ideológico de los planteamientos reformistas de la revolución mexicana que sancionó la Constitución de 1917. Pero, según esta comunicación, la ineficiencia no es tal si tomamos en cuenta su inserción regional y su vinculación con los mercados y se trata más bien de un mito elaborado principalmente por Andrés Molina Enríquez. De ahí que explore también el impacto negativo de la reforma agraria sobre algunos grandes patrimonios situados en la región de Chalco caracterizados durante siglos por ser la cuna de una de las agriculturas más productivas de todo México.

Por último, el tratamiento de la reforma agraria a partir de los años cuarenta contó con tres comunicaciones. En primer lugar Mónica Blanco estudió el proceso de transformaciones en la estructura de tenencia de la tierra en la provincia de Buenos Aires (como representativa de la región pampeana) durante la particular coyuntura económica y política de las décadas de 1940 y 1960. Asimismo, se muestran las contradicciones generadas entre el discurso y la práctica legislativa, alrededor de la implementación de la prometida Reforma Agraria. Después de un recorrido parlamentario, legislativo y estadístico le permite concluir que el carácter revolucionario que se intenta dar al proceso de Reforma en el agro pampeano deriva en un discurso político del peronismo que enfatiza el cambio, pero que no se traduce en una práctica legislativa igualmente innovadora. En segundo lugar, Elisa Botella expuso un estado de la cuestión de los procesos de reforma

agraria a lo largo del siglo XX, (políticas redistributivas, neoliberales, y las inspiradas desde los 90 en la Nueva Economía Institucional y *post-Washington Consensus*). En Brasil, que ha pasado por las fases mencionadas, se ha planteado la agricultura familiar como la solución más viable de la reforma agraria. Esto le permite establecer algunas cuestiones hoy muy debatidas como son la superioridad (económica, medioambiental y social) de la pequeña explotación familiar y la convergencia o divergencia entre las políticas del Banco Mundial y el papel de los movimientos sociales.

Algunos de estos planteamientos se recogen en la comunicación de Víctor Bretón cuyo objetivo no es tanto proponer un balance exhaustivo de lo que supuso la era reformista, como señalar sus “luces” –su contribución a la *modernización* de las estructuras agrarias– y sus “sombras” –la situación en que quedó un porcentaje significativo de la población campesina–. Más allá de las interpretaciones convencionales, se pretende analizar algunos de los efectos nunca previstos –sobre todo en el ámbito de la redefinición de los actores sociales– y se plantea lo que hay de retórico o de razonable en el argumento de considerar obsoletas este tipo de medidas redistributivas, de nuevo reconsideradas por instituciones como el Banco Mundial como estrategia plausible de cara al futuro inmediato.

Ricardo ROBLEDO y Santiago LÓPEZ
Universidad de Salamanca

II.5.13 Sesión B.20: La ‘Comunidad Portuaria’ y la economía de los puertos.

Esta sesión tuvo como objetivo analizar lo que podemos considerar el paradigma de la “comunidad portuaria” y establecer un marco para abordar el estudio de los puertos, especialmente en el ámbito atlántico. La pertinencia del tópico de estudio parte de que, para tener una visión completa de la actividad

portuaria, es necesario contemplar el conjunto de tareas desarrolladas en los puertos, por lo que un estudio sobre los mismos ha de abarcar lo que se ha venido a llamar “comunidad portuaria”, es decir el conjunto de los agentes que operan en el recinto portuario.

La comunicación de la profesora de la Universidad de Porto (Portugal), Amélia Polonia, tuvo por objeto hacer una aproximación al estudio de un modelo de comunidad marítima atlántica (portuguesa) en la Edad Moderna (siglo XVI), desde una perspectiva micro o estudio de caso: “La Vila do Conde, puerto del NW portugués”. Desde el punto de vista geoestratégico, se trata de una unidad autónoma que hace de su dinámica interna los factores comprensivos y dinamizadores de los procesos históricos; esta comunidad tiene un *hinterland* muy vasto, rural, lo cual es imprescindible para comprender su actividad económica.

Se trata de una ciudad que depende de la construcción naval y del transporte marítimo y comercial, impregnado de mecanismos capitalistas, aunque a pequeña escala. Predomina el pequeño o medio negocio comercio, con una importante presencia de la mujer

Desde esta perspectiva, la autora analizó la construcción del puerto, la evolución de la población, la estructura socio profesional, las elites sociales, las identidades sociales de la comunidad marítima y los vectores específicos de los grupos socio profesionales. Ello da lugar a una comunidad humana y profesional marcada intensamente marcada por la vida marítima, ligada a la navegación y a la emigración, con un comercio ultramarino en la época de Quinientos, donde se refleja la integración atlántica

El profesor Miguel Tinker Salas, del Pomona College (Los Ángeles, EE.UU.), presentó la comunicación los cambios dramáticos que ocurren en la comunidad portuaria del Puerto de Maracaibo (Venezuela), a raíz del rápido crecimiento de la industria petrolera. Se trata de un puerto, importante desde la

colonia, que para el siglo XIX es el principal exportador de café y mantiene vínculos con el Caribe y Europa y en tercer lugar los EEUU. El puerto es centro de una red comercial interna que conecta todo el oeste de Venezuela, incluyendo Colombia, con los mercados europeos. Con el descubrimiento del petróleo, se reorienta toda la actividad del puerto. Como ejemplo al puerto comienzan a llegar más de 900 barcos por mes. Más aún, a este puerto llegan miles de venezolanos, estadounidenses, europeos y antillanos que cambian radicalmente no sólo el ambiente urbano, formando nuevos barrios, sino también transforman la sociedad del puerto. Con ello se reorientan las relaciones comerciales, de tal manera que los alemanes que con el café ejercían el principal papel en el comercio pierden espacio antes los estadounidenses y casi toda actividad en el puerto esta encarrilada hacia la actividad petrolífera.

La comunicación de Jordi Ibarz Gelabert (Universitat de Barcelona), “La productividad del trabajo en los puertos españoles. Una aproximación a partir de las Memorias de los Servicios Portuarios, 1957-1968”, hizo una aproximación a la productividad del trabajo en el sector utilizando una de las pocas series documentales publicadas con información laboral del conjunto de puertos españoles, la generada por el Servicio de Trabajos Portuarios. En concreto, el objetivo es establecer una primera estimación de la productividad en el trabajo portuario en dichos puertos entre 1957 y 1969 y someterla a crítica a partir del estudio local realizado para el puerto de Barcelona con información más fiable.

Por su parte, Raúl Jácome Rodríguez, (Universidad de Santiago) en su comunicación “La configuración del puerto de Vigo como puerto gallego, 1860-1920”, analizó el camino seguido por el este puerto desde mediados del siglo XIX hasta la Guerra Civil, período en el que, partiendo de una posición secundaria, se alza a la primera posición de Galicia, superando, a comienzos del

siglo XX, al de A Coruña. Entre las etapas relevantes de la historia contemporánea del puerto vigués, los años que median entre 1880 y 1920 merecen ocupar una posición destacada. En estos años, el crecimiento del puerto y de las actividades que a su alrededor se iban articulando fueron paralelos al desarrollo industrial (sobre todo de las industrias marítimas) y urbano de Vigo, con la consiguiente demanda de servicios (portuarios, de transporte, agua, electricidad, etc.) públicos y privados.

En el trabajo que propongo intento explicar las transformaciones que se van produciendo en el puerto de Vigo, teniendo presentes el contexto económico nacional e internacional. En este sentido, las relaciones con el exterior (comercio, emigración, etc.), adquieren una relevancia especial.

En definitiva, la comunicación describió uno de los períodos en los que la economía portuaria de Vigo se ha desarrollado de una manera más espectacular, de analizar las causas y los efectos de este despegue económico y de abrir las para realizar un análisis comparativo con otras economías portuarias.

Por último, Miguel Suárez Bosa (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), con su comunicación "Empresas e instituciones portuarias en España y su implantación en el Puerto de Las Palmas", trató en la primera parte de su comunicación de realizar una caracterización, dentro del paradigma "Comunidad Portuaria", de las instituciones y las empresas portuarias en España, aunque teniendo en cuenta que son escasos e insuficientes los estudios para realizar un panorama sobre estas instituciones y los que existen adolecen de gran dispersión (se ha dicho que los puertos son los "grandes olvidados" de la historia económica). Por ello, partir de un caso concreto permite abrir el camino a futuros trabajos que hagan posible establecer los rasgos generales.

Precisamente, en la segunda parte de la comunicación se trató de aplicar el paradigma al Puerto de Las Palmas, un puerto de notable importancia por ser

escala en las rutas que cruzan el Atlántico Medio-Sur, donde los barcos se abastecían de combustible (carbón o petróleo) y más recientemente se constituye como un puerto *hub* que sirve de intercambiador para los barcos que trasladan los contenedores de África o América hacia Europa o viceversa. Pero también hay que tener en cuenta que es un puerto insular y por consiguiente constituye hasta la fecha un monopolio natural, no obstante, creemos que esta especificidad no distorsiona en gran medida la taxonomía que más adelante se especifica.

En el animado coloquio final se concluyó, como propuesta de futuro, hacer patente la necesidad de establecer parámetros comunes para abordar el estudio de los puertos españoles, con metodología interdisciplinar y comparando varios casos de puertos.

Miguel SUÁREZ BOSA

Universidad de Las Palmas

Luis CABRERA ARMAS

Universidad de La Laguna

II.5.14 Sesión B.21: Archivos de empresa: fuentes para la historia económica

La Sesión B21 del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica reunió a los responsables de los principales archivos de empresa españoles, que están abiertos a los investigadores, con el objetivo de dar a conocer su organización y descripción de sus fondos documentales. Se trataba, por lo tanto, de poner de manifiesto la importancia que estos archivos tienen para los trabajos de investigación. La sesión estaba organizada con una estructura uniforme para todos los archivos: describiendo la historia de cada empresa, los fondos documentales que componen el Archivo, el interés para los investigadores y los principales datos de localización del Archivo (responsable, correo electrónico, teléfono, página web, etc.)

Los archivos representados corresponden a diversos sectores de la economía española. La sesión se inició con el sector bancario y contó con las aportaciones de dos archivos españoles bastante conocidos en el ámbito de la investigación académica, y de un archivo portugués de gran interés: el Archivo del Banco de España, el Archivo del Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y el Archivo del Banco do Espírito Santo. En primer lugar, Teresa Tortella, del Archivo del Banco de España, destacó la importancia de los 40 kilómetros de documentación que se conservan en el Banco, cuyas fechas se extienden desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad, e hizo un recorrido por la historia del Banco, desde la fundación del Banco Nacional de San Carlos en 1782. También describió las nuevas secciones que se están dando a conocer recientemente, como la de las sucursales del Banco, la del Archivo del Registro o la del Consejo Superior Bancario. Cabe señalar el dato de las más de 10.000 consultas que el Archivo ha registrado desde su apertura a los investigadores en 1982. Víctor Arroyo, del BBVA, informó sobre la organización del Archivo sobre la base de varias secciones, entre las que se pueden destacar los más de 30 bancos que han confluído en el actual BBVA y los diversos fondos empresariales y familiares, además de una excelente biblioteca auxiliar, con más de 6.500 volúmenes. Definió el archivo de empresa como "una necesidad cultural y social latente" que presta servicio a la sociedad y a la propia empresa. Por último, Carlos Damas, del Archivo do Banco Espírito Santo, creado en 1996, hizo un recorrido por los proyectos llevados a cabo por este centenario banco portugués, que reúne la documentación de diversas iniciativas bancarias e industriales de la metrópoli portuguesa y de sus colonias desde el siglo XIX.

En segundo lugar, el sector minero contó con cuatro novedosas aportaciones, las de los Archivos de Hullera Vasco-Leonesa, Minas de Almadén, Duro Felguera y Minas de Río Tinto. José

Andrés González, archivero de Hullera Vasco-Leonesa, destacó la importancia de los fondos mineros que conserva el Archivo, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, para el conocimiento de la minería del carbón en León y Palencia. Puso como ejemplos varias series documentales con información de carácter social y económico, hasta ahora poco conocidas por los investigadores. El Archivo, a pesar de ser privado, ha mostrado desde su creación en 1989 un gran interés por su puesta al servicio de la investigación, informando de sus actividades en la página web de la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, y además ha publicado ya la *Guía del Archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa*. Cristina Villar, de la Fundación Almadén, describió los documentos conservados por la que ha sido considerada como la mayor y más rica explotación de mercurio del mundo y que ha perdurado a través de las diversas instituciones y empresas que han administrado el yacimiento. El Archivo está comenzando su andadura para poner a disposición de los investigadores una valiosísima información en diferentes campos de la investigación científica. Por su parte, Federico Álvarez de la Ballina, director de comunicación e imagen de Duro Felguera, expuso un proyecto que puede considerarse ya una realidad: el plan de ordenación de los documentos de esta importante empresa asturiana. Se ha iniciado en 2005 y tiene como objetivo constituir un archivo histórico abierto a la investigación que contribuya al conocimiento de esta sociedad fundada en 1858 por el riojano Pedro Duro. Por último, la comunicación de Juan Manuel Pérez, archivero de la Fundación Río Tinto, resumió la historia de la explotación industrial de esta comarca onubense, desde la creación de la Río Tinto Co. Ltd en Londres en 1873. Los más de 5.000 legajos que custodia este Archivo, de acceso libre y gratuito son, en frase del autor, “un eslabón fundamental para la investigación de la historia contemporánea y minera de España”.

En el sector energético, destacó la comunicación de Pedro Fábregas y Ana Bragulat, sobre el Archivo Histórico de Gas Natural, interesante por ser éste “el primer sector industrial de alta inversión que aparece históricamente”. La ponencia resumió la historia del grupo desde 1843 y describió los fondos que custodia el Archivo, creado en 1987. Se compone de 12 fondos de empresas gasistas, 7 de empresas eléctricas y el fondo de una empresa minera. Todas ellas implantadas a nivel nacional.

En tercer lugar, el sector eléctrico estuvo representado por el Archivo de Iberdrola. Es éste desde 1994 un referente obligado para el estudio de las empresas eléctricas y su aportación al desarrollo industrial español. Según los datos ofrecidos por Juan Carlos García, archivero de la empresa, en las dos sedes que hoy se mantienen para la organización de los documentos (Alcántara en Cáceres y Ricobayo en Zamora) se custodia información referente a más de 250 empresas distintas, un extensísimo patrimonio documental puesto al servicio de la propia empresa y de la investigación histórica.

En cuarto lugar, el sector de los transportes contó con la comunicación elaborada por Raquel Letón y Miguel Muñoz, del Archivo Histórico Ferroviario que, en sus más 25 años de existencia, ha impulsado la investigación sobre ciento cincuenta años del ferrocarril español. Los autores destacaron la importancia de los fondos de empresas privadas que confluyeron en 1941 en RENFE (entre los que destacan los procedentes de la Compañía de Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante) y de los fondos procedentes de legados personales. El Archivo mantiene una permanente actividad difusora de sus trabajos, a través de publicaciones y de la página web.

Por último, la evolución de la empresa pública industrial en España puede ser hoy conocida gracias a los fondos históricos del INI. Elena Laruelo, jefa del centro de documentación y archivo de SEPI, puso de manifiesto la importancia de los documentos conservados del INI y de las

empresas de su grupo industrial, que nació en 1941 como instrumento de intervención en la economía española, así como de los documentos procedentes de la gestión de sus altos cargos.

En conjunto, y como conclusión se puede señalar que el grupo de archiveros de empresa participantes en el Congreso han puesto de manifiesto que la situación actual de los archivos de empresa en España ha mejorado con respecto a la existente hace veinte años. Por un lado, las empresas valoran cada vez más la utilidad de los servicios administrativos y culturales que prestan los archivos y por otro lado, los investigadores conciben cada vez más el potencial de las series documentales que se custodian en estos archivos que, con el tiempo, van abriendo sus puertas a la investigación.

La sesión cumplió su objetivo inicial de acercamiento de la realidad de los archivos de empresa en España a los investigadores, así como de enriquecer una visión, hasta ahora parcial, con una visión global de los diversos archivos, que custodian fondos complementarios entre sí, dentro de la evolución histórica de la economía y de la industria en España. Se puso de manifiesto, por ejemplo, la gran cantidad de información que estos archivos custodian sobre otras empresas. El interés despertado quedó patente a través de las intervenciones de los numerosos participantes en el coloquio. Además de valorar el esfuerzo realizado, se señaló la necesidad de extender el trabajo ya realizado a otros archivos en otras regiones de España y de ofrecer a la Asociación de Historia Económica el enlace de su página web con las páginas web de los archivos de empresa, como mejor manera de vincular los fondos documentales a la investigación de la que forman parte.

Teresa TORTELLA

(Archivo del Banco de España)

José ANDRÉS GONZÁLEZ

(Archivo de la S.A. Hullera Vasco-Leonesa)

II.5.15 Sesión B22: La historia empresarial de las instituciones bancarias españolas

En los últimos diez años, se ha venido desarrollando con fuerza la historia empresarial en España, aun cuando su práctica exige que los investigadores puedan acceder a los archivos empresariales, lo que nunca ha sido fácil en nuestro país. En principio, el campo de la historia empresarial bancaria española debería ser muy fructífero, pues pocas empresas están más predispuestas a conservar sus archivos que los bancos. La información es el elemento fundamental del quehacer de las entidades financieras. Esperar que se conserve esa información a lo largo del tiempo no parece descabellado. De hecho, en los países de Europa occidental es común la existencia de archivos históricos bancarios y la European Association for Banking History, con sede en Fráncfort, desarrolla una intensa actividad gracias a esos archivos y a los proyectos para escribir historia empresarial bancaria que surgen por doquier.

La realidad, sin embargo, no es tan halagüeña en España. A día de hoy, sólo existen abiertos a los investigadores el Archivo Histórico del Banco de España y el Archivo Histórico del BBVA. El acceso a otros archivos de los que consta su existencia (Banco Herrero, Banco de Sabadell) no es tarea fácil. También se sabe que algunos historiadores han conseguido ocasionalmente acceder a fondos de archivo, con motivo de alguna conmemoración o por alguna circunstancia especial, pero se sienten muy condicionados para transmitir los conocimientos adquiridos. En el seminario "Banking historiography: past and present", organizado con el apoyo de la citada European Association for Banking History, y celebrado en la isla griega de Corfú los días 3 y 4 de octubre de 2003, se puso de manifiesto el abismo que media entre la historia empresarial bancaria española y la de otros países de nuestro entorno.

Gabriel Tortella (Universidad de Alcalá) y José Luis García Ruiz (Universidad Complutense de Madrid), organizadores de la sesión "La historia empresarial de las instituciones bancarias españolas" del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (AEHE), celebrado del 13 al 16 de septiembre de 2005, pretendieron hacer un llamamiento para que aflorara la historia empresarial bancaria que se ha hecho en España en los últimos años. Al llamamiento acudieron once investigadores, que han hecho alarde de valor, esfuerzo e imaginación para superar las dificultades con que hay que moverse en este terreno.

Un primer bloque de ponencias giró en torno a grandes instituciones. De José V. Arroyo Martín (responsable del Archivo Histórico del BBVA), se recibió un trabajo sobre el proceso histórico que ha permitido el surgimiento de un coloso como el BBVA ("La empresa bancaria en el largo plazo. BBVA como paradigma de 150 años de banca en España, 1850-2000"). Necesariamente, el trabajo de Arroyo Martín es eminentemente descriptivo, al estar planteado con el objetivo de abarcar un tema muy amplio y dilatado en el tiempo. Sin embargo, Arroyo Martín acierta plenamente a la hora de establecer los principales hitos de un proceso marcado, en última instancia, por la "dependencia en la trayectoria", al menos en lo que se refiere a las entidades vascas. Igualmente descriptivo es el trabajo de Onésimo Díaz (Universidad de Navarra) sobre los comienzos del Banco Urquijo ("Los primeros años del Banco Urquijo, 1918-1931"), que está basado en el afortunado acceso del autor a las actas de la entidad, lo que le ha permitido conocer de primera mano el trascendental papel que el banco desempeñó en la formación de grandes empresas industriales durante el primer tercio del siglo XX.

Otro caso de acceso privilegiado a información interna es el de José Luis García Ruiz, que ha podido estudiar la colección completa de las actas del Banco Español de Crédito. A partir de esta información, García Ruiz describe con

detalle en la ponencia presentada al Congreso —"La etapa francesa de un gran banco español: Banesto, 1902-1927"— cómo la entidad pasó de ser un banco controlado desde París a otro plenamente español. De su trabajo se deduce que el entendimiento entre directivos franceses y directivos españoles no fue fácil en ningún momento y se vio condicionado por el nacionalismo creciente de las élites políticas españolas. Más incardinado en el ámbito de la teoría económica es el trabajo que presentó Javier Pueyo (Universitat Pompeu Fabra) sobre la falta de eficiencia de la banca española en el largo plazo ("La eficiencia de la banca española, 1922-1982"). Se trata de un valioso intento de medir la eficiencia a través de un indicador sintético, que todavía adolece de problemas metodológicos pero que pronto puede estar en condiciones de aclarar uno de los aspectos más relevantes del funcionamiento del sistema bancario español. Finalmente, el excelente investigador que anidaba en Pedro Martínez Méndez, directivo del Banco de España, quedó de manifiesto en la ponencia que envió a la sesión sobre las relaciones banco central-banca privada en los albores del siglo XX ("El Banco de España como 'banco de bancos', 1900-1936"). Lamentablemente, Martínez Méndez falleció de enfermedad poco antes de la celebración del Congreso, pero tuvo la enorme generosidad de cumplir con su compromiso y ofrecernos el mejor análisis que se ha hecho de cómo la banca privada obtuvo en 1918 un trato privilegiado en sus relaciones con el Banco de España. La sesión entera fue dedicada a su memoria.

Un segundo bloque de ponencias se volcó en la banca regional y local. Se contó con trabajos de: Rafael Anes (Universidad de Oviedo), sobre "El Banco Herrero. Siglo y medio de historia"; Fernando Carnero (Universidad de La Laguna), sobre "De Juan Rodríguez González al Banco de Canarias, 1853-1970"; María Jesús Facal (Universidad de Vigo), sobre "Los orígenes del Banco Simeón. Evolución de los negocios de Simeón

García de Olalla y de la Riva, 1857-1983"; Juan Hernández Andreu (Universidad Complutense de Madrid), sobre "El Banco de Menorca, 1911-1952"; Ángeles Pons (Universidad de Valencia), sobre "The Evolution of a Regional Bank in a Concentrated Banking Industry: the Banco de Valencia"; y Yolanda Blasco (Universitat de Barcelona), sobre "El Banco de Barcelona y los orígenes de la banca moderna en España, 1844-1856".

El profesor Anes se disculpó por no poder asistir, pero entregó su trabajo, que es una magnífica síntesis, rigurosa y actualizada, sobre la evolución del Banco Herrero, una entidad que parecía haber conseguido saber mantener su independencia hasta que, de forma bastante sorprendente, pasó a quedar dominada por las pujantes instituciones catalanas. No menos sorpresa hubo en la adquisición en 1972 por el Banco Central del Banco de Canarias, una entidad que supo evolucionar desde una casa de banca hasta un sólido banco local, pero que tampoco pudo evitar caer en las redes de las grandes instituciones. Carnero demuestra en su ponencia la utilidad de las fuentes fiscales para la historia empresarial. No es muy diferente de las anteriores la evolución del gallego Banco Simeón, que incluso cuando adoptó la forma de sociedad anónima no dejó de ser esencialmente un comerciante banquero. Otro banco local absorbido por el Banco Central (en 1951) fue el Banco de Menorca, entidad surgida de la singular crisis que cuarenta años antes azotó la isla. Hernández Andreu pone en evidencia que, en realidad, el banco había sido una entidad dependiente desde mucho tiempo antes. Finalmente, llama la atención que ni siquiera el Banco de Valencia, entidad apoyada por lo más granado de la burguesía valenciana y surgido en una región muy bancarizada, fue capaz de mantener su autonomía. Pons presentó en su ponencia las primeras conclusiones de un trabajo en curso que pretende ser la primera historia del Banco de Valencia realizada con fuentes internas. Acabó la presentación

con un texto sobre la fundación y primeros balbuceos del Banco de Barcelona, donde el enfoque de historia empresarial desarrollado por Blasco está consiguiendo demostrar que esa entidad, tan relevante en la historia catalana, mantuvo muy poca relación con la industrialización. La autora plantea la posibilidad de que el caso catalán se aparte de los modelos clásicos de A. Gerschenkron y R. Cameron sobre la importancia de la banca en las primeras etapas de la industrialización.

A través de los textos de las ponencias y del debate que hubo durante la concurrida sesión, celebrada en el espléndido salón de actos de la Fundación Barrié de la Maza, en A Coruña, quedó claro que, hoy por hoy, hacer historia empresarial bancaria en España "es llorar", como diría Larra. Subsisten muchas dificultades para realizar un trabajo de investigación en condiciones no heroicas. Con todo, las ponencias presentadas demuestran con claridad que el enfoque de la historia empresarial puede hacer avanzar enormemente el conocimiento de nuestra historia bancaria, un terreno donde urge revisar o cuestionar tópicos que se repiten insistentemente con, en verdad, muy poco fundamento empírico.

José Luis GARCÍA RUIZ

Universidad Complutense de Madrid

II.5.16 Sesión B.24: Entre el Mediterráneo y el Atlántico: España en la formación de un espacio económico europeo (Siglos XV – XVIII).

El objetivo de sesión era plantear, desde una perspectiva comparativa y global, la integración de la economía española, durante la época preindustrial, en el contexto europeo a través del prisma del comercio internacional. La sesión constó de 22 comunicaciones de investigadores procedentes de 7 países distintos, lo que permitió cumplir parte de dicho objetivo.

A través de dichos trabajos, se pudo constatar la plena integración de la economía española dentro de los circuitos del comercio internacional desde finales de la Edad Media. Inserción que no fue marginal, dependiente o periférica, sino que, al contrario, el mercado español, así como sus agentes, fueron unos de los más importantes de Europa durante el Antiguo Régimen.

J. I. MARTÍNEZ RUIZ

Universidad de Sevilla

Eloy MARTÍN CORRALES

Universidad Pompeu Fabra

Hilario CASADO

Universidad de Valladolid

III. Convocatorias

III.1 XXI Seminario de Historia Económica. Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Zaragoza

Curso 2005-2006

PRIMER TRIMESTRE

(OCTUBRE-DICIEMBRE 2005)

19 octubre, 18.30 horas, seminario 2-bis Stefano Battilosi (Universidad Carlos III) "The Second Reversal. The Ebb and Flow of Financial Development in Western Europe, 1950-1992".

2 noviembre, 19 horas, seminario 2-bis Tommy Murphy (Oxford University) "Old Habits Die Hard (Sometimes) - What can département heterogeneity tell us about the French fertility decline?"

16 noviembre, 19 horas, seminario 1-bis Carlos Barciela (Universidad de Alicante) "La red de silos en España durante el franquismo"

25 noviembre, 16.30, salón de actos de la Facultad (Lección inaugural del programa de doctorado en Economía) Gregory Clark (University of California at Davis) "Economic Growth in the Very Long Run: The Problem of the Industrial Revolution"

30 noviembre, 19 horas, seminario 1-bis R. Serrano y V. Pinilla (Universidad de Zaragoza) "The insertion of agriculture in international trade, 1950-2000"

16 diciembre, 16.30, sala de grados (Seminario del programa de doctorado en Economía), Jaime Reis (I.C.S. Lisboa) Título pendiente

21 diciembre, 19 horas, seminario 1-bis Pilar Fajarnés (UNCTAD Ginebra) "Nuevos rasgos de la interdependencia mundial"

III.2 IV Congreso de Historia Ferroviaria

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles, a través de la Dirección de Documentación y Archivo Histórico Ferroviario y de su Programa de Historia Ferroviaria, convoca a todos los investigadores interesados a participar en el IV Congreso de Historia Ferroviaria que se celebrará en Málaga los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2006.

Las líneas de investigación y de propuestas de comunicaciones quedarán enmarcadas en los siguientes apartados:

- Sesión 1: 150 años de ferrocarril en Andalucía: un balance. El objetivo de esta sesión, que contará con seminario previo de estudio en Almería en febrero de 2006, es recoger y alentar la investigación sobre la historia del ferrocarril en Andalucía.

- Sesión 2: Ferrocarril y mercados en el ámbito mediterráneo: una perspectiva histórica. Dedicada a estudiar la incidencia que el ferrocarril ha tenido desde su implantación en la formación de nuevos mercados o consolidación de los ya existentes en la etapa preferroviaria.

- Sesión 3: Las relaciones laborales en la historia del ferrocarril. Se recogerán en esta sesión contenidos relacionados con la historia social, sindical y laboral del ferrocarril.

- Sesión 4: El Patrimonio Histórico Ferroviario: estudio, análisis y puesta en valor. En esta sesión se recogerán todas las comunicaciones relativas al patrimonio histórico ferroviario en su más amplia acepción: instalaciones fijas, material rodante, documentación, cultura del trabajo, fuentes orales, etc.

- Sesión 5: La ciudad y el ferrocarril: dinámicas y procesos históricos de transformación. Se incluirán en esta sesión las comunicaciones que propongan el análisis de la relación existente entre el surgimiento y desarrollo del ferrocarril y la evolución de los espacios urbanos en el último siglo y medio.

- Sesión 6: General. En esta sesión se incluirán, agrupadas de modo temático, las comunicaciones e investigaciones que no tengan cabida en las sesiones temáticas propuestas.

Los interesados en presentar comunicaciones a este congreso deberán remitir antes del próximo día 30 de noviembre de 2005 un resumen de su propuesta con una extensión máxima de una página que irá encabezada por el título y el nombre del autor o autores de la comunicación. Este texto deberá enviarse en un fichero Word a la siguiente dirección electrónica: fudou09@ffe.es

Las propuestas recibidas serán evaluadas por el Comité Científico para comprobar que se ajustan a los contenidos y temáticas del congreso, entre los que prevalecen los enfoques de carácter histórico. A todos los autores se les informará de la aceptación o no de la propuesta de comunicación.

Los textos definitivos de las comunicaciones serán remitidos a la misma dirección antes del 30 de abril de 2006 para su definitiva evaluación y clasificación por parte del Comité Científico. Estos textos no deberán rebasar las 20 páginas, incluidas las notas al pie, los cuadros y gráficos y la bibliografía

utilizada por el autor o autores. El trabajo, además de los requisitos académicos de originalidad y de rigor científico, deberá presentarse en formato Word en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 a un solo espacio, sin sangrías y con las imágenes y gráficos insertos en el texto. Aquellos trabajos que no reúnan estas condiciones serán rechazados.

Todos los trabajos aceptados y presentados en plazo serán publicados en el CD oficial del congreso que se entregará a todos los asistentes.

IV. Bibliografía

IV.1 Noticias de libros y artículos publicados

a) Libros

*Collantes, F. (2004): *El declive demográfico de la montaña española (1850-2000). ¿Un drama rural?*; Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

*Colmeiro Penido, Manuel (1861, reed. 2005), *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Estudio introductorio y edición anotada de Luis Perdices de Blas y John Reeder, Madrid, Clásicos del Pensamiento Español, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005.

*Comín, F., M. Hernández y E. Llopis (2005), *Historia Económica Mundial. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica.

*Pan-Montojo, Juan (2005), *Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España*, Madrid, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos.

*Prieto, E. y D. de Haro (2004), *Las reformas monetarias en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos.

V. Gente. Perfiles de Investigación

No contamos en esta ocasión con nuevos perfiles de investigadores de las diferentes universidades. Dado el tiempo transcurrido desde la aparición en el *Boletín* de los primeros, publicados hace siete años, quizá fuera el momento de iniciar una segunda ronda de universidades.

VI. Tribuna del Boletín

Esta sección se ofrece para que cualquier persona interesada envíe artículos relativos a la investigación o enseñanza de la historia económica, la historia o la economía, o bien a la situación de la Asociación, de nuestra disciplina y de la comunidad intelectual a ella vinculada. Animamos a todos los miembros de la AEHE a que nos hagan llegar sugerencias y textos.

VI.1 ¿Vivimos los historiadores económicos en una torre de marfil?

En el nº 30 de este *Boletín*, en su Tribuna, figuraba una nota muy interesante sobre "El papel de la historia económica en el 2004" donde Jeffrey G. Williamson, de Harvard, cuenta como en su Universidad y en el MIT la "historia económica está presente tanto en los departamentos de Economía como en los de Historia". En cambio, este profesor tiene la impresión de que en "España no existen suficientes historiadores económicos que hayan tratado de adaptar sus programas a los intereses de los economistas, y que la mayoría, al menos en el pasado, han preferido limitarse a su propio terreno académico, escribiendo para sí mismos en lugar de hacerlo para los economistas".

¿Cómo se podría cambiar la situación en España que tan acertadamente describe el profesor norteamericano? A mi juicio, podrían hacer muchas cosas. Sería aconsejable que se escribiesen más trabajos conjuntamente con economistas que no fueran historiadores. Las revistas de historia económica podrían acoger en sus órganos de dirección a historiadores no economistas y a más economistas no historiadores para fomentar la colaboración de que habla Williamson. Cabría establecer programas de doctorado comunes entre Departamentos de Historia Económica y de Economía Aplicada y/o Teoría Económica, e incluso con los de Historia Moderna y Contemporánea de las Facultades de Historia. Habría que invitar a los Congresos de Historia Económica a nuestros "vecinos".

Ya sé que todo ello no es fácil, al exigir cambios grandes de mentalidad en unos y en otros, pero convendría intentarlo ahora que la Universidad española va a registrar reformas sustanciales. Quizá sea la ocasión para que haya más ósmosis entre Departamentos hoy por hoy estancos.

Hasta la fecha, nuestro gremio ha vivido en lo que parecer ser una torre de marfil, complacido con los avances de nuestra materia, pero sin percatarnos de que esos avances no están suficientemente difundidos fuera de nuestra especialidad. Así se explica la sorpresa ante el hecho de que en los proyectos de nuevos planes de estudio no se dé la relevancia debida a la historia económica.

A mí me extraña esa falta de perspicacia por nuestra parte, puesto que hay datos que muestran el distanciamiento de nuestros colegas economistas. Yo he hecho, por ejemplo, una encuesta en mi Facultad (la de Económicas y Empresariales de la Complutense), que es la mayor de España, con cerca de 400 profesores, y sólo encontré tres, que no fueran historiadores económicos, que leyeran de vez en cuando revistas de historia económica. ¿Cuántos Departamentos, me pregunto, distintos de los de Historia Económica, están abonados a nuestras

publicaciones? Debe de ser fácil comprobar que muy pocos, quizá ninguno.

Lo curioso es la ignorancia que se tiene sobre esa situación. En una nota bibliográfica (*Revista de Historia Económica*, XXII, 2) sobre el libro de Leandro Prados de la Escosura, *El progreso económico de España*, Albert Carreras dice que los "datos más agregados [de Prados] van a entrar, en los próximos años, en los temarios de las asignaturas básicas de los estudios de economía, de empresa, de historia, de geografía y de todas las ciencias sociales. De hecho, van a entrar rápidamente en el bachillerato, y pronostico desde ahora, que van a convertirse en un clásico de las pruebas de acceso a la Universidad". Ojalá fuera así, pero mucho me temo que los pronósticos de Carreras no dejan de ser un *wishful thinking*, alejado de la realidad. Por curiosidad, he preguntado en mi Universidad a colegas de economía, empresa, historia y geografía. No he encontrado ninguno que haya leído a Prados, ni que tuviera intención de hacerlo, aunque quizá haya alguno que lo haga ahora, después de mis preguntas.

Tal vez nuestra asociación podría plantearse el asunto ¿Vivimos los historiadores económicos en una perjudicial torre de marfil y no lo sabemos?

Francisco BUSTELO

Universidad Complutense de Madrid

VI.2 Un problema llamado sexenios de investigación.

En relación a las últimas ideas vertidas sobre el tema de los sexenios en la lista de discusión (historia-economica-l@uam.es) comparto plenamente la opinión de aquellos que apuestan por un planteamiento realista del problema y alejándonos de cualquier especulación metafísica, en la creencia de que es nuestra única posibilidad de éxito. Aunque soy de la corriente más pesimista.

Lo hablado en Vigo estuvo muy bien pero hay que pasar de las palabras a los hechos. Hay que dejar de lamernos

nuestras heridas y tomar medidas más prácticas. Ante un juez no podemos alegar cuestiones de injusticia-moral, sino presentar las mejores pruebas a nuestra disposición para demostrar que se trata de un claro caso de injusticia-legal.

Si aquellos que estamos inmersos en este problema queremos conseguir algo positivo debemos de disponer de la información más amplia sobre el tema. En este sentido resultaría de enorme utilidad reunir información sobre el número de personas a las que se les han denegado el sexenio, al menos, en las dos últimas convocatorias, así como los méritos presentados y la puntuación obtenida. Y más importante todavía: saber a quienes se les ha concedido, sus publicaciones y las calificaciones conseguidas, aunque siendo sincero mi pesimismo es total sobre las posibilidades reales de obtener información sobre esta última cuestión.

Por lo que a mi respecta, después de desestimar mi recurso de alzada he interpuesto un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (recuerdo que por ser funcionarios podemos realizar este trámite de forma gratuita). En estos momentos -mes octubre- el juez ha solicitado a la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia el expediente, en el cual tiene que estar el informe emitido por el Comité Asesor número 8, y en el que se tiene que detallar la puntuación obtenida por cada una de las 5 publicaciones presentadas a valoración y los razonamientos que han conducido a la calificación final.

El paso siguiente será la consulta de dicha documentación y la posterior presentación definitiva del contencioso. Esperemos que la lectura del expediente permita encontrar algún *agujero legal* que nos proporcione motivos para seguir adelante, aunque no hay hacerse muchas ilusiones.

Por otra parte, confió más en los *contactos discretos* que la secretaria de la asociación - la presente y la futura- esta teniendo con la administración para

resolver este problema, al menos para un futuro cercano o para aquellos que todavía se encuentran la fase de la reclamación administrativa. Los que ya nos encontramos en la vía judicial nuestras esperanzas son muy pocas.

Dos cosas más. Primero que cualquier información sobre la evolución de estos contactos sería bien recibida por parte de los afectados, y en general, por todos los asociados, y segundo, que el próximo año se tienen que nombrar nuevos miembros para Comité 8, y debería ser una prioridad el intentar que alguien de historia económica formara parte de este Comité.

Por último, recordar que las cinco aportaciones que presente en la solicitud del sexenio, y que alcanzaron la calificación de 4 puntos fueron las siguientes:

- (1991) "Los Cuadernos de la Riqueza (1817-1820): una fuente para el estudio de la historia rural española" en colaboración con Antonio Santoveña en la *Revista de Historia Económica*, volumen IX, núm. 3, año 1991, págs. 553-560. Madrid.
- (1993) "La productividad de la tierra en España, 1752-1930: tendencia a largo plazo", en la *Revista de Historia Económica*, volumen XI, núm. 3, págs. 505-538. Madrid.
- (1996) "La metrología: un problema para la historia agraria (convertibilidad métrica y recopilación bibliográfica)" en el *Noticiero de Historia Agraria*, año VI, núm. 12, págs. 221-248. Murcia.
- (2000) "Estimating single input productivity, total factor productivity and output from price data. An application to Spanish agriculture, 1800-1935" en colaboración con Sebastián Coll Martín en *Histoire & Mesure*, vol. XV, núm. 3/4, págs. 339-353. París.
- (2000) *La productividad de los factores en la agricultura española, 1752-1935*. Banco de España. Madrid.

Miguel Angel BRINGAS
Universidad de Cantabria

VII. Noticias de otras asociaciones

Documento de Gandía

Reunidos, durante las sesiones del seminario "El Regeneracionismo en España: Política, educación, ciencia y sociedad", representantes de las juntas directivas de las siguientes asociaciones (enumeradas por orden alfabético): Asociación Española de Historia Contemporánea, Centre d'Història Contemporània de Catalunya, Sociedad Española de Historia de la Educación, Sociedad Española de Historia de la Medicina, Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas, y Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, acuerdan poner en marcha un acuerdo de colaboración entre todas ellas, con el fin de potenciar la colaboración entre ellas para dotar a la historia de la necesaria versatilidad y enfoque interdisciplinar, que otorgue de mayor complejidad conceptual y científica a nuestras aportaciones historiográficas y posibilite la discusión entre los estudiosos de nuestro pasado, en aras a poner la investigación histórica al nivel real que está alcanzando en sus respectivas manifestaciones, donde su presencia nacional e internacional es cada vez mayor, e incrementar las posibilidades de investigación de cada una de ellas.

Con este objetivo, se comprometen a presentar ante sus respectivas asociaciones el siguiente protocolo de colaboración para su discusión y aprobación:

1. Poner en marcha un seminario permanente de estudio y discusión, similar al que ha tenido lugar en Gandía, bajo el título: "El Regeneracionismo en España: Política, educación, ciencia y sociedad", y de cuyos réditos científicos se muestran todos muy satisfechos
2. Poner en marcha una red de comunicación de las actividades organizadas por cada una de las entidades que se adhieran a este convenio, con

el compromiso de cada uno de ellos, de darla a conocer entre sus miembros por los canales habituales, tanto postales como de comunicación electrónica. Para ello, cada asociación nombrará un representante encargado de gestionar la información interna y externa, además de proponer los temas, organizadores y lugares de celebración de los futuros seminarios colectivos.

3. Favorecer la presencia de los miembros de las entidades involucradas en este plan, estableciendo sistemas de reciprocidad a la hora de la participación en los distintos congresos y todo tipo de reuniones, aplicando las reducciones en la cuota que se establezcan para los miembros de la asociación organizadora. En el caso que alguna sociedad establezca la inscripción gratuita para sus miembros, se aplicará una reducción conveniente sobre la cuota general, pudiéndose tomar como referencia la decidida para parados, estudiantes o cualquier otro colectivo que goce de cierta ventaja a la hora de la inscripción, o proponiendo una cantidad que se estime razonable.
4. Favorecer el abordaje interdisciplinar en cuantos eventos se organicen o propongan.
5. Invitar a formar parte de este acuerdo a la Asociación Española de Historia Económica, la Asociación de Historia Actual y los grupos Geo-crítica de la Universitat de Barcelona y el de Historia del Pensamiento Geográfico integrado en la Asociación de Geógrafos Españoles.
6. La aceptación de las citadas entidades y de cualquier nuevo integrante se hará mediante la aceptación explícita del resto de entidades integradas.
7. Hasta la puesta en marcha de los puntos del acuerdo, se decide que sea Vicente Salavert (Vicente.Salavert@uv.es) quien reciba los acuerdos de las distintas asociaciones, que habrán de constar de: copia del acta de aceptación del convenio, especificando la aceptación de los miembros

propuestos en el punto 5, y nombre y dirección (postal y electrónica) de la persona encargada de la coordinación con el resto.

En Gandía, a 22 de junio de 2005

VIII. Resumen de tesis recientes

VIII.1 El desarrollo de la industria textil lanera en Pradoluengo (1720-1939).

Juan José Martín García
(Universidad de Burgos)

Tesis doctoral dirigida por el Dr. Félix Castrillejo Ibáñez, defendida el 21 de Junio de 2005 en el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, de la Facultad de Humanidades (Universidad de Burgos), ante un tribunal presidido por los doctores: Juan Carlos Ayala Calvo, Josep María Bernal Berenguer, Ricardo Hernández García, Luis Javier Coronas Vida y Adriano Gutiérrez Alonso. La tesis alcanzó la máxima calificación.

La investigación trata de dar respuesta al mantenimiento de la industria textil como fundamento económico, en un núcleo rural como Pradoluengo, al norte de la Sierra de la Demanda burgalesa, desde el siglo XVI hasta la actualidad, frente a la desaparición sufrida en otros enclaves similares en el resto de Castilla, lo que le convierte en un caso específico. El trabajo rompe con la tradicional visión de una desindustrialización completa de Castilla en la contemporaneidad, y ofrece un nuevo matiz de lo que se entiende por rural, que difiere de "lo agrario", no solamente en la Edad Contemporánea, sino, lo que es más sorprendente, también en la Edad Moderna. El estudio también pretende ser una herramienta útil para la actual industria textil de la localidad, destacando las soluciones aportadas históricamente ante las coyunturas críticas atravesadas por la misma.

El contexto geográfico, a pesar de que se huye de postulados deterministas y academicistas, es un elemento favorable para la aparición de la actividad textil, y en cierta forma, condicionante para su mantenimiento a lo largo del tiempo, ante todo por la imposibilidad que la misma localización de Pradoluengo, impone a otras alternativas. No obstante, es el factor humano, sus relaciones socioeconómicas, el que ha posibilitado esta pervivencia. El contexto temporal abarca desde 1720, ya que en torno a esa fecha, se produce la progresiva implantación del tejido más genuino por el que se conoció la fábrica pradoluenguesa, la bayeta, hasta 1939, coincidiendo con el fin de la Guerra Civil, lo que supuso una caída de la producción, tras un aumento espectacular desde 1936, debido a ser uno de los pocos enclaves textiles que habían quedado en zona nacional. Esta industria no supo aprovechar una coyuntura tan favorable a sus intereses. No obstante, el estudio también abarca por detrás, hasta encontrar sus orígenes documentados en el siglo XVI, y por delante hasta las últimas noticias de Abril de 2005, con las graves dificultades atravesadas por la actual industria calcetinera de la localidad, crisis de rabiosa actualidad, por sufrir duramente la competencia de China.

Las fuentes utilizadas primordialmente han sido los protocolos notariales, el Catastro de Ensenada en sus distintos niveles, y las derivadas de los archivos municipal y parroquial, aunque también se ha recurrido para la contemporaneidad, a otras como la prensa periódica, las fuentes orales, documentación privada, etc.

Pradoluengo se configura desde finales del siglo XVI, como un núcleo emergente dentro de la nebulosa textil lanera, que supone la zona de los Camedros y la Demanda en Época Moderna. El análisis demográfico, descarta otras actividades como la agrícola y la trashumante, por lo que la evolución de la población es paralela a la de la fábrica. Esta, progresa a lo largo del siglo XVIII, confirmando la indisoluble relación entre in-

dustria textil y Pradoluengo. A mediados del siglo XVIII, cerca del 85 por ciento de los cabezas de familia entran en la definición de fabricante, una cifra impresionante para un núcleo rural. La ordenación laxa de la actividad, y la imbricación total de intereses entre concejo y fábrica, son favorables para su desarrollo. Sin embargo, la cifra de producción que ofrece el Catastro -45.510 varas anuales-, parece estar infravalorada por oculación.

Un punto de inflexión, se produce a finales del primer tercio del siglo XIX, cuando se mecanizan las industrias de fase de cardado e hilatura, gracias a la unión de pequeños capitales de varios socios en forma de compañías, y aprovechando por mimesis el fenómeno mecanizador del vecino enclave de Ezcaray. Una de las razones del éxito de la bayeta, será su enorme baratura, gracias a la utilización de lanas churras y la falta de ciertas operaciones de acabado. El mercado al que se destinan, es el de las clases menos acomodadas de zonas rurales, quienes las utilizan para indumentaria, pero también la aplican a otros usos domésticos. Es entonces cuando su venta se amplía a clientes urbanos. Aunque existen otros enclaves "bayeteros" en la Península, Pradoluengo se apropia de un nicho de producción y comercialización en amplias zonas del noroeste peninsular, y para un periodo de tiempo de unos doscientos años.

A pesar de estas mejoras, no se produce una mecanización en otros procesos como el tejido, ni en la calidad del acabado final, por falta de rentabilidad y problemas estructurales. Ello conduce a que en el intermedio de los siglos XIX y XX, se asista a una fuerte crisis de la bayeta, solventada con la reconversión hacia los géneros de punto, especialmente la boina y el calcetín. Tampoco se tiende hacia procesos de concentración, como sucede en otros enclaves laneros peninsulares, sino que se mantiene una estructura microfundista de las industrias, agravada por ventas y herencias. El término "microfundismo industrial", define con propiedad al textil pradoluenguino,

y es otra de las aportaciones originales de la tesis. Por otro lado, el proceso de industrialización trajo consigo la bipolarización socioeconómica de la localidad, con duras condiciones de trabajo y pauperización de los obreros, y fuertes contrastes en los derechos fundamentales, avalados por una sujeción obrera en sindicatos católicos, bipolarización que ha llegado hasta los estertores del siglo XX.

La respuesta al interrogante central de la tesis es dual. Por un lado, si se mantiene la actividad industrial, es por falta de alternativas agropecuarias en un terreno con mínimas condiciones para ello. Por otro, se observa que nuestro caso, es el de un alumno aventajado de la adaptación y del aprovechamiento de las potencialidades existentes en su pequeña infraestructura, capitales y fuerza de trabajo, ante las distintas crisis atravesadas.

IX. Otras informaciones

IX.1 Acta de la Asamblea de la AEHE en Vigo

En la Escola de Estudos Empresariais de la Universidad de Vigo, el día 16 de septiembre de 2005, se celebra la Asamblea general ordinaria de la Asociación Española de Historia Económica. A las 18,30 de la tarde se inicia la Asamblea, presidiendo la mesa el Secretario de la Asociación, Francisco Comín Comín.

El Secretario declara iniciada la Asamblea e interviene a continuación para presentar:

1. El informe del Secretario y convocatoria de elecciones.

"Quiero comenzar mi informe con una serie de agradecimientos. El primero es, naturalmente, para Xoán Carmona y el resto de componentes del Comité Organizador de las Universidades de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo. Está en el ánimo de todos agradecerles el

esfuerzo tan grande que han hecho para organizar este congreso, que ha sido experimental en dos aspectos. El primero es que ha durado cuatro días. El segundo es que ha sido un congreso casi itinerante, con tres sedes distintas. Esto ha implicado muchísimo más trabajo del que es habitual y una mayor movilización logística y de medios. Mi opinión, ampliamente compartida por todos los socios con los que he tenido oportunidad de hablar, es que Carmona y sus colaboradores han cumplido con creces su complicada misión. Hemos tenido un congreso de muy alto nivel, que ha sido un rotundo éxito, tanto en el plano académico como en el organizativo. Y también en el ámbito cultural, por las interesantes visitas y excursiones de las que los socios han podido disfrutar. Así que, con independencia de la traca del aplauso final, pido que les adelantemos ya un aplauso a los organizadores, en señal de nuestro reconocimiento por el trabajo realizado. [Aplausos]. Y ahora, le cedo la palabra a Xoán Carmona, por si quisiera dirigir la palabra para explicarnos sus impresiones sobre el congreso y, sobre todo, las lecciones que podríamos sacar para la organización de futuros congresos. Pero antes, quiero agradecer para agradecer el apoyo de todas las empresas y organizaciones patrocinadoras y colaboradores del Congreso."

Xoán Carmona interviene para decir que el Comité organizador está muy contento con el desarrollo del Congreso y quiere agradecer la asistencia y la disciplina de todos. Cree que se pueden sacar algunas lecciones: no se debe repetir la duración de 4 días, ni tantos desplazamientos ni tantas sesiones. En las cuestiones académicas el Congreso que se cierra el nivel ha sido alto y la discusión buena. [Aplausos]

Continúa el Secretario: "El segundo agradecimiento es para todos los que habéis asistido a este Congreso, especialmente para los colegas que han venido de México, Portugal, Francia e Italia, y en particular para los que habéis tenido la paciencia de quedaros a esta Asamblea General. También quiero

agradecer el excelente trabajo que han realizado los coordinadores de sesión. La mayor parte de ellos han organizado precongresos y se han preocupado de que las comunicaciones de sus sesiones estuviesen disponibles a tiempo en la página web del congreso y para la edición del CD con las actas del Congreso que todos tenéis ya en vuestro poder. Estas actas académicas del Congreso revelan el alto nivel alcanzado por nuestra disciplina; la mayor parte de las comunicaciones tienen grandes aportaciones y, consecuentemente, serán publicadas. Por lo que respecta al desarrollo de las presentaciones, soy testigo directo de la brillantez de las sesiones a las que he podido asistir, e indirecto de la de aquellas a las que no he podido ir. Todas las sesiones han estado bien organizadas y han tenido unas discusiones muy aleccionadoras. Particularmente interesante me ha parecido la sesión de jóvenes investigadores, la principal novedad académica del congreso, que yo pienso que habría de consolidarse para próximos congresos. Voy a pedir un esfuerzo adicional a los organizadores de sesión: que redacten, por favor, una crónica de unos tres folios, resumiendo las aportaciones más interesantes de su sesión, para incluirla en el próximo *Boletín* de la AEHE, que cerraremos a finales del mes de octubre. Pido también un aplauso para los organizadores de Sesión. [Aplausos]

El tercer agradecimiento es para quienes me han ayudado y aconsejado durante estos últimos cuatro años, como responsable de la Asociación. En primer lugar, a nuestro Presidente, Josep Fontana, cuyo papel ha sido esencial para todo lo que hemos podido hacer en estos años. El prestigio académico y el aprecio personal que le tributan los socios han permitido trabajar a este secretario a su sombra, con la comprensión de todos los socios. Fontana ha apoyado con entusiasmo todas las iniciativas que le hemos planteado y sus opiniones han sido siempre clarificadoras; su opinión y empuje han sido decisivos en todas las cuestiones, pero sobre

todo en las más ambiciosas, como es la creación de *Investigaciones de Historia Económica* (IHE). Siento mucho que motivos personales le hayan impedido quedarse hasta hoy para asistir a esta Asamblea, para que hubiera podido escuchar el caluroso aplauso que ahora le vamos a tributar. [Aplausos] En segundo lugar, el Consejo ha sido otra pieza clave en todo cuanto la Asociación ha realizado en estos últimos cuatro años. Quiero dar las gracias a todos y cada uno de los consejeros por su trabajo, sus consejos, su franqueza y su confianza en este secretario general, que se ha sentido arropado por el Consejo. En tercer lugar, no tengo palabras suficientes para expresar mi profundo agradecimiento a los miembros de la Secretaría de la Asociación. El redactor-jefe del *Boletín* y Vicesecretario de la Asociación, Juan Pan-Montojo, ha sido mi principal apoyo y mi mano derecha en todos estos años. Es difícil que pueda explicaros lo mucho que Juan Pan-Montojo ha hecho en favor de la Asociación. Todos habéis podido recibir el excelente *Boletín* que ha editado con mimo y puntualidad. Pero la mayor parte de su trabajo ha sido anónimo; una labor callada de apoyo al secretario que, en algunos casos como la reforma de los estatutos, ha sido decisiva. El Tesorero, Carlos de la Hoz, ha sido una pieza clave en el equipo; sin unas finanzas saneadas y sin una contabilidad precisa y analítica, una organización como ésta no puede funcionar. Carlos ha hecho su trabajo, que ha ido más allá de la cuestión meramente contable, con discreción pero con mucha precisión. Nuestro webmáster, Patricia Sáiz, ha conseguido que tengamos una página web de primerísima calidad, que aguanta positivamente cualquier comparación internacional. Esto ha sido a costa de una gran dedicación. También quiero agradecer el trabajo del ayudante de informática, Fran Llorens, cuya aportación ha sido decisiva, y de la colaboración de Mauro Hernández en varias cuestiones, en particular en la creación de la base de datos de libros. En cuarto lugar, quiero agradecer a todos

los socios de AEHE la confianza y el apoyo que nos han dado durante estos ocho años. He dejado este agradecimiento para el final, porque me importa mucho resaltarlo. Yo os pido que, en adelante, apoyéis con igual determinación al nuevo secretario y al nuevo consejo. Sin este aliento de los socios, difícilmente puede llevarse a cabo un trabajo eficaz.

Acabados los agradecimientos, pienso que no es necesario que haga un informe detallado de la actuación de esta secretaría en los últimos cuatro años, por tres motivos. El primero es que todo lo realizado está recogido en las Actas del Consejo, en los Boletines y en la *Web*, por lo que sería redundante volver a repetir aquí lo que está disponible en nuestra página web. La segunda razón es que no me puedo presentar a la reelección y, por lo tanto, no necesito castigaros con las realizaciones recientes que, dicho sea de paso, han sido importantes. El tercer motivo es que no hay que perder el tiempo, pues tenemos asuntos muy importantes que tratar, concernientes al futuro de la profesión.

El Consejo aprobó, en su sesión del lunes pasado, la convocatoria de elecciones, como prescriben los estatutos, para Secretario General y para los trece vocales del Consejo que, una vez elegidos, habrán de escoger entre ellos al presidente. En consecuencia, queda abierto públicamente, desde hoy hasta el 10 de octubre, el plazo para la presentación oficial de candidaturas, para Secretario y para vocal del Consejo, que habrán de dirigirse al Secretario de la Asociación. Esa convocatoria implica también a los consejeros actuales; es decir, el consejero que quiera concurrir a la elección también tendrá que presentar su candidatura a la Secretaría mediante una carta enviada por correo postal. En la segunda mitad del mes próximo, se prepararán los sobres de la votación que se realizará por correo. Las cartas con los votos de los socios habrán de enviarse a lo largo del mes de noviembre, finalizando el período de votaciones el día 30 de ese mes (se contabilizarán los votos franqueados

ese día). El 14 de diciembre se realizará el recuento en la sede de la Asociación. Al día siguiente se comunicarán los resultados. E, inmediatamente, yo haré el traspaso de poderes y papeles al nuevo secretario.

Pues bien, siguiendo la tradición, entre los miembros del Consejo se ha formado un consenso en torno a quien puede ser el mejor candidato a Secretario. Y el Consejo ha decidido por unanimidad que la persona idónea para la secretaría es Carlos Barciela, a quien el Consejo ha pedido que se presente a la elección. Naturalmente, las elecciones son abiertas y cualquier otro socio puede presentar su candidatura para Secretario. Como todo el Consejo apoya sin fisuras la candidatura de Carlos Barciela, yo le invito a que se dirija a la Asamblea, si lo cree necesario, para explicar su proyecto."

Interviene Carlos Barciela que señala que, como ha comentado el actual secretario, diferentes miembros del Consejo le comunicaron que les parecía la persona idónea para suceder en el cargo a Francisco Comín. Es un compromiso y una responsabilidad pero había unanimidad en la petición y él no se puede negar. La Secretaría no es sólo el secretario sino muchas personas. Ha pasado la etapa en que se trabajaba de forma individual y todos los proyectos en marcha exigen amplia colaboración. Hizo consultas en su departamento (Escudero, Poveda, Inmaculada Ortiz, Melgarejo, Salort, Miranda...) y todos le animaron y la ofrecieron su respaldo para la tarea. Afirma Barciela que hay otra cuestión que quiere comentar. Ha sido elegido previamente con amplio respaldo como vocal y sabe cómo funciona el Consejo y la Asociación. Afortunadamente, tenemos una Asociación sin grupos enfrentados, pese a diferencias en trabajos científicos, lo que facilita la tarea de que cualquier Consejo elegido sea cómodo. Pero evidentemente el Consejo debe irse conformando a través de la confianza mutua, de personas que pueden jugar un papel. Aunque algunas personas veteranas salen del Consejo,

otras van a volverse a presentar a las elecciones; asimismo, otros jóvenes y mujeres han sido contactados para que se presenten a la elecciones pero él no tiene problemas con quiénes salgan elegidos. Debe hacer sin embargo referencia a dos cuestiones importantes: para el cargo de presidente de la AEHE, que juega papel importante y tiene especial significación, hay que pensar en una persona con trayectoria, especial significación y sintonía con la nueva Secretaría. A él le gustaría que María Teresa Pérez Picazo, que va a ser candidata al Consejo, fuera luego designada Presidenta de la AEHE. Quiere también anunciar que los compañeros de Murcia han anunciado que van a ofrecerse para organizar el próximo congreso de la AEHE, que va a tener lugar en un plazo más corto que el habitual, porque se celebrará en tres años. Barciela querría también que los electores designaran un Consejo equilibrado, con presencia de diferentes regiones y sobre todo que el Consejo, como lo van a dejar algunos veteranos, sería importante pensar en que, junto con esa renovación hacia la juventud, la presencia de algunos historiadores económicos maduros sería beneficiosa, pues pese al valor social de la juventud, también la experiencia, la relevancia y las buenas relaciones deben ser tenidas en cuenta como factor clave para representar a la AEHE. No es el momento de exponer un programa, del que tampoco tiene por qué disponer el Secretario, puesto que el Programa lo fija el Consejo [Aplausos].

Francisco Comín agradece a Carlos Barciela que haya presentado su candidatura y le desea suerte y continúa diciendo: "No puedo dejar pasar la ocasión para animar a los jóvenes investigadores en Historia Económica a que se presenten a la convocatoria del Premio Ramón Carande de este año 2005. Podrán concursar todos aquellos investigadores cuya edad fuese menor o igual a treinta y cinco años el día 31 de Diciembre de 2004. Recuerdo que el plazo de presentación de los trabajos finaliza el 30 de octubre de 2005.

Finalmente, quiero proponer a la Asamblea que ratifique la decisión adoptada por el Consejo de que el próximo congreso de la Asociación se celebre en el año 2008. Esta decisión viene un tanto forzada, por cuanto la AIHE ha cambiado el suyo a 2009 y no sería conveniente que nuestro congreso coincidiese con el de la Asociación Internacional."

Se somete al voto de la Asamblea el adelanto del Congreso al 2008. Adelanto que se aprueba por asentimiento (con cuatro abstenciones y ningún no).

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día:

2. El informe del Tesorero y aprobación, si procede, de las cuentas de la AEHE

Toma la palabra el tesorero, Carlos de la Hoz, quien dice lo siguiente: "Muchas gracias, señor Secretario. Trataré de ser breve. Antes de comenzar el Informe, debo agradecer la inestimable colaboración de todos los asociados, y en especial de los miembros del Consejo, que ha facilitado enormemente mi tarea. El Informe de Tesorería que tienen Vds. en su poder refleja los movimientos realizados y los saldos existentes a lo largo de estos cuatro últimos años, durante los cuales se han mantenido e intensificado los criterios de gestión que hemos aplicado todos los titulares del cargo: por una parte, maximizar los ingresos, reduciendo en lo posible la morosidad y los fallidos de las cuotas y agilizando el proceso de incorporación de nuevos miembros; por otra, minimizar los gastos sin penalizar la actividad de la Asociación. Conviene aclarar que para facilitar la interpretación del Informe he unificado las cuentas correspondientes a los periodos enero-julio de 2001 (que fueron presentadas y aprobadas en la Asamblea General de 21 de septiembre de 2001) y agosto-diciembre del mismo año.

Del estado de Tesorería puede concluirse lo siguiente. En primer lugar, se ha asumido un moderado incremento del gasto respecto a ejercicios anteriores, necesario para afrontar los costes de la modificación estatutaria y de la puesta en marcha de la Revista *Investi-*

gaciones de Historia Económica. En segundo lugar, los ingresos tendieron a estabilizarse durante 2002 y 2003, pero se duplicaron en 2004 a consecuencia de la subida de la cuota aprobada en referéndum con la finalidad de editar la Revista *Investigaciones de Historia Económica*. Conviene resaltar que, a pesar de la subida de las cuotas, el número de asociados se ha incrementado y que las tasas de morosidad y fallidos no han variado en relación al periodo anterior al incremento de la cuota. Yo aquí quiero aprovechar para rogar a los socios que tan pronto como cambien de banco de cuenta corriente, lo comuniquen a la secretaría para evitar devoluciones indeseadas de los recibidos anuales enviados desde la secretaría. En tercer lugar, aunque, lógicamente, el Comité Organizador no ha podido liquidar aún las cuentas de este VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, la perspectiva es que los ingresos serán suficientes para satisfacer los gastos. En compromiso del Consejo es que en caso de que hubiera un ligero déficit, la AEHE se encargaría de cubrirlo. Por otra parte, recuerdo que el Congreso ha tenido autonomía financiera y presupuesto y cuenta bancaria separados, por lo que todas las subvenciones recibidas se han canalizado a una cuenta especial de la AEHE-Congreso, gestionada desde Santiago de Compostela, y no aparecen, por consiguiente, en el presente Informe. En cuarto lugar, a 31 de agosto de 2005 la situación de las cuentas es satisfactoria. No obstante, cuando se liquide el ejercicio de 2005 el saldo positivo actual desaparecerá casi en su totalidad, porque quedan algunas partidas de gasto por ejecutar (como el pago a la imprenta del número 3 de *Investigaciones de Historia Económica*, el pago de los 500 ejemplares del libro de don Felipe Ruiz Martín "Los alumbres...", que todos recibiréis gratuitamente en vuestros domicilios, el Premio Carande y el *Boletín* 32). Pero, con toda seguridad, el presupuesto se liquidará equilibrado. No he creído, por tanto, necesario proponer

al Secretario recurrir a nuevas subidas de la cuota". Concluye el Tesorero diciendo "Muchas gracias, de nuevo. Si tienen alguna duda o desean aclarar algún aspecto del Informe que acabo de presentar con mucho gusto responderé a sus preguntas".

No hay preguntas.

Se someten a la aprobación de la Asamblea las cuentas del ejercicio cerrado. Se aprueban por unanimidad.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día:

3. Informe del redactor del *Boletín*.

"Hemos sacado en los últimos años 15 números del *Boletín*, a los que sumará próximamente el número 32 que hará el 16. La secretaría enlazó con la iniciativa anterior puesta en marcha por Pablo Martín Aceña, y continuada por Albert Carreras, pero creó nuevas secciones, amplió el contenido y regularizó un nuevo formato. Los resultados comerciales han sido óptimos porque sois un público cautivo pero, lo más importante son los resultados comunicativos, muy positivos según todos los indicios (incluido el fundamental de que casi todas las iniciativas de los socios se han visto reflejadas en sus sucesivos números), y políticos, puesto que el *Boletín* ha sido copiado por otras asociaciones. Este éxito se ha debido al esfuerzo de todos los socios que han hecho posible el círculo virtuoso de que el *Boletín* haya sido un vehículo de comunicación colectiva, lo que ha fomentado una gran participación y una mayor comunicación. Todos nos podemos colocar la medalla. Por mi parte estoy seguro de que desde Alicante se mantendrán sus rasgos y de que se hará todavía mejor que hasta ahora. Gracias." [Aplausos].

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día:

4. Informe y propuestas del director de IHE.

Enrique Llopis se remite a lo dicho en el día anterior en la presentación de la revista *Investigaciones de Historia Económica*, por el Director y el Secretario de

IHE. El secretario comunica que dichos textos se insertarán en el *Boletín* 32, como anexo.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día:

5. Informe del director de los Documentos de Trabajo y propuestas de reforma.

Interviene Santiago Zapata quien anuncia que va a dar cuenta de lo tratado en la última reunión del consejo. Documentos de Trabajo tuvo una etapa (hasta principios del 2004) en la que se cumplieron los objetivos con los 11 textos publicados. Desde entonces se produjo un parón que llevó a la realización de un informe para el Consejo, en el que se recomendaba o bien cerrar la experiencia o reformar las normas de publicación. Al final, el Consejo decidió en su reunión de Santiago que por un tiempo de prueba se mantuviera la colección, modificando las normas en el sentido propuesto por el consejo de redacción de los DT: 1) Agilizar la evaluación; 2) Procurar que los textos estuvieran rápidamente en la web; 3) Evaluación por parte del consejo de redacción de los textos presentados. Es importante la nueva orientación: que los Documentos de Trabajo sirvan como una especie de "trastero" para trabajos largos, provisionales y en vías de elaboración... Anuncia Zapata que en el próximo *Boletín* se van a difundir nuevas normas de publicación (aprobadas por el Consejo de Redacción de los DT y por el Consejo de la AEHE), definiendo con más precisión la nueva etapa y publicidad para que todos sepan de la existencia de esta vía de salida para investigaciones inéditas por diversas razones.

La Asamblea respalda por unanimidad la decisión del Consejo de seguir adelante con los Documentos de Trabajo. Y el Secretario agradece, en nombre de la Asamblea, a Santiago Zapata y a todos los miembros del Consejo de Redacción el trabajo realizado y el que realizarán en el futuro.

Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día:

6. Informe del webmaster de www.aehe.net

Seguidamente, Patricio Sáiz dio lectura al siguiente texto: "Queridos compañeros y socios de la AEHE: Durante los ocho años en que he estado al frente de la página Web de la Asociación hemos intentado consolidar un proyecto que hoy día se torna imprescindible para cualquier institución. A lo largo de este período se ha intentado hacer del "sitio Web" un lugar de encuentro en el que los asociados pudiesen acceder a la información básica sobre las distintas cuestiones que forman parte de nuestro día a día profesional (congresos, noticias, anuncios, docencia, tesis doctorales, *Boletín* de la Asociación, enlaces de interés...) y también a una serie de recursos que, con mayor o menor grado de éxito, han intentado enriquecer las posibilidades del entorno virtual. Poco a poco han ido apareciendo nuevas secciones como "la lista de discusión", perfiles de los socios y sus investigaciones, bases de datos, estadística e incluso un área específica para la publicación de "Documentos de Trabajo" y, recientemente, para la gestión de suscriptores y artículos de la *Investigaciones de Historia Económica*, la revista de la Asociación. El coste de oportunidad ha sido alto y llega la hora de que otros continúen esta tarea; relevo que es absolutamente necesario, además, para que otras visiones, proyectos e ideas puedan tener lugar. Sin duda eso redundará en la mejora y progreso de la zona WEB, que, pienso, la Asociación no debe olvidar dedicando todos los recursos que sean posibles para su mantenimiento. No puedo finalizar sin agradecer al Consejo de la Asociación, a su Secretario y a todos los socios, la confianza que han depositado en el proyecto y su constante apoyo. De igual manera ofrezco el mío a quienes se hagan cargo de la página Web para que la transición no afecte a los servicios que se ofrecen a los socios, o para cualquier otra cuestión en la que pueda ayudar gracias a la experiencia adquirida en estos años. Creo sinceramente que en los momentos de dificultad que se avecinan

para el área de Historia Económica una buena página Web, consolidada, constantemente actualizada, con servicios de valor añadido, puede servir a nuestros intereses en muchos más flancos de los que pensamos." [Aplausos]

7. Información sobre los Proyectos I+D+i y los Tramos de investigación.

Interviene el Secretario: "Realmente, como todos sabéis, estamos atravesando un momento delicado en la profesión. Los resultados obtenidos este año por el área de Historia e Instituciones Económicas en los Proyectos I+D concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia y los sexenios de investigación de la Comisión 8 de la Agencia Nacional de Evaluación de la Investigación han sido desoladores. Los proyectos de investigación, por un lado, y los tramos o sexenios de investigación, por otro, concedidos a los historiadores económicos este año han estado muy por debajo de lo que venía siendo habitual hasta ahora. Empecemos por estos últimos. Cuando comenzó esta evaluación, hace ya unos años, el área de Historia e Instituciones Económicas quedaba muy bien, en comparación a otras áreas. En los últimos años el éxito de la disciplina ha sido decreciente en términos relativos. Pero en los dos últimos años, particularmente en este del 2005, ha ocurrido un cambio cualitativo: un descenso drástico. Una de las razones de este descalabro ha sido, probablemente, el hecho de que, por primera vez, los historiadores económicos hemos estado indefensos en la Comisión 8, pues no ha habido ningún historiador económico en la misma. Nadie ha podido defender que los proyectos de Historia Económica sean evaluados de acuerdo a los criterios internacionales del área. Esto ha planteado un caso claro de indefensión del área. Por otro lado, en los proyectos I+D, el batacazo ha sido, si cabe, más inesperado, por cuanto el área de Historia e Instituciones Económicas venía manteniendo un éxito relativo en los proyectos concedidos. En este caso, la debacle no ha sido total porque hemos contado con la defensa de Albert

Carreras y de José María Serrano Sanz y los demás colegas de la ANEP, cuyos informes eran buenos y no vaticinaban el cataclismo que sufrieron los proyectos en la reunión ministerial.

Ante esta situación, lo primero que hay que aconsejar a quienes se hayan visto afectados por las decisiones negativas de esas comisiones, es que presenten recursos contra la decisión de las mismas. Esto es un derecho que todo el mundo tiene y que debe ejercer.

Mi opinión, y la de la mayoría de los miembros del Consejo de la AEHE, es que también tenemos que tomar alguna decisión colectiva para evitar que nuestras evaluaciones (y las de todos los economistas) sean tan arbitrarias como lo han sido este año. Estamos en una situación de alerta roja, por cuanto si no actuamos el futuro de la Historia Económica es más que incierto. En la actualidad tenemos una situación envidiable en el ámbito internacional. Pero si nos cortan los proyectos de investigación por criterios ajenos a los CV de los investigadores (principal y otros) y de la valía y calidad de los proyectos presentados, nos niegan los tramos de investigación injustificadamente y nos reducen la carga docente en los futuros planes de estudio, entonces las bases del éxito internacional de la disciplina desaparecerán. Sin recursos para desarrollar la investigación y asistir a los congresos, nuestra presencia internacional menguará. El acuerdo del Consejo de la AEHE celebrado el lunes pasado en Santiago consistió en dar un voto de confianza a Carlos Barciela y al actual secretario para crear una comisión que inicie los trabajos y los contactos necesarios para entrevistarse con los más altos cargos del Ministerio de Educación, para hacerles llegar nuestras inquietudes, ante lo que parece un intento de liquidar el éxito internacional de la Historia Económica. Para ello, recabarán la ayuda y el consejo de los miembros del consejo y de los socios que consideren más convenientes. Esta comisión presentará conjuntamente a la administración pública nuestras aspiraciones y los problemas relacionados con la investigación

y la docencia de la Historia Económica y de la Historia del Pensamiento Económico a todos los niveles. La defensa y promoción de estas cuestiones docentes e investigadoras está recogida en los estatutos de la AEHE. Por lo tanto, nuestra actuación en este sentido es legítima.

Afortunadamente, no partimos de cero. Sendas comisiones de la Asociación ya estudiaron en el pasado estas cuestiones de los tramos de investigación y de los planes de estudio, y se elaboraron sendos informes que están reproducidos en los Boletines de la AEHE y en la página web de la Asociación (www.aehe.net). También nos servirá de base el excelente informe que Carlos Barciela ha presentado al Secretario de Estado de Universidades. Esta es la única medida que, por ahora, aprobó el Consejo de la AEHE. En el Consejo también se barajaron otras acciones (como la búsqueda de apoyos de economistas que consideran a la Historia Económica y del Pensamiento como unas disciplinas respetables y útiles para la Economía, o como airear en la prensa nuestros problemas), pero sólo se aprobó realizar esta estrategia de buscar el apoyo de los sectores de la administración que puedan ser más sensibles a nuestros problemas. Las otras quedaron descartadas, por ahora.

Pero mientras estas negociaciones surten efecto, creo que es imprescindible aconsejar, sobre todo a los jóvenes, que traten de adaptarse a las nuevas condiciones del entorno académico. Esta posición es mantenida por Albert Carreras a quien paso la palabra para que nos informe de lo sucedido en la Comisión de Proyectos I+D del Ministerio de Educación”

Interviene Albert Carreras: “Las decisiones tomadas en la última convocatoria por la Comisión de evaluación de Ciencias Económicas sobre los proyectos de investigación del Plan Nacional de Investigación merecen ser conocidas. La tradición de la que procedíamos basaba la evaluación de los proyectos en las calificaciones de evaluadores independientes coordinados por la ANEP, contrasta-

das con evaluaciones de los expertos del Ministerio de Educación y Ciencia. La notable homogeneidad de criterios entre los investigadores de historia económica llevaba a una substancial coincidencia entre todas ellas. Los proyectos eran apreciados aproximadamente del mismo modo por todos los evaluadores implicados, de manera que tanto las evaluaciones altas como las bajas eran muy similares por las diversas partes. La unidad de criterio se ha mantenido un año más, pero en esta ocasión los gestores y los expertos nombrados por el Ministerio se han inclinado por fijar como criterio no la calidad del proyecto sino la calidad del equipo medida por las publicaciones del Investigador Principal en revistas del *Social Science Citations Index / Journal of Citations Reports* durante los últimos cinco años. El *Social Science Citations Index* clasifica las revistas de todos los campos de las ciencias sociales según cinco variables: número de citas, factor de inmediatez, factor de impacto, vida media de las citas... A mi entender el número de citas es el verdadero indicador de la influencia de una revista, y la clasificación de revistas por este criterio es muy razonable. El factor de impacto es el criterio más usado por su éxito y utilidad en las ciencias naturales, puras y aplicadas. Pero sólo mide el número de citas en los dos años precedentes, lo que puede ser enormemente reductivo incluso para los economistas más brillantes, cuyas contribuciones tienen períodos de difusión que siempre superan los dos años. El factor de impacto sufre también de una notable variabilidad interanual. No hay que pensar que sea un dato fijo. El *Journal of Citations Reports* proporciona información sobre las citas concretas y es un instrumento muy útil para conocer el impacto de los autores. Ambas publicaciones están vinculadas entre sí y publicadas, como los demás *Citations Index (Science y Arts and Humanities)*, por una empresa privada de Filadelfia. Los editores pueden incorporar nuevas revistas, y así lo hacen, cuando las ven ganar importancia por las citas efectuadas en otras revistas. Tienen también

procesos formalizados para solicitar ser incluido en el SSCI/JCR, que priman la existencia de lectores árbitros y procesos de evaluación externos, la absoluta regularidad en la publicación, una trayectoria de al menos diez años, un número mínimo de fascículos y artículos por año, y alguno más. La lengua no es un requisito: hay revistas en lenguas diferentes al inglés, pero son pocas y con muy bajo factor de impacto. Aún así pueden negarse a incorporar a revistas que cumplen ese criterio si la revista solicitante no les enriquece suficientemente la cobertura del universo de citas entre revistas. La creciente universalización del sistema lleva a dar cada vez más importancia al SSCI/JCR como indicio de calidad. Ahorra tiempo en la supervisión y evaluación de la investigación. Los evaluadores ya no deben leer ni conocer las publicaciones que evalúan. Les bastan los indicios de calidad. Los riesgos de esta tendencia son evidentes, pero las autoridades responsables de la política científica parecen ignorarlos o los consideran netamente inferiores a los beneficios proporcionados. Es reconfortante saber que las mejores universidades del mundo se toman el SSCI/JCR *cum grano salis* y dan más importancia a su propio criterio académico que al de la empresa que ha sistematizado la contabilidad de las citas.

Como puede apreciarse, se trata de un cambio radical y que se ha introducido súbitamente, aunque numerosos indicios ya apuntaban en esta dirección. La tendencia a evaluar los proyectos de investigación o los años de investigación basándose en un cierto tipo de publicaciones –las del SSCI/JCR– ha ido cobrando fuerza. Los vemos ganar importancia en la comisión 8ª (de ciencias económicas y empresariales) de evaluación de tramos de investigación. Con la ausencia de historiadores económicos en las dos últimas convocatorias, han logrado una ulterior centralización como criterio discriminatorio. Sus efectos sobre las revistas españolas, por más calidad que tengan, serán importantes. Ya lo están siendo sobre las revistas en inglés que no han logrado estar en el SSCI/JCR. Y están

umentando la competencia en las revistas del SSCI/JCR sin aumentar el interés ni el impacto de los artículos. La especificidad de la historia económica respecto a otros campos de la economía y de la empresa parece ser cada vez menos apreciada por nuestros colegas de las disciplinas afines.

En la evaluación de proyectos de investigación esta falta de sintonía se ha agudizado. Ni se valora un libro, por grande que sea la difusión y el impacto que tenga, ni se valora que el libro sea en inglés o publicado por una editorial de gran prestigio académico, ni se valoran los artículos en revistas españolas, por más que sean referenciadas y exigentes en sus criterios de admisión y publicación de originales, ni apenas se consideran los artículos en revistas extranjeras referenciadas si no están en el JCR y, para que mencionarlo, los capítulos de libros o las ediciones de libros no constituyen el más mínimo mérito y se van convirtiendo en una demostración palpable de que el investigador evaluado está perdiendo el tiempo. El resultado es desalentador, pero no podemos ignorarlo. Se está produciendo simultáneamente en otros países europeos, y con gran fuerza. Se produce también en los proyectos europeos. Ya ha triunfado en numerosos campos científicos. Disciplinas próximas a la nuestra ya lo han experimentado, y han sido capaces de reaccionar y adaptarse a las nuevas condiciones. Es un desafío duro pero que podemos llegar a superar.

Nuestra argumentación de la especificidad de nuestra área de conocimiento choca contra dos argumentos, cada vez más utilizados: 1) a quien no le gusten los criterios aplicados por no sentirlos como adecuados para su actividad investigadora le queda la solución de presentarse a las comisiones de Humanidades, donde todas estas especificidades se convierten en la práctica normal de la investigación; 2) las demás áreas de conocimiento de Economía y Empresa, incluso las más reticentes, ya se han adaptado al nuevo régimen de evaluación. El primer argumento implica cambiar de

áreas afines y buscar el cobijo de las otras disciplinas históricas. Ello significa competir en comisiones dotadas con muchos menos recursos. También implica, ineluctablemente, aceptar que nuestro lugar está en las Facultades de Historia, al lado de los otros Departamentos de Historia. Las consecuencias en términos de asignación docente y peso en los planes de estudio no se le escapan a nadie. El segundo argumento nos enfrenta a verdaderos "conversos". Los investigadores de otras áreas que han experimentado el cambio de investigaciones publicadas en revistas de calidad discutible a revistas del JCR, quieren que se les reconozca plenamente su esfuerzo y exigen a las demás áreas de conocimiento que hagan lo mismo, "caiga quien caiga". La transformación experimentada en las demás áreas de Economía y Empresa ya ha sido de tal dimensión que permite que haya suficientes expertos reconocidos y que comparten los mismos criterios de publicación en todas las áreas, y que el número de proyectos con Investigador Principal (IP) que cumplen los requisitos sea suficientemente abundante como para poder elegir entre aquellos que ya cumplen los requisitos mínimos, creando así una presión fortísima sobre todos para publicar cada vez más y mejor.

En efecto, no hay unas "reglas de juego" cerradas. Una vez fijado el criterio de que la mejor manera de evaluar un proyecto y un equipo es por su trayectoria reciente de publicaciones académicas, se entra en una espiral competitiva que debiera aumentar año tras año la calidad de los proyectos presentados. Como colectivo investigador nos enfrentamos a la necesidad de adaptarnos o fracasar permanentemente en la obtención de recursos investigadores. Ello sería fatal para el área. De mi experiencia puedo señalar cuáles podrían ser algunas claves de la adaptación, que ya han funcionado con éxito en otros campos.

En primer lugar, el extenso mundo de las publicaciones incluidas en el SSCI/JCR permite un amplio abanico de estrategias de publicación. En términos estrictamente de historia económica sólo

hay tres revistas que actualmente estén presentes: JEH, EHR y EEH. No debe descartarse que haya otras en el futuro, y ello obliga a mirarse cada año como está la lista de revistas incluidas y cuáles son sus factores de impacto –una medida profundamente confusa e irrelevante en el campo de las ciencias sociales, pero que ha triunfado por la magia de las clasificaciones en otros campos-. Existen otras dos revistas de historia empresarial: BH y BHR. En campos afines en lo histórico hay algunas más como JIH, JHG, *Annales*, etc.. Muchas de ellas tienen factores de impacto bajos o muy bajos, pero acaba siendo mejor publicar en el SSCI/JCR que fuera. Entre las de economía y empresa, el rango de las que aceptan originales de orientación histórica es más amplio de lo que parece, y bien merece ser explorado y explotado. En la medida en que las revistas reflejan áreas más internacionalizadas que la nuestra, tienen también una mayor visibilidad e impacto.

Durante años parecía indiscutible que más valía publicar en una publicación española de reconocido prestigio (con referenciación de los originales recibidos) que en una revista escrita en inglés que no estuviera en el SSCI/JCR. Ahora ya no estoy seguro de ello, y pudiera ser que esta incoherencia entre la reputación contrastada de lo doméstico y la falta de referencias de lo internacional estuviera conduciendo a una papatería descomunal. Deberíamos convencer a las autoridades de la política investigadora de la conveniencia de proteger a nuestras revistas, a las que podemos conocer y evaluar bien, frente a las revistas internacionales menos conocidas. Pero hoy por hoy es muy difícil aconsejar algo distinto a publicar en el SSCI/JCR y dejar para el resto de revistas aquellos originales pensados para dar a conocer la investigación a públicos muy específicos. Quizá los investigadores consolidados y quizá incluso consagrados puedan optar por publicar fuera del SSCI/JCR con el ánimo de ayudar a que las revistas en las que publican sean incluidas en el SSCI/JCR, o puedan optar a

publicar sus libros, que serán apreciados en otros ambientes más sensible a otros modos de dar a conocer la investigación. Pero los más jóvenes deberían arriesgar-se menos y luchar denodadamente por su cuota de publicaciones SSCI/JCR.

En segundo lugar, facilitar la adaptación al nuevo régimen de los investigadores más jóvenes, que son los que más tienen que ganar si se adaptan, y los que más tienen que perder si no lo hacen. Las evaluaciones de los últimos años han ido castigando cada vez más a los investigadores principales que actualmente no están publicando adecuadamente. Se prima a los investigadores jóvenes (y algo más aún a las investigadoras jóvenes), y no se prima en absoluto a los investigadores consolidados. Una cátedra universitaria no es garantía de mejor trato, ni tampoco lo es una larga e influyente trayectoria investigadora. Se premia la publicación de calidad según los parámetros mencionados y en los últimos años. Un artículo fundamental en una revista líder hace diez años ya está "amortizado". No cuenta. Convendría, por consiguiente, que los criterios de estabilización y promoción en la carrera académica fueran más sensibles a estos nuevos tiempos. Si seleccionamos a los que menos se adaptan a los nuevos criterios podemos pagarlo colectivamente muy caro. Pienso, evidentemente, en las próximas habilitaciones a Titular de universidad.

En tercer lugar, debemos facilitar la rápida asunción de responsabilidades por parte de los colegas que pueden tener más éxito. Se premia a los IP independientemente de su edad. Por consiguiente, están forzando a que los catedráticos consagrados pero sin publicaciones adecuadas dejen paso a colegas más jóvenes y con mejores publicaciones. Sería una política de "jubilaciones anticipadas". Puede disgustarnos, pero debemos pensar en la conveniencia de que haya proyectos de investigación financiados y no sólo en quien los dirige.

En cuarto lugar: en este nuevo contexto tampoco tiene importancia la dimensión del grupo. Hace pocos años se

premiaba a los grupos grandes, a los grupos interuniversitarios o coordinados, y a los multidisciplinares. Ya nada de esto vale. Los grupos grandes parecen sospechosos de querer quedarse con excesivos recursos a base de hinchar artificialmente los equipos (téngase en cuenta que se evalúan los proyectos y después se les asigna una dotación económica en función del número de investigadores y de su dedicación –completa o parcial-). No hace falta que el proyecto sea omnicompreensivo. Tampoco hace falta que el proyecto sea muy coherente. Todo el tiempo que dedicábamos a preparar proyectos debería liberarse para escribir y publicar artículos en las revistas que más puntúan. El proyecto pierde importancia frente al currículum vitae del IP.

En quinto lugar, la misma forma como presentábamos los "currículum vitae" debe cambiar. Los miembros de las otras áreas lo exigen. Si sólo miran las publicaciones en el SSCI, lo que desean es poder identificarlas rápidamente y no perder tiempo con el resto. Las tentaciones de colocar recensiones como verdaderos artículos o de mezclar todos los géneros pueden ser muy contraproducentes.

Evidentemente, también hay otras alternativas a la adaptación. Queda la posibilidad de recurrir continuamente y de resistirse al cambio. Es una opción legítima y sin duda necesaria en lo individual. Toda corporación tiene también este curso de acción abierto, pero deberíamos pensarlo mucho antes de utilizarlo, pues las consecuencias pueden ser muy contraproducentes. Donde podríamos tener más éxito –y aún así es dudoso– es en la exigencia de formalización de las equivalencias entre publicaciones nacionales e internacionales. También existe la posibilidad de competir con los historiadores no económicos, que ya he mencionado anteriormente. Y una alternativa que muchos considerarán es seguir realizando la investigación que más les apetece y publicándola donde prefieran, que a fin de cuentas una de las máximas alegrías de la carrera investigadora

es la enorme libertad que da para fijarse su propia estrategia de estudio e investigación."

A continuación pide la palabra e interviene Enrique Llopis. Llopis dice que en el Congreso habían tenido una sesión espléndida de jóvenes investigadores, una sesión que fue espléndida porque algunas cosas están funcionando bien y, sobre todo, lo está haciendo la política de publicaciones. Es evidente que la gente de su generación ha hecho pocos esfuerzos por estar presentes en buenas revistas internacionales. Ese esfuerzo debe hacerse pero las revistas internacionales sólo ofrecen salida a una minoría. Necesitamos libros, capítulos de libros, buenas revistas españolas y también publicar en buenas revistas internacionales, pero no en cualquiera. Las cosas se han hecho razonablemente bien y se debe estar dispuesto a que nuestros pares nos juzguen, porque hemos trabajado bien. Todavía tenemos entre los economistas gente que apoya a la historia económica y debe solicitarse su ayuda.

Añade Albert Carreras que en el resto del mundo el peso de la historia económica es mucho menor. España está ante un máximo y eso hace difícil la maniobra envolvente que sugiere Llopis. Los historiadores económicos deben buscar salidas fáciles en áreas afines, hay que diseñar estrategias oportunistas, que concilien revistas del *Social Science Citation Index*, con lo que apetece y leen los colegas. La petición de ayuda al exterior puede saldarse mal.

Martínez Carrión dice que hay revistas españolas en la base de datos de JCR. Habría que negociar la incorporación de revistas españolas. Deberían buscarse vías para lograr inclusión en base de datos de JCR.

Matthias Kipping señala que el tema es importante y sobre el que hay que reflexionar bien. Publicar en revistas internacionales no es revisable pero sí otros criterios, porque cada día se tiene más en cuenta el impacto en la sociedad. Hay que pensar también en acercarse a la gente de empresa porque hay más revistas y son más flexibles. Por lo tanto

recomienda calma y decisiones a medio plazo. Interviene Patricio Sáiz para decir que es una injusticia la modificación de las reglas relativas a sexenios. El Secretario recuerda que Carreras no se ha referido a los sexenios sino a proyectos. Sigue Patricio Sáiz exigiendo protección a los socios frente a la injusticia derivada de los cambios de criterio: igualdad de criterios frente a transición repentina. Porque si no se pelea por unos derechos que son incluso derechos laborales, la profesión está en riesgo [Aplausos]. Mikel Sáez interviene diciendo que las decisiones han creado un gran número de afectados y de pre-afectados. Es necesario presentar recursos y actuar individualmente. Pero sería importante coordinar información y pide que el flujo de información que ha circulado en el Congreso debe mantenerse, creando una lista de correos para transmitir resolución de recursos, asesoría de abogados, asesoría sindical... Esa información canalizada por la Asociación permitirá planificar estrategias de recurso.

Carlos Barciela interviene para dar cuenta de la información de que dispone y de la memoria que le ha solicitado una autoridad del Ministerio. Una memoria cuya solicitud es en sí un signo de esperanza. Se trata de una persona alejada de la economía y de perfil de ciencias físico-naturales duras pero sensible a las ciencias sociales, que está disgustada con los resultados obtenidos por la historia económica y la economía aplicada en las comisiones que juzgan la investigación. Carlos Barciela dice que él tiene cuatro sexenios pero que con los criterios nuevos tendría a lo sumo dos. Indica que Patricio Sáiz se ha referido a normas que no son tales sino indicaciones creadas en años anteriores, ya que las normas iniciales ni siquiera exigían publicar cinco artículos para conseguir un tramo. Hay que recordar –continúa Barciela– que las comisiones no pueden inventarse normas. Tenemos que defender la historia económica y ésta no se puede mantener con articulillos en revistas. Para los historiadores económicos los libros son fundamentales. A través de ellos se

conoce a los maestros. Los artículos son ladrillos pero el producto final, el edificio resultante de la investigación, son los libros. La política del Consejo debería pasar por una diplomacia transparente. Indica Barciela que no ha distribuido el informe pero sabe que la autoridad que se lo ha solicitado espera sus noticias sobre lo debatido al respecto en este Congreso. Si los libros publicados por universidades no merecen la pena, independientemente de su contenido, lo lógico sería cerrar las editoriales universitarias. Si las revistas españolas no son valoradas acabarán desapareciendo. No se debe tirar por la borda el esfuerzo de construcción de revistas. No nos hemos equivocado creando y publicando esas revistas en castellano. Barciela termina con una última reflexión: “La mayoría somos profesores e investigadores, y si los criterios no son de productividad sino de excelencia ¿para qué dedicar el tiempo a obras divulgativas, manuales...?” Los historiadores económicos, agrega Barciela, quieren que los estudiantes lean. Hace falta que se pongan sobre la mesa las evaluaciones de los profesores de historia económica al lado de las de los economistas teóricos. La docencia no puede quitarse del medio para dedicar los esfuerzos a colocar articulillos donde luego sirvan para hacer carrera. Teresa Pérez Picazo dice que se debe hablar menos y actuar más. La legislación de tramos es retroactiva y por tanto escandalosa. Se ha aceptado someterse a las normas y ahora cada vez todo es más complicado. Aquellos polvos traen estos lodos. Hace falta poner el asunto en manos jurídicas y existe un precedente de éxito, lo conseguido en Derecho.

Antonio Escudero interviene para decir que a tres colegas de Alicante les han denegado tramos y eso es un insulto por lo que va a insultar a miembros de comisiones de tramos. Añade, citando a Ortega y Gasset, que estamos en manos de idiotas especializados.

Martínez Soto señala que las comisiones han actuado ilegalmente. La Ley de Procedimiento Administrativo señala que cualquier proceso administrativo

exige publicidad de requisitos y el razonamiento de las resoluciones, únicas formas de reclamar, puesto que de lo contrario se está en situación de indefensión. La AEHE debe reclamar en nombre de los asociados y con claros visos de ganar.

Francisco Comín dice que la AEHE no puede sustituir a los perjudicados en sus acciones legales frente a la Administración.

Santiago Zapata interviene diciendo que Xan Carmona ha dado recomendaciones sobre el próximo congreso. Entre esas recomendaciones debería incluirse la celebración anterior de la Asamblea en el Congreso. Pero lo que quiere es añadir más elementos preocupantes: los nuevos planes de estudio. La meritoria labor de los libros blancos no sirve para nada porque se está encargando los planes de estudio a amigos, expertos, comisiones secretas y restringidas. En el caso de Relaciones Laborales el acuerdo fue unánime, pero se ha entregado el título a un jurista que seguro que otorga un amplio peso al derecho, desalojando a historia económica.

Albert Carreras dice que él ha hablado de proyectos de investigación donde hay poca capacidad de reacción. En los tramos la cosa es distinta y se debe conseguir que sea distinto. La propuesta de Teresa Pérez Picazo de presentar un recurso colectivo es la adecuada. El Secretario interviene para decir que cree que es imprescindible hacer primero el recurso individual, desde el momento en que la AEHE no ha resultado perjudicada como entidad por ningún acto administrativo. No hay base legal para que la AEHE presente alegaciones o se persone en los tribunales.

Barciela cree que la primera vía son los contactos discretos. Miguel Ángel López Morel pide que se empiece ya desde la Asociación a buscar recursos para acciones jurídicas. El Secretario dice que los afectados son los que han visto sus tramos denegados. Sólo cuando agoten sus recursos podría personarse la AEHE. De hacerlo en primera instancia se corre el riesgo de que si se pierde el

recurso y el pleito, lo pierdan todos los historiadores económicos, puesto que luego estos no podrían reclamar individualmente. El secretario piensa que no hay base jurídica para que la AEHE presente un recurso colectivo, ni en primera ni en última instancia. Tampoco hay dinero para contratar un abogado que pudiera asesorar a los miembros. Los profesores que tienen derecho a pedir los tramos por historia económica son una minoría en el total de nuestros asociados. Los profesores de institutos, los investigadores de otras áreas, los profesionales o los archiveros, o los socios extranjeros se opondrían a que se utilizaran sus cuotas para defender a una fracción de la AEHE. El Secretario piensa que, como aprobó el Consejo de la AEHE, es mejor empezar negociando con el Ministerio.

Pérez Picazo dice que puede conseguir un informe de los catedráticos de derecho civil que impugnaron la norma no las decisiones. Martínez Soto cree que hay que emprender la negociación y que los afectados hagan el recurso inicial, que es el paso previo. Con las respuestas a los afectados, será el momento para el contencioso-administrativo. En ese período de tiempo hay espacio para buscar otras vías.

El Secretario recuerda que hay colegas que ya llevan mucho tiempo pleiteando y que otros que ya perdieron sus recursos. Escudero señala un caso de éxito en los recursos.

Carreras dice que el espíritu de la Asamblea es que se haga algo y que Barciela sin duda lo va a tener en cuenta. Bringas señala que está en estos momentos en el contencioso-administrativo y cree que va a perder porque la jurisprudencia no da muchas expectativas. Salvo en cuestiones formales no hay muchas posibilidades porque las comisiones son infalibles en el fondo de las cuestiones. La única posibilidad es buscar asesoría jurídica más especializada mediante acciones coordinadas. Hay que seguir la vía legal pero tiene escasas expectativas. Julio Tascón dice que quiere preguntar a alguien por una firma comercial que audita revistas para poder entrar en

el JCR. Blanca Sánchez Alonso dice que la revista de la Asociación Europea de Historia Económica está sometida a auditoría y que el criterio es que la revista sea citada en revistas a su vez citadas en revistas del Social Sciences Citation Index.

Matthias Kipping dice que lo que va a decir no va a ser popular. Lo siente por los que no han conseguido sus sexenios pero los profesores no van a perder sus empleos. Lo que le preocupa son las perspectivas de los jóvenes de historia económica. Está de acuerdo con Carreras en que probablemente la historia económica ha tocado techo pero hay que buscar nuevas vías y proyectos con otras disciplinas. No niega la importancia de los sexenios pero recuerda que lo importante son los jóvenes.

Llopis cree que no se debe entrar en contradicciones. La AEHE se ha mostrado favorable a los complementos de investigación, aunque también a que los criterios sean públicos y acordes con la filosofía con la que fueron creados: premiar a quien hace bien la investigación. Hay que volver a insistir en esas líneas.

Xoán Carmona dice hay que hacer todo lo posible en todos los planos y que debe ser una tarea prioritaria del nuevo Consejo. Con motivo de los anteriores planes se hicieron muchas cosas a base de trabajar antes que los demás. A medida que se vaya disponiendo de información, habría que ir diseñando nuevas acciones. Además habría que resaltar contradicción entre fomento del castellano y política científica, por lo que habría que buscar apoyos para un ISSI en castellano.

Patricio Sáiz dice que esto no son reticencias gremiales. Lo que se quiere es saber cuáles son las reglas de juego. Pero si las cosas van por donde van, habría que cerrar las revistas españolas y ser sinceros con los investigadores jóvenes en cuanto al negro futuro de la disciplina.

Carlos Barciela no está de acuerdo con las reglas del juego utilizadas por la Comisión Ministerial de los Proyectos I+D y con por algunos miembros de la

Comisión 8 de los sexenios, porque conducen al fin de la historia económica. Sostiene que lo que más le gusta de Carreras son sus grandes obras con Tafunell y con De Vittorio, en los que reconoce a un maestro, y no sus artículos, y que sin libros no hay historia económica.

Concluye el Secretario: "El debate ha sido vivo y he querido dejar que se desarrollase sin restricciones, más que la del tiempo que nos obliga a ir acabando, porque se van los autobuses a Santiago. La verdad es que es difícil no compartir lo que se ha dicho en la mayor parte de las intervenciones, en las que han predominado las quejas por el trato que recibido recientemente por la Historia Económica por parte de las comisiones ministeriales. Es comprensible la reacción airada de algunos de quienes han hecho uso de la palabra, ante las injustas evaluaciones recibidas en los tramos de investigación y en la asignación de los proyectos de I+D por la Comisión Ministerial, que no ha respetado las evaluaciones de la ANEP positivas para la Historia Económica. Sería inútil que pretendiese contestar todas las intervenciones, que han sido muchas e interesantes. Es obvio que la AEHE debe proteger la disciplina y a sus socios. Las disensiones entre quienes han intervenido vienen más de los medios de respuesta; todos estamos de acuerdo en que hay que poner en marcha algunas medidas colectivas de defensa, pero no en cuáles. Naturalmente, también es innegable que la Asociación ha de poner todos sus medios al servicio de los socios, en particular para coordinar la información y los recursos individuales que puedan plantear sus socios. Desde la secretaría siempre se han ofrecido los canales que tenemos para difundir información: el Boletín, la web, los correos masivos por internet, el correo postal si hace falta, y por supuesto la lista de distribución, a la que hay que apuntarse y mediante la cual, los socios pueden enviar mensajes directamente a todos los inscritos en la lista en tiempo real y sin restricción alguna. Pero si no nos llega la información procedente de los socios, mal podemos distribuirla. Yo

animo a los socios a que se apunten a la lista de distribución y a que nos manden información sobre estas cuestiones y otras. Todo esto no es incompatible con el consejo de aquellos socios que nos sugieren que tenemos también que adaptarnos al nuevo entorno dominante en las comisiones ministeriales y tratar de internacionalizar más nuestras investigaciones. Pero en buenas revistas y no en cualquiera del JCR, que no va ser leída por nuestros colegas.

Personalmente, con la postura con la que estoy más de acuerdo es con la propuesta por el candidato a secretario (Carlos Barciela) y por otros socios que han insistido en esta vía, como Enrique Llopis. Contrariamente, con lo que no estoy de acuerdo, porque es inviable y porque entorpecería nuestra propuesta negociadora con el Ministerio, es con la propuesta de una confrontación jurídica o periodística de la AEHE con el Ministerio. Yo pienso que la vía judicial como acción colectiva es impracticable. La Asociación no podría plantear un recurso contencioso porque no se ha visto directamente afectada, como persona jurídica, por ninguna medida ministerial. Podría quizá presentarse como parte interesada en los pleitos puestos por los socios, pero no creo que esto sea conveniente, ni factible dados los estatutos, la composición de los socios y la escasez de fondos. Un recurso contencioso administrativo por parte de la AEHE es inviable también porque no tenemos recursos para contratar a un letrado que nos asesore y nos defienda en los juzgados. Esto vale dinero y la Asociación no tiene fondos suficientes para ello. Y aunque los tuviera no podría utilizarlos con este fin, porque los socios potencialmente afectados son una minoría en la AEHE (como ya he dicho, los historiadores económicos que se dedican a la docencia en las Facultades de Historia Económica son una minoría en la Asociación; y ni siquiera todos ellos apoyarían esta acción judicial de la Asociación). Esta acción judicial sería además de inviable, inconveniente, incompatible y contraproducente para nuestra estrategia negociadora con la

Administración. Esta es una opinión personal del secretario, porque la vía judicial colectiva no se planteó en la reunión del Consejo y, en consecuencia, éste no se pronunció sobre la cuestión. Tampoco soy partidario, ni lo es la mayoría del Consejo, de plantear una guerra abierta en los medios contra la política ministerial; estos sí planteó en el Consejo y no salió aprobado como medida inmediata. Porque en general, yo creo que estamos de acuerdo en las líneas generales de tal política. En lo que no estamos de acuerdo es en la actuación de las comisiones este año, que ha sido totalmente arbitraria y no ajustada a derecho. Aunque bien es cierto que las comisiones las nombra el Ministerio o bien organismos ministeriales. Tampoco soy partidario de que la Asociación se ponga en cabeza de las reivindicaciones sindicales o políticas contra el Ministerio de Educación. Nuestros medios son modestos; tenemos poca fuerza en comparación con otras asociaciones de economistas que todavía no han planteado nada por el estilo, a pesar de salir tan perjudicadas como la Historia Económica, o más. Yo creo que los problemas puntuales plantados por las comisiones tenemos que tratar de resolverlas colectivamente con una política negociadora. Yo creo que los actuales cargos del Ministerio de Educación y Ciencia son accesibles y dialogantes y que, por lo tanto, deberíamos intentar plantearles nuestros problemas directamente. Tenemos argumentos científicos y académicos sobrados para que justificar que la Historia Económica merece un trato menos discriminatorio que el recibido este año en los proyectos I+D y en los tramos de investigación. Nuestras peticiones serán sencillas: que los proyectos y trayectorias investigadoras de los historiadores económicos deben ser evaluados de acuerdo a los criterios internacionales de la disciplina; en último extremo, sería mejor que nos evaluaran nuestros pares de Historia Económica de otros países, que nos tienen en mayor consideración que nuestros colegas economistas de España.

Finalmente, creo que Santiago Zapata tiene toda la razón. Tan importantes o más que estas cuestiones de investigación son las relacionadas con los planes de estudio. Si conseguimos acceder a los altos cargos ministeriales, ésta es una cuestión que también habremos de plantearles. El futuro del área de Historia e Instituciones Económicas depende de que consigamos salvar los muebles en los nuevos planes de estudio. Nuestra referencia será, como creo que ya he dicho, el informe que la Comisión de Bolonia que la AEHE nombré en su momento.

En definitiva, yo lo único que me atrevo a proponer al voto de la Asamblea es aquello a lo que me ha autorizado el Consejo. Es decir, lo que planteaba al principio. Por un lado, que los socios damnificados presenten recursos individuales a los que tienen derecho. En este campo sí que es factible la difusión de la información útil disponible entre los asociados por los canales de la Asociación. Por otro lado, realizar una acción colectiva de informar directamente a las autoridades del Ministerio de Educación de nuestras quejas y nuestras aspiraciones. Así que lo único que creo yo que se puede votar es lo que propuso el Consejo en su reunión del lunes de Santiago, que podría plantearse con una pregunta ¿Piensa la Asamblea que debemos poner en marcha la estrategia dialogante y la comisión negociadora que aprobó el Consejo en los términos en que he mencionado? Naturalmente, si algún socio piensa que la Asamblea debería proceder a la votación de alguna otra propuesta, que la plantee y se pasará también a votación, inmediatamente."

Se aprueba por asentamiento la propuesta del Secretario.

Añade Comín: "Lamentablemente no queda tiempo para desarrollar el punto 8 del orden del día, en el que Blanca Sánchez Alonso nos iba a hablar de la EHES, sociedad de la que es consejera, y Albert Carreras iba a informar de la EBHA. Tampoco hay tiempo para incluir los ruegos y preguntas, aunque imagino que buena parte han salido ya en este largo debate".

Tras constatarse que nadie se oponía a dar por terminada la discusión, el Secretario señaló que concluía la Asamblea y quedaba clausurado el VIII Congreso de la Asociación de Historia Económica.

Eran las 21,15 de la noche.

Anexo al Acta

Presentación de IHE en el VIII Congreso de la AEHE

Intervención de Enrique Llopis Angelán (director de IHE)

1. Introducción

Hace algo más de año y medio los socios de la AEHE refrendaron por una amplia mayoría la propuesta de creación de la revista *Investigaciones de Historia Económica*. Cuando se tomó esa decisión, la AEHE llevaba más de dos décadas de funcionamiento regular y constituía, y sigue constituyendo, una de las asociaciones nacionales de historiadores económicos de mayor tamaño y actividad. Por otro lado, como el papel de las revistas en la valoración de la labor investigadora individual y colectiva ha venido cobrando, independientemente del juicio que nos merezca el desprecio hacia los libros de determinados comités científicos, una creciente importancia en los últimos años, no puede sorprender que la constitución de una publicación periódica generalista de carácter institucional haya tenido un alto grado de aceptación por parte de los socios de la AEHE.

Con IHE pretendemos desarrollar una actividad natural de la AEHE, incrementar el patrimonio inmaterial de ésta y ofrecer un servicio a sus socios, pero estos objetivos han de ser compatibles con la aspiración de convertir a IHE en una revista de alta calidad que sea reconocida como una de las revistas de referencia en el ámbito de las publicaciones periódicas de Historia Económica editadas en castellano y que, en consecuencia, reciba una alta valoración por parte de las comisiones científicas nacionales e internacionales.

Antes de presentar sucintamente las ideas que orientan las actuaciones del Consejo de Redacción y de describir el funcionamiento de la revista, permítanme expresar mi agradecimiento al secretario de la AEHE por su constante apoyo y estímulo, al Consejo de la Asociación por su apoyo y por la confianza que ha depositado en nosotros al otorgarnos un amplísimo margen de libertad para desarrollar nuestro quehacer, a todos los miembros del Consejo de Redacción por el excelente trabajo que vienen realizando y, sobre todo, a todos los socios de la AEHE por la casi generalizada aceptación de las reseñas que les hemos propuesto, por los magníficos informes remitidos por la inmensa mayoría de los evaluadores externos seleccionados y por los artículos enviados a la revista, tanto por los publicados o en vías de publicación como por los rechazados. Todo ello revela el compromiso de los asociados con IHE, un compromiso que es necesario preservar para que la revista pueda alcanzar sus objetivos.

2. Objetivos y línea

Investigaciones de Historia Económica es una revista generalista abierta a todo trabajo de calidad, al margen del período histórico que analice, de la temática que aborde y de la firma que lo suscriba, y abierta también a todas las corrientes historiográficas y a todos los planteamientos metodológicos. Estamos convencidos de que el interés, el rigor y la máxima calidad pueden hallarse en artículos de escuelas y modos analíticos muy diversos: desde los trabajos de Historia Económica cercanos a la Historia Social hasta los trabajos que utilizan las herramientas estadísticas y econométricas más sofisticadas.

Lógicamente, el pilar fundamental de la revista va a estar integrado por trabajos de investigación de los historiadores económicos españoles, pero IHE tiene que estar completamente abierta a todos los artículos de calidad de Historia Económica Internacional. Y ello por dos razones: en primer lugar, porque la Historia Económica española

forma parte de la europea, de la mediterránea, de la atlántica y, por supuesto, también de la mundial; y en segundo lugar, porque sin apertura exterior y sin competencia no podemos aspirar a elaborar una revista de elevada calidad. Ahora bien, no buscamos artículos firmados por colegas extranjeros a cualquier precio: estamos fundamentalmente interesados en la alta calidad. En los tres primeros números de IHE sólo hemos publicado dos artículos firmados por historiadores económicos no españoles: el de Jean Luiten van Zanden en el dos y el de Luis Bértola en el tres. Estamos muy satisfechos de ambos y nos gustaría proseguir en esa línea orientada a captar trabajos internacionales de auténtica enjundia.

Nos interesan todos los trabajos de calidad, pero la revista debe realizar un esfuerzo especial para atraer artículos que versen sobre países o áreas del planeta que hayan tenido o tengan características medioambientales y/o instituciones parecidas a las españolas. Esos rasgos compartidos con tales zonas, sobre todo con la Europa del sur y Latinoamérica, determinan que muchas comparaciones sean especialmente pertinentes y que el abanico de temas y problemas de interés común tenga una notable amplitud. En cuanto a las relaciones con los historiadores económicos hispanoamericanos, difícilmente puede exagerarse la trascendencia que tiene compartir una misma lengua que, además, está adquiriendo un creciente relieve en el mundo. La puerta está completamente abierta y esperamos y deseamos que lleguen a IHE más artículos procedentes de Latinoamérica. Por supuesto, esa invitación a colaborar con nuestra revista la hacemos extensiva a los colegas portugueses, franceses e italianos.

Por otro lado, considero que los tres primeros números de IHE evidencian el interés de la misma por publicar artículos de Historia del Pensamiento Económico. Deseamos seguir recibiendo trabajos de calidad de esta disciplina.

3. Funcionamiento de IHE

Como conocen todos ustedes, IHE se publica en papel y en versión electrónica. Esta última facilita y flexibiliza el acceso a artículos y reseñas, ventaja que se tornará aún más importante a medida que la revista vaya cumpliendo años. El uso sistemático y generalizado de la comunicación electrónica nos está permitiendo minimizar los costes de gestión y reducir prácticamente a cero el tiempo necesario para que la información circule entre autores de artículos, evaluadores externos, Consejo de Redacción y editores.

En la evaluación de artículos hemos puesto en marcha un sistema que yo calificaría de *garantista* para los autores de los mismos: en primer lugar, ningún trabajo se rechaza sin el consentimiento de los miembros del Consejo de Redacción; en segundo lugar, una vez superado el primer filtro, la elaboración de informes es encomendada a tres evaluadores externos y a uno interno (me parece que pocas revistas manejan en la toma de decisiones cuatro informes detallados de especialistas); en tercer lugar, el Consejo de Redacción, que tiene conocimiento de todos los artículos enviados a la revista, casi siempre acepta las propuestas de los evaluadores cuando éstas son unánimes o muy mayoritarias (cuatro a cero o tres a uno), pero se pronuncia cuando las valoraciones de los informantes son discrepantes o cuando su criterio no coincide con el de los evaluadores. Y en cuarto lugar, el director de IHE, que es el responsable último de la edición, ha hecho y seguirá haciendo suyas las posiciones mayoritarias del Consejo de Redacción, salvo en circunstancias excepcionales que es poco probable que lleguen a suscitarse. En cualquier caso, en la toma de decisiones de las revistas hay un cierto grado de subjetividad que es imposible eliminar. En IHE hemos cometido y seguiremos cometiendo errores, y a mí han de imputarse todos ellos por la responsabilidad que tengo en la edición de la revista. Lo que pretendemos con el sistema implantado, que requiere un esfuerzo de gestión considerable y una intensa

colaboración de los evaluadores, es minorar, ya que no podemos erradicar, las decisiones equivocadas.

Intervención de José Antonio Sebastián Amarilla
(subdirector de IHE)

Tras lo dicho por Enrique Llopis, yo voy a limitarme a destacar algunos aspectos concretos de *Investigaciones de Historia Económica* a tenor de los tres números publicados en su primer año de vida.

Primero, lo más importante, el hecho de que estos tres primeros números sean resultado del trabajo de mucha gente, de muchos de vosotros, realizado en general con entusiasmo y con rigor. En la publicación de los quince artículos y treinta y dos reseñas que los componen han colaborado, bien como autores de los artículos, bien como informantes externos de los mismos, bien como autores de las reseñas, colegas de ocho instituciones universitarias extranjeras (dos europeas y seis americanas) y de veintinueve universidades españolas, buena parte de las existentes en el país. Ello permite afirmar que el grueso de la profesión ha sentido como suyo el proyecto que era, hace un año, *Investigaciones de Historia Económica*, lo cual aporta un notable estímulo al Consejo de Redacción a la hora de afrontar todo lo que queda por hacer, que es mucho.

Como habéis podido comprobar, el formato interno de *Investigaciones de Historia Económica* es sencillo, contando sólo con dos secciones, artículos y reseñas de libros, formato que, por ahora, vamos a mantener. Hemos procurado ajustar los quince artículos publicados al criterio antes señalado por Enrique, que prima la calidad sobre la temática, el período u otras consideraciones. Nos ha resultado difícil, por ello, conseguir en cada número un equilibrio temático y cronológico adecuado, objetivo compatible con el anterior que consideramos deseable. En ocasiones, el artículo más conveniente para redondear un número desde el punto de vista de la cronología,

era el más atrasado en su proceso de evaluación. Creo, no obstante, que hemos logrado una variedad temática y temporal aceptable, la cual procuraremos mejorar.

De los quince artículos publicados, dos son de Historia del Pensamiento Económico y trece de Historia Económica. De estos últimos, cinco atañen a la Edad Moderna (tres al siglo XVIII), otros cinco a diversos lapsos del siglo XIX y al primer tercio del XX, y tres al siglo XX en exclusiva.

Los temas de Historia Económica tratados han sido el crecimiento económico en la Europa moderna, la fiscalidad y la hacienda en Cantabria y Navarra en los siglos XVI-XVIII, la ganadería trashumante castellana y el abastecimiento de grano de Cádiz, ambos en el siglo XVIII, el mercado de factores en la agricultura de Murcia en el XIX, la financiación de la universidad española entre 1800 y 1930, el consumo de proteínas animales en Barcelona de 1830 a 1930, el crecimiento económico y la distribución del ingreso en Uruguay desde 1870, la cartelización del sector siderúrgico español a finales del siglo XIX y comienzos del XX, el grado de discriminación salarial de las mujeres en la España de la década de 1930, la regulación de la inversión industrial de la Guerra Civil a 1963, y la regulación industrial y la transferencia internacional de tecnología en España entre 1959 y 1973.

En todo caso, la diversidad si ha sido la tónica dominante en cuanto a la procedencia académica de los quince artículos citados, debidos a colegas de catorce universidades distintas, doce españolas y dos extranjeras. Lo mismo ha ocurrido con los informantes externos de estos quince textos, los cuales trabajan en veintiocho universidades diferentes, veinticuatro españolas y cuatro extranjeras.

Otro tipo de equilibrio en el que al Consejo de Redacción de *Investigaciones de Historia Económica* le gustaría insistir es el generacional. Casi fortuitamente, por las restricciones que introduce el criterio de calidad y la diversa duración de

los procesos de evaluación y redacción de las versiones definitivas de los textos, hemos conseguido que, por lo general, compartan el mismo número de *Investigaciones de Historia Económica* trabajos de colegas consagrados y textos de jóvenes investigadores. Para éstos últimos, creemos, éste debe ser un estímulo importante; para la profesión, un servicio pensando en el futuro; para la revista, un indicio de calidad hacia el exterior. Como me comentó un amigo, catedrático de un área de conocimientos afín a la nuestra, tras ver la revista, "Ya veo que vosotros sois muy serios, y no publicáis sólo artículos de «grandes firmas»".

En lo referente a las treinta y dos reseñas que conocéis, lo primero que debe destacarse es la estupenda labor realizada, en el seno del Consejo de Redacción, por Vicente Pinilla, responsable de esta sección de *Investigaciones de Historia Económica*. Como habréis podido comprobar, hemos optado por un modelo de reseña larga, que entra atentamente en el contenido de la obra en cuestión, y no por la mera noticia de su publicación. También hemos procurado que los libros reseñados sean, por un motivo u otro, obras de cierto impacto. Somos conscientes de que no es fácil conseguir reseñas de este tipo, producto de una labor muchas veces nada sencilla y totalmente infravalorada, pero consideramos irrenunciable el compromiso de publicar diez en cada número, un servicio capital que la revista debe prestar a la profesión y a la Asociación. Colegas de diecinueve universidades, quince españolas y cuatro extranjeras, han dedicado generosamente su tiempo a escribir las treinta y dos reseñas mencionadas, entre ellos, conviene destacarlo simétricamente al caso de los artículos, numerosas «grandes firmas», frecuentemente menos proclives a esta labor. Hemos publicado reseñas de veintidós obras en castellano y una en catalán, y de nueve escritas en idiomas extranjeros. Tenemos por delante la tarea de reducir este evidente desequilibrio, en especial respecto de novedades editadas en inglés, y en ello estamos trabajando.

No quiero acabar sin mencionar la versión electrónica, un importante activo de *Investigaciones de Historia Económica*. Primero, para pedir disculpas por no haber colgado aún en la *web* el contenido del número 3, pero todo el "personal" de la revista está aquí y, antes de venir, no hemos tenido tiempo, concentrados como estábamos en lograr que os llegase la versión en papel antes del Congreso. En segundo lugar, quiero recordaros que todos los miembros de la Asociación podéis acceder a la versión virtual; sólo tenéis que solicitarnos por correo electrónico la clave correspondiente.

Como dije antes, en *Investigaciones de Historia Económica* queda mucho por hacer. Una labor esencial en la que estamos inmersos es la de difundir la revista, procurando incrementar el número de bibliotecas españolas y extranjeras suscritas a ella, y dar a conocer sus contenidos, logrando que se incluyan en bases de datos e índices de artículos de revistas científicas nacionales e internacionales.

En suma, hemos llegado hasta aquí gracias a vuestra colaboración, pero esto no ha hecho más que empezar. En adelante, seguiremos necesitando artículos de calidad, informes rigurosos, buenas reseñas y más bibliotecas suscritas a *Investigaciones de Historia Económica*. Por consiguiente, tanta o más colaboración por vuestra parte. Dicho de otra manera, no os vais a librar fácilmente de nosotros.

IX.2 Los Documentos de Trabajo en una nueva etapa

Queridos compañeros:

Como sabéis, el Consejo y la Asamblea de la AEHE aprobaron, en Santiago de Compostela, la continuación de la colección de Documentos de Trabajo de la Asociación (DT-AEHE) y encargaron al Comité de Redacción que elaborase unas nuevas Normas de Publicación, con

el fin de mejorar y hacer más atractivo el servicio que se quiere prestar a los asociados.

Comparando las nuevas Normas, que se reproducen junto a esta carta, con las vigentes hasta ahora, cabe destacar las siguientes modificaciones:

- Se define el tipo de originales que se solicitan: "versiones preliminares de artículos (...), estados de la cuestión, textos para el debate, crítica de fuentes y series estadísticas" (Norma 2).
- Se aceptan trabajos de cualquier historiador económico, sea o no miembro de la AEHE (Norma 3).
- Se facilita la presentación del texto, ya que "podrá estar escrito en cualquier lengua española o extranjera" y tener "una extensión comprendida entre 6.000 y 35.000 palabras" y el "formato adoptado por alguna de las revistas de la especialidad" (Norma 4).
- Se simplifica el proceso de evaluación, que será resuelto por el Comité de Redacción, aunque excepcionalmente podrán participar en el mismo algún(os) experto(s) no perteneciente(s) al Comité (Norma 9).
- Se abrevia considerablemente el trámite de aceptación, puesto que se comunicará a los autores en el plazo máximo de un mes si el original remitido será o no publicado en los DT-AEHE (Norma 10).
- Se difundirá inmediatamente la publicación de un nuevo texto de la colección de DT-AEHE a todos los miembros de la AEHE, enviándoles un mensaje por correo electrónico (Norma 13).

Os animo a participar con algunos de vuestros textos en la colección de DT-AEHE y os pido que informéis a vuestros colegas de la existencia y características de la misma.

Saludos cordiales

Santiago Zapata
(Director de DT-AEHE)

Normas para la publicación de textos en la colección de Documentos de Trabajo de la AEHE (2.ª Época)

1. El objetivo de la colección de Documentos de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica (DT-AEHE) es difundir por medio de Internet textos relativos a la Historia Económica para que los autores puedan recabar opiniones de otros colegas.
2. Se considerará la publicación de textos que sean inéditos y que traten sobre cualquiera de las cuestiones propias de la Historia Económica. En particular, se demandan versiones preliminares de artículos que posteriormente vayan a enviarse a alguna revista de la especialidad, estados de la cuestión, textos para el debate, crítica de fuentes y series estadísticas.
3. Cualquier autor, pertenezca o no a la Asociación Española de Historia Económica (AEHE), podrá solicitar la publicación de un texto en esta colección de DT-AEHE.
4. El texto podrá estar escrito en cualquier lengua española o extranjera, tendrá una extensión comprendida entre 6.000 y 35.000 palabras (incluyendo notas, bibliografía, cuadros, etc.) y se presentará con el formato adoptado por alguna de las revistas de la especialidad.
5. La primera página del texto llevará el título del trabajo y el (o los) nombre(s) y apellidos del (o de los) autor(es), junto a su(s) dirección(es) postal(es), dirección(es) de correo electrónico y número(s) de teléfono y fax.
6. En la segunda página del texto estarán, en castellano y en inglés, el resumen del trabajo (con una extensión máxima de 200 palabras), de 1 a 6 palabras clave y de 1 a 4 códigos de materias del *Journal of Economic Literature*.
7. El texto se enviará en un fichero .rtf o .doc a:
Santiago Zapata Blanco
Facultad de Ciencias Económicas
 Universidad de Extremadura
 06071 Badajoz
 E-mail: szapata@unex.es

8. Se acusará recibo de los originales en el plazo de una semana desde su recepción.
9. Los textos serán evaluados por el Comité de Redacción, aunque excepcionalmente podrán participar en la evaluación uno o dos expertos ajenos a dicho Comité.
10. El Comité de Redacción aprobará o rechazará la publicación de un texto antes de un mes desde la fecha de su recepción; asimismo, podrá condicionar la publicación a la introducción de modificaciones en el original.
11. Una vez que el Comité de Redacción haya aprobado la publicación de un texto, el (o los) autor(es) habrá(n) de entregar la versión definitiva del mismo en un fichero con el formato indicado por los responsables de la web de la AEHE.
12. El texto se publicará en la web de la AEHE (www.aehe.net).
13. La publicación de un nuevo texto en la colección de DT-AEHE se anunciará a la mayor brevedad por medio de un mensaje de correo electrónico que los responsables de la web de la AEHE enviarán a todos los miembros de la AEHE.

X. Archivos y fuentes

Fondos documentales en el archivo histórico de la CECA

José Manuel NEIRA AGRA

Responsable de Documentación y Biblioteca de la CECA
jneira@ceca.es

Como es sabido, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cuya sede se encuentra en la Calle de Alcalá, 27 de Madrid, se funda por iniciativa de las propias Cajas de Ahorros en 1928 con el objetivo de la defensa del sector, siendo la cooperación la mejor herramienta

para alcanzarlo. Por lo tanto, los fondos históricos documentales guardados en el archivo de la Confederación, suele tener un carácter fundamentalmente sectorial aunque sin perder de vista que la propia Confederación se establece como entidad con personalidad jurídica propia. Por lo indicado, podemos realizar la siguiente clasificación de los fondos archivísticos.

1. *Fondos relativos a la CECA como Institución*
2. *Fondos relativos al conocimiento del sector que representa*

1. Fondos relativos a la CECA como Institución:

Son aquellos fondos, de aspecto formal y que están directamente relacionados con los acuerdos y decisiones tomados por los Órganos de gobierno de la Confederación. Están formados por los diferentes Libros de Actas de la Asamblea General desde 1927, el de Juntas entre 1928 y 1935, el Libro de Juntas de la Comisión Permanente desde 1927, el de la Comisión Consultiva de las Cajas de Ahorros entre 1931 y 1945, el Libro de Actas del Comité de Gestión entre 1969 y 1978, el Libro de Actas del Consejo de Administración, el de la Comisión de Obra Social y de la Comisión de Control, desde 1978 y el Libro de Actas del consejo de Dirección desde 1964.

Debemos hacer referencia a la existencia del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, desde su creación en 1933 hasta su desaparición en el año 1971, con el traslado de sus funciones principales al Banco de España, como ente supervisor de las Entidades Financieras. No obstante, durante el tiempo que existió, estuvo muy ligado a la CECA por lo que existe otro fondo relativo a este organismo como los Libros Mayores y los Libros de Actas relativos a la Institución.

Como es lógico, la consulta de estos fondos es altamente restringida.

2. Fondos relativos al conocimiento del sector que representa.

Dentro de este apartado podemos distinguir entre:

- Publicaciones periódicas
- Publicaciones no periódicas
- Documentos varios

- Publicaciones Periódicas:

Son aquellos fondos compuestos por publicaciones que, editados por periodos más o menos prolongados, ofrecen datos o noticias del sector, imprescindibles para conocer la evolución del mismo, entre ellos podemos destacar los siguientes:

- Memorias de CECA. La colección comprende las Memorias anuales desde su fundación en 1928 hasta 2004, última edición a esta fecha. En los últimos años se diferencia entre CECA como Ente Financiero y CECA como Ente Asociativo.

- Memorias de la Obra Social. La colección se inicia en 1984, como Memoria Cultural. A partir de 1988 se denominará Memoria de Obra Social. Esta Memoria presenta datos sectoriales

- Memorias ICCA. Memorias anuales de la Institución citada más arriba.

- Memorias de las Cajas. Este fondo contiene Memorias Anuales de todas las Cajas de Ahorros, fundamentalmente desde 1928, pero con series incompletas según las Cajas. Desde los años 80 se ha tenido mucho cuidado en procurar completar el fondo con las memorias de todas ellas. Dado el interés que supone como fondo de consulta del sector.

- Revista Etapa. Primera revista editada por la Confederación y de corta duración en el tiempo.

- Revista Ahorro. Supone la continuación de la anterior publicación, es decir Etapa. Editada por la Confederación Española de Cajas como órgano encargado de transmitir informaciones relativas al sector a través de datos estadísticos, artículos doctrinarios, crónicas e informa-

ciones sobre la Obra Social que realizan las Cajas. Como es lógico los contenidos han variado a lo largo del extenso periodo en el que se viene publicando. El fondo se inicia desde el número 1-2, único en 1941 como primera etapa y se interrumpe para iniciarse de nuevo la 3ª etapa en 1955 hasta la actualidad. Su periodicidad se inició como trimestral para pasar posteriormente a ser mensual.

- Anuarios Estadísticos. Este fondo recoge las publicaciones anuales que desde el año 1983 se editan recogiendo los Balances y las cuentas de Resultados de las Cajas de Ahorros, datos sobre los órganos de gobierno, sobre gastos en Obra Social, número de cuentas, de empleados, de oficinas, de cajeros. Datos sobre Montes de Piedad. Estas informaciones se presentan tanto por entidades como por Federaciones. Se incluyen también los referentes a la Confederación. Se añaden gráficos y estadísticas sectoriales.

- Temas económicos. Es un fondo compuesto por 50 números, el último de 1990, en donde se trataba de ofrecer diversos aspectos de la economía española. Pero una buena parte de los volúmenes editados ofrecen datos de interés sobre las Cajas de Ahorros. Es de destacar un conjunto de 6 volúmenes dedicados a la Historia Cuantitativa de las Cajas de Ahorros donde se recogen series desde 1874 a 1985.

- Coyuntura Económica. A partir de 1977, se publicó mensualmente la Revista de Coyuntura Económica, hasta 1996. Esta publicación recogía los datos económicos más importantes con un comentario sobre la marcha de la Economía tanto nacional como internacional.

- Ponencias Asambleas. Este fondo recoge las ponencias que sobre el sector se presentaban a la Asamblea General y que permitía a los asambleístas debatir sobre una serie de temas propuestos. De estos debates se derivaban una serie de conclusiones.

- Cuadernos de Convenciones. Son publicaciones que recogen las ponencias presentadas a las diferentes Convenciones anuales, así como las propuestas discutidas en las mesas redondas dentro de las jornadas de dichas convenciones. Son grupos de especial interés en diversos temas como Obra Social, Montes de Piedad, Asesores jurídicos, Contabilidad, Nuevos Canales, Marketing, etc. Algunas convenciones alcanzan una antigüedad de 29 años, otras son de reciente convocatoria.

- Publicaciones no Periódicas:

- Libros editados por las Cajas y CECA. Las Cajas de Ahorros, a través de su Obra Social, pueden presumir de ser, en su conjunto, una de las más proliferas editoriales a nivel nacional. Para su consulta existe un Catálogo de Publicaciones que recoge todos los títulos editados por estas. Las materias cubren un amplio espectro de la Clasificación Decimal Universal. El acceso a este catálogo por Internet es público.

- Documentos varios:

- En este grupo se recogen aquellos Documentos de tipo formal como de aspecto relacional de la CECA con sus asociadas, por ejemplo:

- Estatutos históricos de las Cajas así como los actualizados.

- Circulares emitidas por la CECA a sus asociadas. Estos contenidos incluyen comunicaciones del Banco de España al Sector, así como de otros organismos e instituciones. Lógicamente buena parte de la información se refiere a la actividad gestora de la CECA en interés de las Cajas.

Para concluir, solo decir que el archivo de estos fondos es de consulta muy restringida salvo, como es lógico, aquellas publicaciones que tienen carácter público y bien pueden solicitarse gratuitamente o mediante pago por suscripción.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA ECONÓMICA

HOJA DE INSCRIPCIÓN

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA ECONÓMICA

Universidad de Alcalá de Henares-Facultad de CC.EE y EE.

Dpto. de Fundamentos de Economía e Historia Económica

Pza. de la Victoria, 3 • 28802 Alcalá de Henares (Madrid) • (ESPAÑA)

Tel.: 91 885 42 18 • Fax 91 885 42 59 • E-mail: secretario@aehe.net • Web: www.aehe.net

APELLIDOS:

NOMBRE:

DIRECCIÓN PARTICULAR:

POBLACIÓN: PROVINCIA: C. P.: TEL.:

LUGAR DE TRABAJO:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN: PROVINCIA: C. P.: TEL.:

FAX: E-MAIL:

DATOS BANCARIOS (1):

ENTIDAD:

CÓDIGO DE BANCO (4 DÍGITOS):

CÓDIGO OFICINA (4 DÍGITOS):

DÍGITOS DE CONTROL (2 DÍGITOS):

NÚMERO DE CUENTA (10 DÍGITOS):

DIRECCIÓN DEL BANCO:

(1) Es absolutamente indispensable rellenar los 20 dígitos que forman el Código de Cuenta Cliente (C.C.C.)

CUOTA ANUAL: 30 €

FIRMA:

Entregar cumplimentado al Banco o Caja de Ahorros donde se domicilie el recibo anual:

....., ____ de de

Muy Sres. mío:

Por la presente les ruego a Vds., que se sirvan dar las órdenes oportunas para que carguen a mi Cuenta Corriente/de Ahorro nº de esta oficina, los recibos que a la misma sean remitidos por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA ECONÓMICA.

Atentamente,

Fdo.:

Entidad Bancaria:

Oficina:

Dirección de la Oficina Bancaria: